

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA

ESCUELA DE POSGRADO



UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN

PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS

TESIS:

**EL MODELO DE JORNADA ESCOLAR COMPLETA Y SU RELACIÓN CON
EL RENDIMIENTO ACADÉMICO EN LOS ESTUDIANTES DEL SEGUNDO
GRADO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EZEQUIEL SÁNCHEZ
GUERRERO DEL DISTRITO DE HUAMBOS – CHOTA 2018.**

Para optar el Grado Académico de

MAESTRO EN CIENCIAS

MENCIÓN: GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN

Presentada por:

Bachiller: UBIDELMO BUSTAMANTE RAFAEL

Asesor:

M. Cs. CECILIO ENRIQUE VERA VIERA

Cajamarca – Perú

2021

COPYRIGHT © 2021 by
UBIDELMO BUSTAMANTE RAFAEL
Todos los Derechos Reservados.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA

ESCUELA DE POSGRADO



UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN

PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS

TESIS APROBADA:

EL MODELO DE JORNADA ESCOLAR COMPLETA Y SU RELACIÓN CON EL RENDIMIENTO ACADÉMICO EN LOS ESTUDIANTES DEL SEGUNDO GRADO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EZEQUIEL SÁNCHEZ GUERRERO DEL DISTRITO DE HUAMBOS – CHOTA 2018.

Para optar el Grado Académico de

MAESTRO EN CIENCIAS

MENCIÓN: GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN

Presentada por:

Bachiller: UBIDELMO BUSTAMANTE RAFAEL

JURADO EVALUADOR

M.Cs. Cecilio Enrique Vera Viera
Asesor

Dr. Segundo Ricardo Cabanillas Aguilar
Jurado Evaluador

Dr. Iván Alejandro León Castro
Jurado Evaluador

Mtro. Jorge Segundo Ponce Gonzales
Jurado Evaluador

Cajamarca – Perú

2021



PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS

ACTA DE SUSTENTACIÓN VIRTUAL DE TESIS

Siendo las 9 am horas del día 28 de abril de dos mil veintiuno, reunidos a través de Gmeet meet.google.com/xfx-wqir-cgm, creado por la Unidad de Posgrado de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Cajamarca, el Jurado Evaluador presidido por el **Dr. SEGUNDO RICARDO CABANILLAS AGUILAR**, **Dr. IVÁN ALEJANDRO LEÓN CASTRO**, **Mtro. JORGE SEGUNDO PONCE GONZALEZ**, y en calidad de Asesor el **M.Cs. CECILIO ENRIQUE VERA VIERA**. Actuando de conformidad con el Reglamento Interno de la Escuela de Posgrado y la Directiva para la Sustentación de Proyectos de Tesis, Seminarios de Tesis, Sustentación de Tesis y Actualización de Marco Teórico de los Programas de Maestría y Doctorado, se dio inicio a la Sustentación de la Tesis titulada: **EL MODELO DE JORNADA ESCOLAR COMPLETA Y SU RELACIÓN CON EL RENDIMIENTO ACADÉMICO EN LOS ESTUDIANTES DEL SEGUNDO GRADO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EZEQUIEL SÁNCHEZ GUERRERO DEL DISTRITO DE HUAMBOS – CHOTA 2018**; presentada por el **Bach. en Educación UBIDELMO BUSTAMANTE RAFAEL**.

Realizada la exposición de la Tesis y absueltas las preguntas formuladas por el Jurado Evaluador, y luego de la deliberación, se acordó **Aprobar** con la calificación de diecisiete (17) Excelente, la mencionada Tesis; en tal virtud, el **Bach. en Educación UBIDELMO BUSTAMANTE RAFAEL**, está apto para recibir en ceremonia especial el Diploma que lo acredita como **MAESTRO EN CIENCIAS**, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Educación, con Mención en **GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN**.

Siendo las 10.30 horas del mismo día, se dio por concluido el acto.

M.Cs. Cecilio Enrique Vera Viera

Asesor

Dr. Segundo Ricardo Cabanillas Aguilar

Jurado Evaluador

Dr. Iván Alejandro León Castro
Jurado Evaluador

Mtro. Jorge Segundo Ponce Gonzalez
Jurado Evaluador

DEDICATORIA

A mis hijos: Wesly Anderson y Yeni Lisbeth, quienes son el motivo constante de mi superación personal, y, me animan a batallar por el sendero amplio del conocimiento.

AGRADECIMIENTO

Al Magister Cecilio Enrique Vera Viera, asesor de la Maestría, quien me orientó en todo momento para lograr la consecución de la Tesis.

A mis compañeros(as) de la promoción de Maestría en Gestión de la Educación 2018 - 2019, de la sede Chota; por haber compartido experiencias maravillosas en cada sesión de clases y en las reuniones amicales. Gracias por su apoyo incondicional.

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA.....	v
AGRADECIMIENTO	vi
ÍNDICE.....	vii
LISTA DE TABLAS	xi
LISTA DE GRÁFICOS Y FIGURAS.....	xii
LISTA DE ABREVIATURAS Y SIGLAS.....	xiii
RESUMEN	xv
ABSTRACT	xvi
INTRODUCCIÓN.....	xvii
CAPÍTULO I. EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.	
1. Planteamiento del problema.....	1
Contextualización.....	1
Descripción del problema.....	2
2. Formulación del problema.	3
2.1. Problema principal.	3
2.2. Problemas derivados.	3
3. Justificación de la investigación.....	4
3.1. Justificación teórica.....	4
3.2. Justificación práctica.	5
3.3. Justificación Metodológica.	5
4. Delimitación de la investigación.....	6
4.1. Epistemológica.....	6
4.2. Espacial.	6
4.3. Temporal.	6

5. Objetivos de la investigación	6
5.1. Objetivo general	7
5.2. Objetivos específicos.....	7

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

1. Marco Legal.	8
2. Antecedentes de la Investigación	9
3. Marco epistemológico de la investigación.	12
4. Marco teórico – científico de la investigación.	13
Balance Histórico de la Política Educativa en el Perú.	13
Implementación del currículo en el sistema de educación básica en el Perú.	23
Evaluaciones del Ministerio de Educación sobre el Rendimiento Académico.	26
Estrategias formativas a docentes.....	29
Estrategias de Atención Diferenciada a Estudiantes.	31
Gestión de la calidad educativa.	35
Política de aseguramiento de la calidad en el Perú.....	36
Fundamento y contexto de la Política de Aseguramiento de la Calidad.	38
Política educativa del MINEDU para la mejora de la calidad y su relación con el desempeño docente.....	40
El desempeño docente para la mejora de la calidad educativa en el Perú.....	41
Discusión sobre fortalezas y debilidades de las normas que regulan la calidad educativa en el Perú.....	44
Conversatorio sobre Equidad y Educación.....	46
Análisis del Rendimiento Académico en el contexto de educación presencial y educación remota.....	47
El enfoque por competencias.....	49

Análisis de la Jornada Escolar Completa.	51
Rendimiento Académico.	57
Niveles de logro de los aprendizajes.	59
Definición de términos básicos.	61

CAPÍTULO III. CARACTERIZACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN.

1. Caracterización y contextualización de la investigación.....	64
1.1. Descripción del perfil de la institución educativa o red educativa.....	64
1.2. Breve reseña histórica de la institución educativa o red educativa.	64
1.3. Características demográficas y socioeconómicas.	65
1.4. Características culturales y ambientales.....	65
2. Hipótesis de investigación.....	66
3. Variables de investigación.	67
4. Matriz de operacionalización de variables.	67
5. Población y muestra.	68
6. Unidad de análisis.	69
7. Métodos de investigación.....	69
8. Tipo de investigación.	69
9. Diseño de la investigación.....	69
10. Técnicas e instrumentos de recopilación de información.	70
11. Técnicas para el procesamiento y análisis de la información.	72
12. Validez y confiabilidad.	73

CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.

1. Resultados por dimensiones de las variables de estudio (Análisis y discusión por cada dimensión).....	75
1.1. VARIABLE 01. Modelo Jornada Escolar Completa.	75

1.2. VARIABLE 02. Rendimiento Académico.....	87
2. Resultados totales de las variables de estudio.....	98
3. Prueba de hipótesis.....	102
CAPÍTULO V. PROPUESTA DE MEJORA.	
PROPUESTA DE MEJORA.....	104
CONCLUSIONES.....	109
SUGERENCIAS.....	110
LISTA DE REFERENCIAS.....	111
APÉNDICES Y ANEXOS.....	114

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1	69
Tabla 2	71
Tabla 3	71
Tabla 4	72
Tabla 5	73
Tabla 6	76
Tabla 7	78
Tabla 8	80
Tabla 9	81
Tabla 10	83
Tabla 11	85
Tabla 12	88
Tabla 13	90
Tabla 14	92
Tabla 15	93
Tabla 16	95
Tabla 17	97
Tabla 18	101
Tabla 19	103

LISTA DE GRÁFICOS Y FIGURAS

	Pág.
Gráfico 1.....	77
Gráfico 2.....	78
Gráfico 3.....	80
Gráfico 4.....	82
Gráfico 5.....	83
Gráfico 6.....	85
Gráfico 7.....	88
Gráfico 8.....	90
Gráfico 9.....	92
Gráfico 10.....	94
Gráfico 11.....	95
Gráfico 12.....	97
Figura 1.....	101

LISTA DE ABREVIATURAS Y SIGLAS

ATI	: Atención Tutorial Integral
CARE	: Coordinador Administrativo de Recursos Educativos
CNEB	: Currículo Nacional de la Educación Básica
CIST	: Coordinador de Innovación y Soporte Tecnológico
COAR	: Colegios de Alto Rendimiento
CONE I	: Consejo Educativo Institucional
CPA	: Comunidades profesionales de aprendizaje.
CP	: Coordinador Pedagógico
CRFA	: Centros Rurales de Formación en Alternancia
CT	: Coordinador de Tutoría
DES	: Dirección de educación secundaria
EIB	: Educación Intercultural Bilingüe.
EBR	: Educación Básica Regular
GIA	: Grupo de Inter aprendizaje
IE	: Institución Educativa
II.EE	: Instituciones Educativas
IPEBA	: Instituto Peruano de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Básica
JEC	: Jornada Escolar Completa
JER	: Jornada Escolar Regular
MINEDU	: Ministerio de Educación
PAT	: Plan Anual de Trabajo
PEI	: Proyecto Educativo Institucional
PCI	: Proyecto Curricular Institucional

- SIAGIE : Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa.
- TIC : Tecnologías de la Información y Comunicación
- TOE : Tutoría y Orientación Educativa
- UGEL : Unidad de Gestión Educativa Local
- UMC : Unidad de Medición de la Calidad de los Aprendizajes.

RESUMEN

La presente investigación tuvo como propósito determinar la relación entre la aplicación del modelo de servicio educativo Jornada Escolar Completa y el Rendimiento Académico en los estudiantes de educación secundaria de la Institución Educativa “Ezequiel Sánchez Guerrero” del distrito de Huambos, provincia de Chota. El estudio es de tipo longitudinal, con diseño no experimental, de corte transeccional correlacional debido a que no hubo manipulación de variables, pues, se midieron en su contexto natural en tres periodos del año 2018. La muestra estuvo conformada por treinta estudiantes del segundo grado y treinta docentes. Para la medición de la variable Jornada Escolar Completa se aplicó el instrumento de Encuesta a docentes y, para la variable Rendimiento Académico se tuvo en cuenta el instrumento de Escala de valoración por niveles de logro del MINEDU (2015). Para fines de tratamiento de la información a través del software SPSS, se realizó una ligera adaptación en términos cuantitativos. El estudio planteó la siguiente hipótesis de investigación: la aplicación del modelo Jornada Escolar Completa se relaciona significativamente con el Rendimiento Académico de los estudiantes de la Institución Educativa “Ezequiel Sánchez Guerrero” del distrito de Huambos, durante el año lectivo 2018. Al analizar los datos de manera detallada se determina que, existe una relación importante de 0.73 cercana al valor 1 entre la aplicación del modelo JEC y el Rendimiento Académico, por cuanto se obtiene un valor $p < 0.05$, indicando alta asociación entre las variables en estudio.

Palabras clave: Modelos de servicio educativo, jornada escolar, rendimiento académico, aprendizajes, niveles de logro.

ABSTRACT

The present research has as purpose to determine the relationship between the application of the Full School Day educational service model and Academic Performance in secondary school students of the Educational Institution “Ezequiel Sánchez Guerrero” of the district of Huambos, province of Chota. The study is longitudinal, with a non-experimental design, of a correlational transectional cut due to there was no manipulation of variables, since they were measured in their natural context in three periods of 2018. The sample consisted of thirty second grade students and thirty teachers. For the measurement of the Full School Day variable, the Teacher Survey instrument was applied and, for the Academic Performance variable, the MINEDU (2015) Assessment Scale by Achievement Level instrument was taken into account. For information processing purposes through the SPSS software, a slight adaptation was made in quantitative terms. The study proposed the following research hypothesis: the application of the Full School Day model is significantly related to the Academic Performance of the students of the Educational Institution "Ezequiel Sánchez Guerrero" of the district of Huambos, during 2018 school year. In a detailed manner, it is determined that there is an important relationship of 0.73 close to the value 1 between the application of the Full School Day educational service model and the Academic Performance, since a p value of 0.05 is obtained, indicating a high association between the variables of study.

Keywords: Educational service models, school day, academic performance, learning, achievement levels.

INTRODUCCIÓN

La educación es un proceso fundamental de formación permanente de las capacidades humanas. Como tal, los estados y gobiernos adoptan formas y criterios para desarrollar las habilidades académicas y socio-afectivas de las personas de su entorno. En tal sentido, uno de los temas que ha concitado la atención por parte del estado peruano, en los últimos años, ha sido la puesta en marcha de los llamados Modelos de servicio educativo, que están dirigidos preferentemente a los estudiantes de educación básica regular y, cuyo objetivo es elevar los estándares de rendimiento académico en las distintas áreas curriculares.

Los modelos de servicio educativo que se han implementado en el Perú, durante los últimos años, son diversos y están orientados a ciertos sectores de la población estudiantil con características similares. Por ejemplo, el modelo de servicio educativo intercultural bilingüe (EIB) está orientado a grupos escolares de inicial, primaria y secundaria cuya lengua materna no es el castellano y, debe garantizarse la preservación de su idioma y su legado cultural. El modelo de Centros Rurales de Formación en Alternancia (CRFA) está dirigido a los estudiantes de áreas geográficas distantes, cuya permanencia en la institución educativa debe ser periódica, alternando con actividades académicas o tareas que los estudiantes realizan en sus domicilios, por otro periodo de tiempo. También se cuenta con los Colegios de Alto Rendimiento (COAR), que albergan a estudiantes seleccionados con las más altas calificaciones y que, han concluido el sexto ciclo de educación básica, luego pasarán a realizar estudios del séptimo ciclo en dichos centros estatales. Asimismo, ha cobrado impacto en los últimos años el modelo denominado: Jornada Escolar Completa (JEC)

Precisamente, el modelo de servicio educativo JEC cobra relevancia para el presente estudio; ya que, a partir del año 2015 se implementó a mil instituciones educativas del nivel secundario, posteriormente dicho modelo se amplió a 601 instituciones en el año 2016, y a 400 en el año 2017. En la actualidad se cuenta con un total de 2001 instituciones educativas funcionando bajo este modelo, que a diferencia de la Jornada Escolar Regular (JER), contempla una estructura organizada por componentes o dimensiones con el fin de hacer más viable los aprendizajes de los estudiantes.

En tal sentido, la pertinencia del presente estudio radica en conocer la relación del modelo de servicio educativo JEC con el rendimiento académico de los estudiantes, cuyos datos específicos, permiten tener una visión global del impacto positivo o negativo de los modelos aplicados. Además, conlleva a sugerir propuestas de mejora para elevar el rendimiento académico en las distintas áreas curriculares. Por lo que, el estudio también se convierte en un antecedente para futuras investigaciones sobre aplicación de modelos y programas educativos en un sector de la población estudiantil.

La presente investigación está organizada de la siguiente manera:

En el capítulo I, se expone el problema de investigación mediante el planteamiento del problema, la formulación y justificación, además de la delimitación y los objetivos de la investigación a realizar.

En el capítulo II, se hace referencia al Marco Teórico y comprende: el Marco Legal, los antecedentes de la investigación, el marco epistemológico, el marco teórico-científico y la definición de algunos términos básicos que permitirán dar sustento a dicho estudio.

En el capítulo III, se detalla el proceso metodológico con la descripción de características contextuales del estudio; además, se presenta la hipótesis general y las hipótesis específicas, las variables de estudio, la población y muestra, unidad de análisis, los métodos de investigación, el tipo de investigación, el diseño empleado, las técnicas e instrumentos de recopilación de información y las técnicas utilizadas para el procesamiento y análisis.

En el capítulo IV, se realiza la presentación detallada de resultados a través de tablas y gráficos estadísticos con su debida interpretación y análisis. Para ello, la descripción de los resultados por trimestres académicos del año 2018, se orienta a dar respuesta a los objetivos específicos e hipótesis específicas, permitiendo afirmar la relación significativa entre las variables de estudio.

En el capítulo V, se exponen las conclusiones y sugerencias, determinando las consideraciones finales del estudio realizado, además de ciertas recomendaciones para ser tomadas en cuenta en estudios posteriores.

En la parte final se presenta la lista de referencias de textos y páginas consultadas, las cuales sirvieron de soporte y fundamento para hacer realidad el presente trabajo. Además, se presentan como anexos, los instrumentos de recolección de datos, los mismos que han permitido obtener y clasificar la información de modo pertinente.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1. Planteamiento del problema

Contextualización

La educación es un proceso complejo que implica el desarrollo de capacidades humanas, tanto físicas e intelectuales, habilidades y destrezas, formas de conducta consensuadas, hábitos, costumbres y otras prácticas de adaptación permanente al entorno y a la sociedad.

En el Perú, a partir de la última década, el Ministerio de Educación viene implementando políticas con miras a elevar los aprendizajes en las distintas áreas curriculares de la educación básica, por ello, se han puesto en marcha programas y modelos como la Secundaria Rural Mejorada, el modelo de servicio educativo Jornada Escolar Completa, entre otros; los cuales se vienen aplicando en un alto número de instituciones educativas del país, cuyo objetivo apunta a superar los indicadores adversos del rendimiento académico, que ubican el sistema educativo peruano como uno de los últimos de Latinoamérica y del Mundo.

Entendiendo que, han pasado cuatro años desde la puesta en marcha del modelo Jornada Escolar Completa y, teniendo datos precisos que han sido almacenados en el Sistema de Información de Apoyo a la gestión de la institución Educativa (SIAGIE) y en el portal web de la Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes (UMC) que corresponden al Ministerio de Educación, asimismo en los archivos de la institución educativa donde se consignan los resultados

cuantitativos de todos los estudiantes de los diferentes grados y secciones; es necesario realizar un análisis de fondo de los datos, a fin de verificar si el nivel del rendimiento académico ha mejorado con la aplicación del modelo de servicio educativo, teniendo como agentes de investigación a los estudiantes de la institución educativa “Ezequiel Sánchez Guerrero” del distrito de Huambos, provincia de Chota; y que, han cursado el segundo grado de estudios o han finalizado el sexto ciclo de la educación básica en el año 2018.

Descripción del problema

El 30 de septiembre del año 2014, el Ministerio de Educación publicó la Resolución Ministerial 451-2014-MINEDU sobre creación del modelo de servicio educativo Jornada Escolar Completa para las instituciones educativas públicas del nivel de educación secundaria, la misma que estableció un plan piloto para mil instituciones educativas del país que pasarían a formar parte de dicho modelo en 2015, pero el número se incrementó durante los años 2016 y 2017, llegando a 2001 colegios, cifra que se mantiene hasta la actualidad.

En el distrito de Huambos, provincia de Chota, la Institución Educativa “Ezequiel Sánchez Guerrero” cuenta con una población escolar de 320 estudiantes de educación secundaria distribuidos en cinco grados de estudios y 11 secciones. Además, a partir del año 2015 ofrece sus servicios en el modelo Jornada Escolar Completa. Por lo que, se convierte en un espacio apropiado para realizar la investigación, puesto que, los datos sobre los resultados del rendimiento escolar se encuentran tanto en los registros y actas de evaluación, así como en los sistemas informáticos que ha implementado el Ministerio de Educación a partir del año 2011 (SIAGIE)

Los resultados que se precisan constituyen un referente fundamental para conocer la relación de la aplicación de dicho modelo y el rendimiento académico en los estudiantes, principalmente al concluir el sexto ciclo de la educación básica, ya que, no solamente se cuenta con información en el SIAGIE, sino también en el aplicativo web de la Oficina de Medición de la Calidad de los aprendizajes, donde se encuentran los resultados de todas las evaluaciones censales aplicadas en los últimos años en las áreas de Comunicación, Matemática, Ciencias Sociales y Ciencia y Tecnología.

Mediante la presente investigación se determinará la relación directa del modelo Jornada Escolar Completa con el rendimiento académico, o en todo caso, se refutará la hipótesis, indicando escaso impacto de dicho modelo en la mejora de los aprendizajes o rendimiento académico. También permitirá plantear algunas propuestas de mejora en el abordaje del rendimiento académico tanto a nivel local, regional y nacional.

2. Formulación del problema

2.1. Problema principal

¿Qué relación existe entre la aplicación del modelo Jornada Escolar Completa y el Rendimiento Académico, en los estudiantes del segundo grado de la institución educativa Ezequiel Sánchez Guerrero del distrito de Huambos, durante el año escolar 2018?

2.2. Problemas derivados

¿Cuál es el nivel de aplicación del modelo Jornada Escolar Completa en los estudiantes de la IE “Ezequiel Sánchez Guerrero” del distrito de Huambos, durante el año escolar 2018?

¿Cuál es el nivel del rendimiento académico de los estudiantes del segundo grado la IE “Ezequiel Sánchez Guerrero” del distrito de Huambos, durante el año escolar 2018?

¿Qué relación existe entre el nivel de aplicación del modelo Jornada Escolar Completa y el nivel de rendimiento académico de los estudiantes del segundo grado de la IE “Ezequiel Sánchez Guerrero” del distrito de Huambos?

¿Cómo elevar el rendimiento académico, en los estudiantes del segundo grado de la IE “Ezequiel Sánchez Guerrero” del distrito de Huambos?

3. Justificación de la investigación

3.1. Justificación teórica

El Ministerio de Educación, en la última década, ha implementado diferentes cambios curriculares y programas piloto; sin embargo, algunos de ellos como es el caso del Modelo Jornada Escolar Completa no se ha evaluado detenidamente sus resultados para ver su impacto en los aprendizajes.

La presente investigación permitirá fortalecer el conocimiento teórico sobre aplicación de modelos de servicio educativo, específicamente el de Jornada Escolar Completa, a fin de mejorar el rendimiento académico en los estudiantes de educación secundaria, entendiendo los bajos resultados obtenidos en las últimas evaluaciones estandarizadas como: PISA (Programme for International Student Assessment), ECE (Evaluación Censal de Estudiantes), LLECE (Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación), entre otras.

3.2. Justificación práctica

Existe un interés valioso de analizar los efectos de los programas o modelos de servicio educativo que se vienen implementando en nuestro país, en particular, se requiere conocer la relación de los resultados del rendimiento académico y el modelo Jornada Escolar Completa. Ello permitirá verificar el impacto de dichas políticas educativas, asimismo, ayudará a implementar los programas y diseñar estrategias pertinentes en aras de mejorar la calidad de los aprendizajes.

3.3. Justificación Metodológica

El análisis de la encuesta aplicada a los docentes y, los resultados de las actas de evaluación, registros e informes estadísticos del año lectivo 2018 de la institución educativa “Ezequiel Sánchez Guerrero” del distrito de Huambos, va a permitir plantear conclusiones y generar propuestas de mejora. Estos datos permitirán plantearse metas concretas para elevar el rendimiento e ir cambiando paulatinamente los porcentajes. La idea es reducir los porcentajes en los niveles Inicio y Proceso e incrementar en los niveles aprobatorios (Previsto y Destacado)

Los resultados de la investigación servirán para innovar los métodos de aplicación del modelo Jornada Escolar Completa y elevar el rendimiento académico de los estudiantes de educación secundaria.

4. Delimitación de la investigación

4.1. Epistemológica

La presente investigación se centra en el paradigma positivista, modelo que ha sido predominante desde el siglo XIX. Por lo general la educación se basa en los métodos y principios de las ciencias naturales, ya que, considera que solo los datos observables pueden ser objeto de conocimiento a través del análisis estadístico. El paradigma positivista, también denominado cuantitativo o empírico-analítico apunta a establecer relaciones sobre ciertos fenómenos. En este caso, el enfoque permitirá realizar un análisis detallado de las variables: Aplicación del modelo Jornada Escolar Completa y Rendimiento Académico, para llegar a conclusiones razonables y plantear propuestas de mejora en los modelos de servicio educativo.

4.2. Espacial

La investigación tendrá lugar en el distrito de Huambos, provincia de Chota, específicamente en las secciones A y B del segundo grado de estudios de la Institución Educativa “Ezequiel Sánchez Guerrero”, año 2018.

4.3. Temporal

La investigación comprende los meses de marzo a diciembre de 2018. El análisis de la información y la presentación de resultados se han previsto para noviembre del año 2019. El área en el cual se circunscribe la presente investigación es: Gestión de la Educación, cuya línea es denominada Gestión y Desarrollo Institucional y, como eje temático corresponde al Manejo de Indicadores de Logro de Aprendizajes en escuelas multigrado y/o poli docentes.

5. Objetivos de la investigación

5.1. Objetivo general

- A. Determinar la relación entre la aplicación del modelo Jornada Escolar Completa y el rendimiento académico, en los estudiantes del segundo grado de la institución educativa “Ezequiel Sánchez Guerrero” del distrito de Huambos, durante el año escolar 2018.

5.2. Objetivos específicos

- A. Identificar el nivel de aplicación del modelo Jornada Escolar Completa, por trimestres académicos, en los estudiantes del segundo grado de la IE. Ezequiel Sánchez Guerrero del distrito de Huambos, durante el año escolar 2018.
- B. Determinar el nivel de rendimiento académico por trimestres, de los estudiantes del segundo grado de la IE. Ezequiel Sánchez Guerrero del distrito de Huambos, durante el año escolar 2018.
- C. Medir la relación entre el nivel de aplicación del modelo Jornada Escolar Completa y el nivel de rendimiento académico de los estudiantes del segundo grado de la IE. “Ezequiel Sánchez Guerrero” del distrito de Huambos, durante el año escolar 2018.
- D. Formular una propuesta de mejora en la aplicación del modelo Jornada Escolar Completa de manera oportuna para elevar el rendimiento académico de los estudiantes de la IE “Ezequiel Sánchez Guerrero” de Huambos.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

1. Marco Legal

Constitución Política del Perú

- En el artículo 13 de la Constitución Política del Perú, se indica que, la educación tiene como finalidad el desarrollo integral de las personas y que, el estado es quien reconoce la libertad de enseñanza. Los padres de familia tienen la obligación de educar a sus hijos y el derecho de escoger los centros educativos.
- El artículo 14° explica que, la educación promueve el aprendizaje de todas las disciplinas, incluye a las artes y la educación corporal. Además, fomenta la práctica de los valores morales. El estado tiene la obligación de promover el desarrollo científico y tecnológico del país. Los medios de comunicación social deben colaborar con el estado en la educación y en la formación moral y cultural de las personas.
- El artículo 15, hace alusión a la carrera docente y a los requisitos para desempeñarse como tal. Señala que el estado y la sociedad procuran una evaluación permanente de los profesionales de educación, además de la capacitación y promoción. Finalmente se indica que los estudiantes tienen derecho a una formación que respete la identidad, el buen trato psicológico y físico.

Ley General de Educación 28044

- El artículo 2° establece que, la educación es un proceso de aprendizaje permanente que fomenta la formación integral de los seres humanos, desarrolla sus potencialidades, contribuye al progreso familiar y social y se desarrolla en las instituciones de formación además de otros estamentos sociales.
- El artículo 3° señala que, todas las personas tienen derecho a una buena educación, ya que, es un derecho fundamental y, el estado debe garantizar la educación integral con calidad para todas las personas sin excepción. Además, hace alusión a la universalización de la educación básica.

2. Antecedentes de la Investigación

A nivel internacional

Arzola (2010). “Impacto de la Jornada Escolar Completa en el desempeño de los alumnos, medido con la evolución en sus pruebas SIMCE”. Tesis para la obtención del Grado de Magíster en Economía, en el la Pontificia Universidad Católica de Chile; concluye que:

- La aplicación del modelo Jornada Escolar Completa por dos años consecutivos o más, en estudiantes de educación básica, dio como resultado un rendimiento progresivo en las evaluaciones SIMCE, aplicadas durante los años 2005 y 2009.

- El tiempo adicional asignado al modelo Jornada Escolar Completa, por sí solo; no genera una mejora importante en el rendimiento académico, por lo que su importancia radica, en la calidad de aprovechar ese tiempo con la realización de actividades significativas.

De las conclusiones se desprende la importancia de realizar este estudio, a fin de determinar si en el caso peruano, a cuatro años de haberse implementado el modelo, los resultados del rendimiento académico están aumentando progresivamente.

A Nivel nacional

García (2017) “Implementación y Ejecución del modelo Jornada Escolar Completa y su Impacto en la Calidad del Servicio Educativo en Instituciones Educativas del nivel secundaria – Huamachuco Rural – 2017”. Tesis para la obtención del Grado Académico de Magíster en Gestión Pública, establece las siguientes conclusiones:

- Entre las dos variables de estudio se muestra una correlación importante, puesto que, el resultado obtenido de influencia del impacto que existe entre el nivel de Implementación y Ejecución del Modelo Jornada Escolar Completa y la Calidad del Servicio Educativo en las Instituciones Educativas de primaria, se afirma que entre las dos variables existe un impacto directo y significativo.
- Un 59 % de los encuestados manifestaron que es eficiente la Implementación de la Jornada Escolar Completa. Asimismo, un 79 % indicaron que la calidad del servicio educativo se encuentra en un nivel

regular en las Instituciones Educativas de la jurisdicción de Huamachuco – Rural.

De las conclusiones realizadas en el estudio, se deduce que, existe impacto positivo en la aplicación de los programas y modelos de servicio educativo y una percepción positiva de los agentes involucrados en el estudio.

Ramírez (2017) “Prácticas de Lectura y Factores de Gestión Educativa en Escuelas con Resultados Satisfactorios en Segundo Grado de Primaria”. Tesis para optar el grado de Magister en Gerencia Social en la Pontificia Universidad Católica del Perú, año 2017, indica lo siguiente:

- A partir del año 2012, en el Perú se han implementado políticas para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, principalmente en comunicación y matemática, al margen de su situación económica y social. Para ello puso en marcha diversas alternativas con la finalidad de mejorar estos niveles de aprendizaje. Se han implementado diversas políticas educativas, normas para la gestión escolar, orientaciones didácticas, estrategias de acompañamiento a los docentes y materiales pedagógicos diversos.
- Se debe continuar con las políticas y medidas que impulsen la mejora de los aprendizajes y la calidad de la educación, sensibilizando a los docentes y a la ciudadanía con campañas e ideas movilizadoras para generar en ellos la necesidad de cambiar

las prácticas pedagógicas y lograr un aprendizaje del lenguaje que responda a las necesidades del mundo actual e involucre en este proceso a toda la comunidad educativa.

Según el estudio, se infiere que; es necesario continuar aplicando políticas innovadoras y medidas que impulsen la mejora permanente del proceso educativo, involucrando a todos los agentes sociales para cambiar los esquemas estáticos que han perjudicado los avances en educación.

A nivel regional y/o local

Al momento de realizar la presente investigación no se precisan antecedentes relacionados con el tema, principalmente a nivel de posgrado; por lo que; el estudio en mención se convierte en pionero de futuras investigaciones acerca de los resultados del modelo Jornada Escolar Completa en relación al rendimiento académico de los estudiantes de educación básica regular.

3. Marco epistemológico de la investigación

La presente investigación está enmarcada en el paradigma positivista que ubica al conocimiento auténtico como el conocimiento evidente y científico, y que, solamente puede surgir de la afirmación de las hipótesis mediante la verificación a través de los sentidos. El enfoque es cuantitativo, porque se identifican datos de la realidad y que son analizados meticulosamente para establecer la relación entre variables. El método científico es fundamental para llegar al fondo del problema, identificando

sus causas y consecuencias con alternativas confiables para la obtención de conclusiones razonables.

4. Marco teórico – científico de la investigación

Balance Histórico de la Política Educativa en el Perú

El sistema educativo en el Perú ha pasado por distintas etapas y reformas. Desde las primeras leyes relacionadas al sector educación que fueron promulgadas por el presidente Ramón Castilla entre 1850 y 1855, la responsabilidad del sector educación se concentró en el gobierno central, apoyado por diversos pedagogos extranjeros, especialmente franceses, belgas y alemanes hasta principios del siglo XX, luego intervinieron teóricos norteamericanos y, más adelante, los consultores de los organismos de la Cooperación Técnica Internacional. (Trahtemberg, 2000)

La descentralización educativa y gratuidad de la enseñanza han sido temas de bastante prioridad, ya que, desde 1870 se puso en funcionamiento las escuelas primarias gratuitas en las capitales de distritos, siendo conducidas por los municipios locales, la educación secundaria fue dirigida por el Ministerio de Instrucción de la época y la superior, por los Consejos Universitarios.

En las primeras décadas del siglo XX se realizaron esfuerzos de los gobiernos para lograr el incremento del número de estudiantes en las instituciones educativas de educación primaria, se llegó a considerar a la educación como el único medio capaz de producir la unión nacional mediante el fomento del civismo y la búsqueda del desarrollo económico.

Trahtemberg (2000). Refiere que, durante el primer gobierno de José Pardo y Barreda (1904-1908) se puso en práctica una primera reforma educativa de amplitud. Se impulsó la educación primaria (dividida en dos ciclos de dos y tres años), incluyó el reparto gratuito de materiales educativos. También la política de gratuidad de la enseñanza se extendió a las escuelas e institutos superiores nocturnos, de esta manera se recuperaron las experiencias de las escuelas de Artes y Oficios. Además, en este periodo de gobierno se impulsó de manera significativa a la educación privada. Todo ello con el apoyo de pedagogos franceses, belgas y especialmente alemanes.

Se conoce que, para el caso de los docentes activos se estableció en 1905 la carrera magisterial, con ciertos derechos de jubilación y de seguro social. Además, se revaloró el rol de la mujer en el sector educación, a quienes les concedió el ingreso libre a las universidades, puesto que, anteriormente requerían autorización del ejecutivo.

A partir del año 1919 se impulsó la reforma universitaria, estableciendo entre otras alternativas, la autonomía universitaria y la participación de los estudiantes a través de sus federaciones, lo que conllevó a modificaciones en la toma de decisiones y al protagonismo democrático de todos los agentes involucrados (Casalino y Rivas, 2018)

En la década de 1920, con Augusto Bernardino Leguía y Salcedo, se estableció tanto la educación primaria y secundaria de carácter gratuito y obligatorio. Estos niveles se constituían de tres ciclos académicos; también se impulsaron mejoras en la educación superior como es el caso de las Escuelas Técnicas de Ingeniería y Agricultura, la Universidad Mayor de San Marcos y

las Universidades de Cuzco, Arequipa, Trujillo. En 1921 los pedagogos asignados de Estados Unidos fueron los que asumieron la Dirección General y las Direcciones Regionales del Ministerio de Educación, notándose el cambio significativo del enfoque intelectualista europeo al enfoque pragmático norteamericano que estaba enfocado en el desarrollo económico.

Es necesario señalar que, los docentes de aquella época se asociaron en distintos gremios de preceptores, directores, pedagogos y otros grupos, sumándose a causas políticas y sociales, por lo que desde el gobierno se comenzó a percibir como un factor de desestabilización ciudadana y peligro inminente. Por ello, Leguía centralizó al máximo el sistema educativo otorgándole poderes excepcionales a la inspección escolar para fiscalizar permanentemente a los docentes en todas las regiones del país.

Durante el gobierno de Manuel Pardo, en 1940, se dio gran impulso a la educación técnica y a la denominada educación pedagógica normal, pero también se continuó impulsando la educación primaria y secundaria. Se abrieron las puertas del magisterio a las clases medias que le imprimieron a la carrera docente un nuevo rostro social. Es decir, la carrera docente ya no era una profesión de las élites, sino una profesión que involucraba a los sectores de la clase media y que se estaban al servicio de las amplias masas populares.

Por su parte, en 1945, José Luis Bustamante y Rivero estableció enseñanza gratuita en educación secundaria, específicamente para los egresados de las escuelas fiscales, lo que significó una gran expansión educativa en este nivel a pesar de las falencias de infraestructura y docentes que aún eran muy apremiantes.

Hacia 1950, durante el gobierno de Manuel Arturo Odría Amoretti, se evidenciaba la alta demanda para el nivel de educación secundaria, por lo que su gobierno creó el Plan Nacional de Educación con la puesta en marcha de cincuenta y cinco unidades escolares que contribuyó en gran medida a la expansión de este nivel educativo. En esta época se volvieron a imitar los modelos de Estados Unidos y se priorizaron las ciencias y la expansión de la educación técnica. Se crearon colegios militares, se impulsó la educación privada religiosa, se formalizó la educación para niños con necesidades educativas especiales, además de fomentarse la educación general para niños de cuatro y seis años.

Hacia el año 1958 se conformó la Federación Nacional de Educadores del Perú, que estuvo integrada por los sindicatos de docentes de todos los niveles educativos, dando como resultado en lo sucesivo el Sindicato Único de Trabajadores de la Educación del Perú (SUTEP)

Durante el primer gobierno del arquitecto Belaunde Terry, ocurrido entre 1963 y 1968 se priorizó la denominada planificación educativa, también se dio impulso al escalafón magisterial con un aumento significativo de las remuneraciones, se estableció el sistema gratuito de la educación para todos los niveles, ello se fue concretando con medidas económicas como el caso del incremento del presupuesto para educación, llegando al 26% del presupuesto nacional. Además, se subvencionó a los colegios parroquiales. Sin embargo, es necesario mencionar que, a la par de estos cambios se disminuyó la jornada escolar y se permitió el acceso a docentes con menor perfil profesional.

Durante el periodo de gobierno del general Juan Velasco Alvarado, hacia 1972, se dio un nuevo impulso a la reforma educativa, sacando a relucir el tema de educación en las aulas al debate político y de agenda social. El objetivo era promover la participación de todos los actores sociales y vincular la educación con el desarrollo y el trabajo. Este modelo se inspiró en intelectuales socialistas como Augusto Salazar Bondy, Emilio Barrantes y Walter Peñaloza. El ideal planteaba que no se podía cambiar la estructura económica, social y cultural del país si no se implementaban cambios sustanciales en su educación, y no se podía transformar su educación si no se modificaban las bases económicas y sociales sobre las cuales estaba inmersa la patria de aquel entonces.

En el segundo gobierno de Belaunde Terry (1980 – 1985) fue promulgada la Ley General de Educación, en contraposición a las ideas reformistas del general Velasco Alvarado. Se cambió los núcleos educativos por Supervisiones hasta el gobierno de Alan García Pérez, quien los transformó en las Unidades de Servicios Educativos (USE). También durante este periodo se promulgó la Ley 24029 para el profesorado, se amplió el tema de la infraestructura educativa con la construcción de 23 000 nuevas aulas. Se resalta el crecimiento de la educación inicial y la educación superior. También por esta época surgieron diferentes organizaciones no gubernamentales que se abocaron al rubro educativo. Muchas de estas organizaciones fueron promovidas por ex militantes o funcionarios de la época velasquista.

Durante el primer gobierno de Alan García Pérez (1985 – 1990) se gestó el primer Proyecto Educativo Nacional cuyo fin fundamental estuvo

centrado en identificar las necesidades más apremiantes de todo el sistema educativo peruano. En 1987 se hizo un intento de municipalizar toda la educación inicial y primaria, pero esta iniciativa no llegó a concretarse.

En el gobierno de Alberto Fujimori el tema educativo se centró en propuestas municipalizadoras y de privatización, lo que conllevó a una fuerte resistencia del magisterio, generándose distintas huelgas. El primer gobierno se dedicó al mejoramiento de la infraestructura, a compensar con alimentos a los estudiantes, el seguro escolar, reparto de cuadernillos de trabajo para los estudiantes, instalación de equipos de cómputo en algunos lugares y la capacitación masiva a los docentes.

En lo sucesivo, el gobierno de Fujimori se caracterizó por alentar ciertos modelos privados en las distintas modalidades, proponiendo a las instituciones educativas como empresas privadas que podrían funcionar como entidades con fines lucrativos lícitos, quienes deberían pagar impuestos al estado peruano. De esta manera se crearon muchas instituciones educativas particulares principalmente en el nivel superior.

En el presente siglo, se han establecido cambios importantes en el sistema educativo, el año 2002 se firmó el Acuerdo Nacional, durante el gobierno de Alejandro Toledo, allí participaron los principales representantes de las organizaciones políticas y civiles. Este acuerdo estableció metas y políticas educativas considerando como necesidades primordiales la mejora de los aprendizajes, el fortalecimiento de las competencias docentes y la reestructuración de la gestión en términos educativos. A partir de ese entonces se establecieron los ejes centrales que se han mantenido hasta la actualidad y

que, orientan los cambios implementados a nivel de políticas de estado. Siendo relevante los modelos y programas en el sistema educativo para lograr los objetivos que se plantean en el Proyecto Educativo Nacional.

Cabe resaltar que, en el foro del acuerdo nacional se planteó garantizar el acceso universal a una educación integral, pública, gratuita y de calidad de todos los peruanos; una educación que garantice prácticas de equidad y afiance los valores democráticos, también se trató sobre el desarrollo de competencias de todos los ciudadanos. Un acontecimiento importante fue la promulgación de la Ley General de Educación del año 2003 como norma base de los compromisos e iniciativas orientadas a mejorar la calidad del servicio educativo (UNESCO, 2016). La mencionada ley plantea la necesidad de relación entre el estado y la sociedad, con elementos conceptuales y mecanismos innovadores, incorporando a la equidad y universalización como ejes centrales de la sociedad. Además, la determinación de la estructura del sistema educativo, el tema de comunidad educativa, la gestión y financiamiento del sistema educativo, el derecho a la disponibilidad, acceso y calidad, inclusión de principios de ética e interculturalidad, conciencia ambiental, entre otros.

Antes de la firma del Acuerdo Nacional, el año 2001, el estado llamó a consulta a la sociedad civil para exponer las prioridades del tema educativo, ello para obtener elementos consensuados que apunten a la mejora educativa. Participaron distintos colectivos, organizaciones no gubernamentales, comunidad educativa y población en general. Como resultado se recogieron aportes referidos a la mejora de la práctica educativa al interior de las

instituciones, la propuesta para que la escuela fomente en los estudiantes el compromiso ciudadano, opiniones para el desempeño docente y la mejora meritocrática en la selección de los puestos de ingreso y ascenso, el impulso a la descentralización y democratización de la educación, entre otros. Estos planteamientos fueron recogidos por el Consejo Nacional de Educación en el año 2002 cuyo organismo fue el encargado de la construcción del Proyecto Educativo Nacional hacia el año 2021.

El Proyecto Educativo Nacional (PEN) es un documento de gran valor y, constituye un referente en la historia del Perú. Recoge los acuerdos para el proceso constructivo de la educación, además, es producto de varios años de debates y deliberaciones de la sociedad civil. Este documento refleja las políticas del Acuerdo Nacional y, en concreto, la política de estado número doce que hace alusión al acceso de todas las personas a la educación pública gratuita, de calidad y de promoción, en tanto que, enfatiza la necesidad de reformar el estado, de incrementar el financiamiento de dicho sector, mejorar los aprendizajes y los factores asociados a su calidad, así como establecer mecanismos y alianzas que involucren a la sociedad en la mejora de los procesos formativos. Este proyecto enfoca cambios importantes en el sistema educativo peruano, siendo uno de ellos el fomento de modelos de servicio educativo para la mejora de los aprendizajes de los estudiantes de la educación básica.

Con la puesta en marcha del Proyecto Educativo Nacional se implementaron medidas concretas para armonizar los seis objetivos estratégicos establecidos como prioridades:

- Oportunidades y resultados educativos de igual calidad para todos los peruanos.
- Estudiantes con logros de aprendizaje pertinentes y de calidad.
- Maestros bien preparados para ejercer profesionalmente la docencia.
- Gestión descentralizada y democrática.
- Educación superior de calidad que se convierta en factor favorable para el desarrollo.
- Una sociedad que eduque a sus ciudadanos con equidad y valores.

En el informe UNESCO (2016) se alude que, aunque el centro de atención estuvo orientado a los objetivos expuestos, no necesariamente hubo secuencia en las políticas implementadas por los gobiernos de turno. Por lo que, entre los años 2006 y 2011, se dio prioridad a la reforma de la carrera pública magisterial, a la remodelación e implementación de colegios emblemáticos, a la capacitación docente y entrega de laptops XO que estuvo orientada a las instituciones educativas rurales de educación primaria y secundaria.

Hacia el año 2010, el Consejo Nacional de Educación propuso un pacto para recoger los aportes de los gobiernos regionales y la sociedad civil, conllevando a formular una agenda concertada para enfocar el tema educativo hacia los rubros de mayor urgencia en el país como la atención a la niñez, la educación intercultural bilingüe, el fortalecimiento de la gestión educativa descentralizada, entre otros. En la actualidad, el Ministerio de Educación ha puesto de relieve cuatro líneas de base como: la revalorización de la carrera docente a través de la implementación de evaluaciones estandarizadas para el

ingreso, ascenso y acceso a cargos de mayor responsabilidad con incremento de la remuneración económica, además existen programas de capacitación para la mejora de las prácticas pedagógicas, modernización de la gestión escolar con evaluación y capacitación a directivos, y, mejora de la infraestructura escolar.

En los últimos años se ha impulsado ciertas modificaciones a la ley de la carrera pública magisterial, tal es así que, en el año 2007, el presidente Alan García Pérez promulgó la ley 29062 que establecía la meritocracia de los docentes a través de cinco niveles de ascenso y la participación voluntaria en las evaluaciones convocadas por el Ministerio de Educación. Luego, el año 2012, el presidente Ollanta Humala realizó ciertas modificaciones promulgando la Ley de Reforma Magisterial, que está vigente hasta nuestros días y que, dentro de sus aportes más importantes está la ubicación a todo el magisterio nacional en dicha ley y el incremento de ascensos a ocho niveles o escalas que se acceden por concurso público.

En síntesis, las políticas e iniciativas en educación puestas en marcha desde inicios del presente siglo, y a lo largo de dos décadas, constituyen un avance importante en comparación con la situación encontrada, con crisis en todas las instituciones, desgobierno, brechas y desigualdades, pero aún es insuficiente porque las reformas implementadas enfrentan desafíos relevantes en los ejes de aprendizajes, docencia y descentralización (UNESCO, 2016)

Implementación del currículo en el sistema de educación básica en el Perú

A lo largo de la historia, en el Perú se han establecido modelos curriculares concordantes a los enfoques teóricos. Tal es así que en las décadas de la segunda mitad del siglo XX aún imperaban los modelos conductistas, sin embargo, a partir de la década de los años noventa se proponen cambios relacionados al enfoque por competencias, se realizó un primer cambio en la estructura curricular para los niveles primario y secundario con un nuevo enfoque pedagógico, estableciendo un currículo ordenado y por competencias. La nueva organización curricular se puso en práctica a partir de 1998 y el año 2003, con la publicación de la Ley General de Educación 28044, se puso en realce la política curricular como uno de los factores fundamentales para alcanzar la calidad educativa.

Con la articulación de los diseños curriculares para los tres niveles educativos de educación básica, el año 2005 se publicó el diseño curricular nacional, cuya edición mejorada fue publicada en 2009 que se mantuvo vigente hasta el año 2015, donde se difundió las llamadas “Rutas del Aprendizaje” y, actualmente publicado “El currículo nacional de la Educación Básica” que, desde el año 2016 ha pasado por diversas fases de implementación y modificaciones, hasta su puesta en marcha desde el año 2017.

Junto a los cambios relevantes del enfoque pedagógico y la articulación de los niveles de la educación básica, el Currículo Nacional busca articular los esquemas publicados con anterioridad y, propone la enseñanza de áreas más amplias del desarrollo, así como el replanteamiento más realista de

los plazos estimados para el desarrollo y consolidación de competencias por parte de los estudiantes, introduciéndose así el concepto de ciclos que abarcan dos o tres grados de estudios. Al mismo tiempo, procura transitar a un sistema de evaluación formativa o de procesos de aprendizaje.

Es necesario considerar las observaciones realizadas al Diseño Curricular Nacional del año 2009, frente al cual surgieron las modificaciones posteriores. Los puntos débiles de dicho documento curricular fue principalmente la complejidad de información o demandas cognitivas, la fragmentación de competencias, la falta de coherencia en los progresos de la competencia, así como la falta de especificaciones sobre la evaluación formativa o de proceso. También, en respuesta al Proyecto Educativo Nacional, el Instituto Peruano de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Básica (IPEBA) fomentó los procesos de comprensión de los estándares de aprendizaje que, en el caso de las Rutas de Aprendizaje aparecen como Mapas de progreso, pero que, en el Currículo Nacional de la Educación Básica del año 2016 se denomina Estándares de aprendizaje, los cuales apuntan a la progresión continua del desarrollo de competencias a lo largo de todos los ciclos de la educación básica.

El año 2012 se realizaron cambios importantes para asegurar la articulación y coherencia interna del diseño curricular, frente a las dificultades que presentaba el diseño curricular nacional, se elaboró y difundió las herramientas pedagógicas denominadas Rutas de Aprendizaje como referentes orientadores para los docentes y que contienen pautas pedagógicas y sugerencias en cuanto a metodología del proceso enseñanza – aprendizaje

en las áreas de Comunicación, Matemática, Ciencia, Tecnología y Ambiente y Formación Ciudadana y Cívica. Desde el año 2014 también se comenzaron a publicar por páginas electrónicas sesiones de aprendizaje de las distintas áreas curriculares como Comunicación, Matemática, Ciencia, Tecnología y Ambiente e Historia, Geografía y Economía; asimismo se intentó fortalecer el conocimiento y dominio de los docentes en el campo metodológico, a través de la página web Perúeduca. Luego, a partir del año 2015 se puso en marcha, por primera vez la plataforma electrónica del modelo de servicio educativo Jornada Escolar Completa, con orientaciones y un modelo curricular integrado en componentes dirigido a un sector de estudiantes del ámbito nacional.

El Ministerio de Educación (2016) mediante la publicación del Currículo Nacional de la Educación Básica, sostiene que:

Hasta hace cuarenta años aproximadamente, educar podía concebirse como la adquisición de algunos conocimientos básicos en los campos de las humanidades y de las ciencias, los elementos iniciales de la matemática y una formación cívica basada sobre todo en el conocimiento de las principales leyes del país, además de un primer acercamiento a destrezas y habilidades en el terreno de los oficios.

En nuestros días, la tarea de educar enfrenta nuevos desafíos. La lectura y la escritura siguen siendo importantes, pero los criterios para determinar que una persona es alfabeta van más allá de comprobar que lee y escribe. Y la Matemática, que ha pasado por múltiples cambios en su enseñanza, pero, además, para considerarse

competente en este campo, no basta con saber las cuatro operaciones aritméticas y la regla de tres, como ocurría en el pasado.

En esta línea, el sistema educativo se encuentra con que es otra la ciudadanía de nuestros días, con una importante ampliación de los derechos de las personas, con criterios de inclusión, justicia y de equidad en una sociedad diversa como la nuestra. Por otro lado, se acepta que la jerarquía de los valores es una decisión libre e individual orientada a la búsqueda de la propia felicidad, pero que precisa ser contextualizada en los límites que plantea el respeto a los principios y valores que sustentan el modelo democrático de sociedad. Asimismo, la formación en oficios vive una doble crisis: la transformación radical del trabajo, con la desaparición efectiva de la frontera entre trabajo material e intelectual, y la incertidumbre respecto a qué destrezas específicas estarán en juego en los trabajos propios del siglo XXI. (CNEB, 2016, p. 05)

Se determina la urgencia de cambiar los esquemas curriculares, planteando nuevas políticas y modelos de servicio educativo que apunten a la formación de ciudadanos integrales, preparados tanto en lo intelectual y moral, con las competencias necesarias para afrontar los cambios continuos y los nuevos desafíos.

Evaluaciones del Ministerio de Educación sobre el Rendimiento Académico

A partir del año 2007, en el Perú se han aplicado diferentes evaluaciones para tener referentes del rendimiento académico, principalmente

en los estudiantes de educación básica. Tal es así que, la Unidad de Medición de la Calidad de los Aprendizajes (UMC) ha llevado a cabo las denominadas evaluaciones censales en cuarto grado de educación primaria y, posteriormente, a partir del año 2015, este tipo de evaluaciones se extendió al segundo grado de educación secundaria en las áreas de comunicación y matemática. Además, a partir del año 2016 también se ha aplicado la evaluación en el área de Ciencias Sociales. Sucesivamente, se ha dado una evolución positiva en el porcentaje de estudiantes que alcanzan niveles satisfactorios, aunque con brechas muy marcadas en algunas instituciones educativas del ámbito urbano y rural, resultados muy parecidos a los ocurridos en otros países latinoamericanos.

El uso de la información recogida como producto de estas evaluaciones ha sido múltiple, desde el diseño e implementación de políticas, asignación de recursos financieros y, un aspecto fundamental ha sido el proceso de retroalimentación, lo que ha permitido rediseñar las prácticas de los docentes y directivos a partir de la información recogida. Sin embargo, también existe preocupación sobre posibles efectos negativos al establecer esquemas de incentivos a instituciones que presentan mayor desempeño en dichas evaluaciones. Al respecto Cueto et. al. (2015) señalan que, si se tiene en cuenta la multicausalidad que explica los resultados de este tipo de evaluaciones, se considera que los resultados progresivamente positivos que vienen dándose pueden deberse, en parte, a un efecto acumulativo de las políticas educativas, a diversos factores de mejoramiento de la situación de orden social, político y económico, así como a una mayor preocupación en general por mejorar los aprendizajes. Sin embargo, es preocupante que los

resultados aún continúan mostrando bajos promedios y, junto a ello, diferencias constantes en los diferentes grupos poblacionales del país.

En un informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2016) se indica que, las dificultades de aplicación de las evaluaciones estandarizadas en el marco del enfoque por competencias han generado demandas relacionadas con la racionalización del número de competencias y capacidades a evaluar, con la necesidad de capacitación y asesoría altamente eficaces y con la reducción a niveles razonables de la solicitud de información a docentes e instituciones educativas sobre el proceso educativo. Y aunque hay docentes y entendidos en educación que están convencidos de que hay que seguir apostando por una aplicación exitosa del enfoque por competencias y de evaluación formativa, también hay otros que se preguntan si dicho enfoque es la única y mejor opción para lograr personas críticas, imaginativas, tolerantes, socialmente hábiles y capaces de ejercer su ciudadanía para realizar la transformación que requiere el país.

Por tal razón, durante el periodo de implementación del currículo y la renovación de aspectos críticos del mismo, a partir del año 2011; los especialistas en el tema han tratado de superar dificultades para obtener un producto más funcional y significativo, de tal manera que sea operativo y pertinente a la realidad peruana y apunte a la mejora de los aprendizajes de los estudiantes. Además, es una tarea en donde los centros de estudios superiores que forman docentes y los programas en servicio dirigido a maestros también deberían aportar de manera activa y permanente.

Estrategias formativas a docentes

En el informe UNESCO (2016) se señala que, después del año 2005, debido a la verificación de los deficientes resultados de aprendizaje de los estudiantes y el desconocimiento de estrategias de enseñanza por parte de los docentes, se desarrollaron diversos mecanismos de apoyo pedagógico. Estos programas estuvieron dirigidos a los docentes en servicio y tenían como objetivo mejorar el desempeño en las aulas. Uno de los programas que inició a implementarse el año 2008 fue el Acompañamiento Pedagógico que es el más extendido en el tiempo. La estrategia consistía en la contratación de un profesor con marcada experiencia para asesorar y guiar a un grupo de docentes en el trabajo pedagógico de aula, se realiza de manera individual o grupal mediante la observación y retroalimentación permanente de su práctica pedagógica y, adicionalmente mediante la formación de círculos de aprendizaje.

Rodríguez, Leyva y Hopkins (2016) en su informe final sobre el efecto del acompañamiento pedagógico en el rendimiento de los estudiantes de escuelas públicas rurales del Perú, señalan que, a diferencia de la forma cómo se había implementado anteriormente la capacitación a los profesores en servicio, el acompañamiento pedagógico establece que, como estrategia principal cada docente tenga un tutor o guía, llamado acompañante, quien lo visitaría en la institución educativa durante jornadas regulares de trabajo, de modo que no solamente se trata de un espacio de interacción individual, sino también durante el proceso en el aula con los estudiantes. Para la consecución de los objetivos, el acompañamiento pedagógico contempla actividades de formación de los acompañantes, materiales de soporte y talleres grupales. Asimismo, indican que,

el año 2014 se elaboraron proyecciones para actividades de capacitación en gestión para los docentes que asumen el cargo de directores en condición de designados en las distintas instituciones educativas de educación básica en el país.

El acompañamiento pedagógico como programa ha continuado ejecutándose, incorporando algunas mejoras a lo largo de estos años. Es así que, el año 2013 se crea el aplicativo informático: Sistema de Información y Gestión para la Mejora de los Aprendizajes (SIGMA), mediante el cual se puede planificar y determinar las actividades, monitorear y hacer seguimiento a los informes de visita que realizan los profesionales asignados como acompañantes pedagógicos.

Otras actividades importantes que se han incorporado en esta línea son la creación de puestos para formadores que consiste en docentes con mayor experiencia y que, son responsables para la atención a un grupo de acompañantes pedagógicos, además se ha implementado con protocolos de visitas para contribuir a la planificación, ejecución y evaluación de los aprendizajes. Finalmente, se ha puesto en marcha un plan de capacitación para los formadores y acompañantes pedagógicos de todo el país.

El informe de la organización de las naciones unidas para la educación, la ciencia y la cultura UNESCO (2016) concluye que:

El acompañamiento pedagógico no ha estado exento de dificultades originadas por errores en la focalización de instituciones educativas, por la falta de estándares para la contratación de acompañantes, hechos que producían rechazo en los docentes debido a la falta de experiencia específica en estrategias multigrado y contextos rurales, además de inconvenientes por escasa coordinación entre los gobiernos

regionales y el MINEDU. Los gobiernos regionales no siempre tenían la misma visión del acompañamiento pedagógico e incluso lo conciben como un programa para el sector y, desde esa perspectiva, algunos gobiernos no incorporaron en sus presupuestos la lógica de planificación del SIGMA. (p. 52)

Posteriormente y, continuando con el plan de políticas educativas orientadas al fortalecimiento de las capacidades docentes, el año 2015 se implementó una estrategia similar denominada Soporte Pedagógico, que está direccionada a las instituciones educativas polidocentes de educación primaria, específicamente de áreas urbanas. Se incluyeron a los “Docentes Fortaleza” para dedicarse a reforzar los aprendizajes de aquellos estudiantes con mayores dificultades de aprendizaje, pero en horario extra al establecido en las aulas. Este programa también alcanzó a un número importante de estudiantes y docentes del país proponiendo acciones de fortalecimiento de capacidades.

Estrategias de Atención Diferenciada a Estudiantes

En el informe UNESCO (2016) se hace referencia a tres estrategias desarrolladas en el Perú con el objetivo de atender la problemática del sistema educativo, conociendo que el país es culturalmente diverso y por las amplias diferencias de carácter social y económico. Sin embargo, se debe tener en cuenta que, de acuerdo al Consejo Nacional de Educación, no todas estas políticas responden a necesidades específicas ni a principios de equidad. El mencionado informe detalla las tres modalidades educativas implementadas en educación básica: Educación Intercultural Bilingüe (EIB), Colegios de Alto Rendimiento (COAR) y Jornada Escolar Completa (JEC).

En el informe se indica que, en el Perú existen más de cincuenta pueblos indígenas que hablan cuarenta y siete lenguas originarias distintas. Se pregona fuertemente que la diversidad lingüística constituye una gran riqueza cultural, pero se debe aclarar que se trata de una amplia desventaja social y principalmente educativa que afecta a toda esta población. Por ello, fue en 2002 que se promulgó la ley de reconocimiento de la diversidad cultural en los pueblos originarios para fomentar la educación intercultural bilingüe en estas regiones. En este contexto, el ministerio de educación diseñó el Plan Nacional de Educación Bilingüe Intercultural.

La Educación Intercultural Bilingüe (EIB) fomenta el desarrollo de competencias y capacidades de la población de los pueblos indígenas, quienes son agentes protagónicos para una ciudadanía con igualdad de derechos, rescatando sus valores ancestrales y promoviendo la inclusión en el contexto de pluralidad e interculturalidad, para ello se implementan acciones en distintos aspectos y que se dirigen tanto a niños, niñas, adolescentes y población en general que habitan las regiones consideradas como zonas de amplia diversidad lingüística. Se considera lo siguiente:

- Selección de docentes que estén identificados con la realidad cultural de los estudiantes y con dominio del idioma originario además del español (bilingües). Asimismo, que apliquen de manera eficiente los criterios, enfoques y estrategias pedagógicas de la Educación Intercultural Bilingüe diseñada por el Ministerio de Educación.
- Proveer de materiales educativos adecuados en función al contexto y entorno, tanto en lengua originaria y en español.

- Fomento de una Gestión participativa y actualizada en la institución educativa, principalmente la gestión debe estar articulada a través de redes educativas.

Otra estrategia diferenciada son los Colegios de Alto Rendimiento (COAR), que tuvo sus orígenes en el año 2010 mediante la creación del Colegio Mayor Presidente orientado a los estudiantes de un nivel de rendimiento óptimo en los colegios estatales que concluían satisfactoriamente el segundo grado de educación secundaria. Esta experiencia fue el referente para el impulso de una política de atención a los estudiantes de mayor desempeño y que, actualmente vienen funcionando en diferentes regiones del Perú.

Los COAR son instituciones que tienen un régimen de internado y desarrollan sus actividades académicas de manera integral en atención a estudiantes de alto desempeño, de tercero, cuarto y quinto grados de educación secundaria de las instituciones educativas públicas del Perú, a quienes se les brinda un servicio educativo con altos estándares. La finalidad de esta propuesta de servicio educativo es impartir una formación académica competitiva e integral que ofrezca mayores oportunidades al finalizar el séptimo ciclo de educación básica. También se destaca la mayor carga académica y mayores actividades extracurriculares, ofrece bachillerato internacional para sus egresados permitiendo acceder a estudios en el extranjero. Se contempla la estadía permanente de los estudiantes en dichos centros de estudios.

Diversos informes de analistas y entendidos en educación, destacando, según el informe (UNESCO, 2016) se considera que, aunque los Colegios de Alto rendimiento han sido propuestos como una estrategia de inclusión dirigido a jóvenes de instituciones educativas públicas con dificultades económicas, para

que puedan acceder a una educación de alta calidad, sin embargo se identifica algunas observaciones como el caso que llega a un grupo reducido de población escolar, también que los criterios establecidos para la selección podría conllevar a acentuar las desigualdades sociales. Además, se ha observado el alto costo económico que genera el modelo de servicio educativo, lo que traería como consecuencia el estancamiento para la creación de otras instituciones de este tipo. Asimismo, se indica que los recursos dedicados a los COAR debieran direccionarse al mejoramiento en infraestructura de todos los colegios nacionales fomentando la igualdad de oportunidades sin desigualdades. Otra apreciación señala que los docentes que laboran en dichos establecimientos son contratados en modalidad de Servicios (CAS) y, no se encuentran dentro de la carrera pública magisterial, lo que debilita la meritocracia y el valor de la mencionada carrera como regla general para el ejercicio de la profesión docente.

Continuando con los cambios educativos e implementación de modelos a lo largo de los últimos años, se menciona a la Jornada Escolar Completa (JEC) que constituye el centro de atención de la presente investigación y que, consiste en la extensión del horario de la jornada escolar para el nivel de educación secundaria, siendo nueve horas pedagógicas diarias de lunes a viernes, en comparación a las siete horas pedagógicas de la Jornada Escolar Regular (JER). Además, este modelo de servicio educativo se rige bajo los componentes de Gestión, Componente Pedagógico y Componente de Soporte.

Según la información que proporciona la plataforma web (Jornada Escolar Completa, 2019) En el Perú la cantidad de adolescentes representan el 35% de la población total del país, cifra que representa a la población económicamente

activa de los próximos años. Por ello, señala la importancia de reconocer y fortalecer la educación secundaria en sus distintos aspectos para dotar con herramientas necesarias y formar estudiantes capaces de enfrentar los retos que se le presenten. En ese sentido, el modelo de servicio educativo Jornada Escolar Completa tiene como objetivo que la formación integral y desarrollo de las competencias de los estudiantes, con un enfoque holístico y con la implementación de diversos materiales en las instituciones educativas, además de contar con un equipo completo de profesionales con funciones específicas para contribuir a la consolidación del perfil de egreso en el séptimo ciclo de la educación básica regular.

Gestión de la calidad educativa

“La sociedad, en todas sus manifestaciones, ha experimentado un trance hacia la calidad. Los países principalmente desarrollados están dando gran importancia a la valoración de la calidad, cuya orientación se ve acelerada por tres mecanismos distintos: el marketing, el mercado y la progresiva apertura de los sistemas económicos y sociales, aspectos que impactan directamente en el campo de la educación” (López, 1996).

Manrique (2001) sostiene que, la conversión de la sociedad industrial en una sociedad centrada en la información es un acontecimiento que afecta al sistema educativo formativo. De allí que, la mejora de la calidad educativa en el Perú es un problema de muchos años que se mantiene y no se resuelve.

Calidad es un vocablo impreciso de uso repetido en los ámbitos político, social y educativo. En la década de 1960 el concepto de calidad en la educación estuvo relacionado a la democratización de la enseñanza, surgiendo el interés por ampliar

las brechas escolares. Debido a estos lineamientos se pueden apreciar documentos oficiales de organismos internacionales que presentan un ranking de diversos países según el número de alumnos matriculados, donde aquellas instituciones que contaban con mayor número de alfabetos eran clasificados como instituciones de mayor calidad educativa.

En un segundo momento, calidad educativa se relacionó con el nivel de eficiencia interna, es decir, se refería al proceso de racionalización científica y técnica, eficacia de los contenidos, modelos educativos, métodos, capacidad intelectual y emocional, etc.

Un tercer momento respecto a la calidad educativa se refiere a la necesidad de precisar criterios para permitir ponderar la eficacia de la educación, el desarrollo de los alumnos, los estilos del comportamiento docente, entre otros aspectos. “Calidad es un juicio de valor que está en función de los distintos criterios de los que se parta para dar sentido a la educación” (Manrique, 2001, p. 60).

La gestión de calidad se basa en priorizar los recursos humanos y no, precisamente en el capital físico o financiero de las instituciones, de tal modo que interesa la calidad de las personas, su integridad. Por ello, las organizaciones están obligadas a enfatizar su funcionamiento interno. “Si se logra un buen funcionamiento interno y que los trabajadores se sientan bien tratados y a gusto, éstos querrán agradar a los visitantes” (López, 2010, p. 781).

Política de aseguramiento de la calidad en el Perú

El año 2015 se promulgó el Decreto Supremo 016 – 2015 – MINEDU sobre la política de aseguramiento de la calidad de la educación superior universitaria en el Perú, cuyo objetivo general fue garantizar que todos los jóvenes

del país tuvieran la oportunidad de acceder a un servicio educativo de calidad, que además se ofrezca una formación integral y de formación continua, centrado en el logro de un desempeño profesional competente y, en la incorporación de valores ciudadanos para permitir una reflexión académica mediante la investigación.

Según el Ministerio de Educación (2015) el Estado peruano inició un proceso de reforma para el aseguramiento de la calidad en la educación, específicamente universitaria. Dicho proceso tuvo como propósito asegurar que los jóvenes del país tuvieran la oportunidad de acceder a una educación superior universitaria de calidad que permitiera su realización personal y fueran formados como ciudadanos y profesionales de alta eficiencia productiva. La reforma involucra la construcción de un cuerpo normativo sólido y un conjunto de lineamientos de política que consoliden su implementación. Con ese propósito, el 09 de julio de 2014 se publicó la ley 30220, instrumento normativo que da inicio a la reforma universitaria y que establece un conjunto de disposiciones para que todos los agentes del sistema de educación superior universitaria inicien en sus propias entidades procesos de cambio institucional hacia el aseguramiento de la calidad.

El Ministerio de Educación, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 1 de la ley universitaria, teniendo como fundamento el objetivo estratégico 5 del Proyecto Educativo Nacional al 2021 y teniendo en cuenta la contribución de la comisión consultiva encargada de brindar aportes y recomendaciones de política, elaboró la política de aseguramiento de la calidad de la educación superior universitaria, la cual se convierte en el principal documento orientador del proceso de reforma del ámbito universitario y de su evolución y reflexión progresiva. La Política institucionaliza el proceso de reforma y permite ofrecer una lectura de

conjunto respecto del fundamento y contexto, el objetivo general, los principios, pilares y lineamientos, así como las acciones estratégicas e instancias responsables en el aseguramiento de las condiciones de calidad educativa universitaria en todo el Perú.

El objetivo de la política implementada es la organización sistémica de todos los actores involucrados en la educación superior universitaria y el desarrollo de un sistema de aseguramiento de la calidad, que permita una óptima provisión del servicio educativo en dicho nivel. La primera meta es que los jóvenes del bicentenario, es decir aquellos estudiantes egresados de la educación secundaria en el 2021 que deseen acceder a una educación superior universitaria, puedan hacerlo con la confianza de encontrar un servicio educativo de calidad que les permita insertarse con dignidad en el mundo del trabajo, ser productivos, competitivos y valorados por el mercado laboral, también que les permita ser parte y actores de fomento de una sociedad movilizadora por los principios de justicia, solidaridad, ética y respeto por la diferencia. Así, la presente política pone de manifiesto el compromiso formal del Estado de asumir como suyo el futuro de una nueva generación de jóvenes y establecer un curso de acción que garantice su bienestar, y de ello, el desarrollo social y económico del país (MINEDU, 2015).

Fundamento y contexto de la Política de Aseguramiento de la Calidad

El Perú ha experimentado un crecimiento económico significativo, mejorando la calidad de vida de la población. Se ha impulsado el desarrollo de las ciudades más pobladas y se ha generado un marcado optimismo por el futuro de los ciudadanos. Pese a ello, este proceso no ha logrado involucrar a un importante sector de la población y, en última instancia, no ha permitido una disminución marcada de las

desigualdades socioeconómicas. Ello explicaría que el 76% de la población opina que la distribución de los ingresos no son equitativos.

En ese marco, MINEDU (2015) sostiene que el rol del Estado es fundamental para el aseguramiento con bienes y servicios a todos los peruanos, los mismos que deben ser priorizados como derechos efectivos donde sin distinciones. Así, en la búsqueda de un mayor bienestar social, es apremiante que el Estado participe de manera ágil en la búsqueda de un mayor equilibrio en la distribución de las ventajas del desarrollo, tomando en cuenta que las políticas sociales que implementa el Estado para ese fin suele desarrollarse a una velocidad menor a la de los cambios económicos. Es vital plantear políticas flexibles y amplias que puedan adaptarse fácilmente a entornos cambiantes y dinámicos propios de la modernidad.

Uno de los ámbitos en los que es crucial la participación del Estado para garantizar el desarrollo del país es el ámbito educativo. Recientes investigaciones confirman la importancia de la educación para asegurar el crecimiento y el desarrollo, especialmente en países de vías de desarrollo. Por Ello se puede confirmar el rol crucial del rendimiento educativo para entender las amplias brechas internacionales relacionadas al bienestar económico y al nivel de libertad de la población. La educación no solamente tiene efectos en el desarrollo humano sino, también en la mejora de la igualdad social, salud, participación política y los efectos del crecimiento demográfico en las ciudades.

En el ámbito universitario, por ser uno de los puntos de encuentro entre la educación y el mercado laboral y otros sectores productivos del país, el Estado, en ejercicio de su rol como garante del derecho a la educación de calidad, debe

establecer, promover y supervisar la existencia de niveles óptimos en el servicio educativo superior universitario que imparten las instituciones, tanto públicas como privadas. Sin embargo, pese a diversas acciones aisladas para mejorar el sistema universitario, el Estado no ha logrado una mejora sustantiva en la calidad del servicio educativo, afectando el desarrollo profesional de miles de estudiantes en el país.

Política educativa del MINEDU para la mejora de la calidad y su relación con el desempeño docente

De modo repetido, se ha exigido al Estado enfatizar los temas de política educativa y mecanismos que garanticen el derecho a una educación de calidad para todos los peruanos. Se ha interrogado con frecuencia en qué consiste la calidad, la pertinencia y la eficacia de los diversos actores que intervienen en la educación.

Se ha investigado que, atender a la mejora educativa responde a realizar cambios urgentes en diversos aspectos, principalmente en la función del magisterio como reto singular, ello significa fortalecer su identidad profesional, su formación y su cultura. Además, realizar cambios de paradigmas que guían su quehacer pedagógico. Las razones del cambio son estructurales, pues obedecen a transformaciones que se producen en la sociedad de manera natural y como efecto de la globalización. Ello implica también cambios en la cultura, en la producción del saber y en la necesidad de contribuir a la conformación de sociedades equilibradas, democráticas y con altos niveles de sensibilidad humana.

Son necesarios cambios absolutos en la práctica pedagógica, en los mecanismos para profesionalizar el trabajo docente y revalorar el saber pedagógico en la sociedad. Ese es el desafío que concita a todos los peruanos para

afrontar de manera concertada, colaborativa y sostenida para lograr un desarrollo equitativo. Para este objetivo, se requiere concordar previamente una visión prospectiva de la profesión docente con los diversos actores involucrados.

Varios países han promovido, con este objetivo, el concepto de criterios de Buen Desempeño Docente o Marcos para la Buena Enseñanza como un primer escalón en el proceso de construcción e implementación de políticas públicas dirigidas a fortalecer la profesión. La construcción de un Marco de Buen Desempeño Docente es principalmente un ejercicio reflexivo sobre el sentido de la profesión y su rol en la sociedad, la cultura y el desarrollo con igualdad. Significa un proceso de decisión sobre las características de práctica pedagógica dirigida a que los estudiantes peruanos logren aprendizajes fundamentales y significativos durante el proceso de educación elemental o básica, y aspira a movilizar al conglomerado de docentes hacia el logro de un desarrollo profesional permanente que garantice estos aprendizajes. Se trata de un ejercicio muy importante, por ser la enseñanza y el quehacer de los docentes un asunto público de gran importancia para el bien común (MINEDU, 2012).

El desempeño docente para la mejora de la calidad educativa en el Perú

Las profesiones son prácticas sociales que se establecen a partir de necesidades concretas de una sociedad en un determinado momento de su historia. Cumplen una función meramente social y poseen un saber específico sobre el que sus participantes tienen dominio. El Ministerio de Educación (2012) a través del Marco del Buen Desempeño Docente señala la importancia y prestigio de las profesiones y de quienes la ejercen, quienes están sujetos a las demandas y expectativas de los procesos sociales y culturales del contexto. De ahí que las profesiones u oficios cambien en sus sentidos, su tecnología y su valor como

consecuencia de los procesos económicos, sociales y culturales que les demandan adecuaciones.

En el documento del MINEDU (2012) también se menciona la importancia de realizar en el plazo inmediato los cambios en la profesión docente para adaptarse al contexto cambiante del mundo contemporáneo. En materia de balance, la práctica de la profesión docente había estado sujeta a un modelo de escuela que promovía una relación acrítica con el conocimiento, propiciando una actitud y un pensamiento dogmáticos y con apego a lo memorístico. Se encontraba una práctica de enseñanza en la que predominaba una cultura autoritaria sustentada en el ejercicio de la violencia y de la obediencia, es decir, una disciplina heterónoma, ajena al mundo cultural o vivencial de sus estudiantes y de las comunidades.

En conclusión, la sociedad actual pide a los docentes preparar a las nuevas generaciones para afrontar los desafíos de una sociedad futura aún en construcción y cambiante. Los cuestionamientos sociales a los sistemas escolares y a los propios docentes exigen sistemas de desarrollo profesional que aseguren una formación del profesorado a la altura de los cambios sociales, que los guíe de manera frecuente y hasta los anticipe en la cultura de la incertidumbre.

En el Perú existe un rumbo de consenso para la política educativa, expresado en el Proyecto Educativo Nacional hacia el 2021 y, más recientemente, en el Proyecto Educativo al 2036. Se señala la necesidad de revalorar la profesión docente, no solo a través de medidas de orden laboral, sino, principalmente, replanteando el proyecto de hacer docencia. Se requiere una nueva forma de ejercer la profesión para una escuela transformadora, en espacios de aprendizaje

de valores democráticos, de respeto y convivencia intercultural, de relación crítica y creativa con el saber y la ciencia, de promoción del emprendimiento y de una ciudadanía basada en responsabilidades y derechos permanentes.

En el Proyecto Educativo Nacional se plantea la necesidad de contar con un marco curricular que determine un conjunto de aprendizajes considerados fundamentales y que deben traducirse en resultados comunes para todos los peruanos. Estos aprendizajes deben estar orientados tanto al hacer y conocer como al ser y el convivir, y deben ser consistentes con la necesidad de que las personas se desempeñen de manera eficaz, creativa y responsable, sean habitantes de una región, ciudadanos y agentes productivos en diversos contextos, formando parte del mundo globalizado.

Los aprendizajes priorizados exigen, en esencia, el desarrollo de la capacidad de pensar, de producir ideas y de transformar realidades transfiriendo conocimientos a diversos contextos y circunstancias. Además, representan una ruptura con el tipo de resultados al que el sistema educativo ha estado habituado tradicionalmente, desde una perspectiva de transmisión de conocimientos, de consumo acrítico de información.

Bajo este enfoque, el marco curricular definió los siguientes aprendizajes fundamentales para los estudiantes de educación básica:

1. Acceden a la lengua escrita desde una perspectiva comunicativa e intercultural, demostrando competencias en la lectura, escritura y la expresión oral en castellano y en su lengua materna siempre que sea posible.
2. Hacen uso efectivo de saberes científicos y matemáticos para afrontar desafíos diversos, en contextos reales o plausibles y desde su propia perspectiva intercultural.

3. Utilizan, innovan, generan conocimiento y producen tecnología en diferentes contextos para enfrentar desafíos.
4. Actúan demostrando seguridad y cuidado de sí mismos, valorando su identidad personal, social y cultural, en distintos escenarios y circunstancias.
5. Desarrollan diversos lenguajes artísticos, demostrando capacidad de apreciación, creación y expresión en cada uno de ellos.
6. Se relacionan armónicamente con la naturaleza y promueven el manejo sostenible de los recursos.
7. Actúan con emprendimiento, haciendo uso de diversos conocimientos y manejo de tecnologías que les permitan insertarse al mundo productivo.
8. Actúan en la vida social con plena conciencia de derechos y deberes, y con responsabilidad activa por el bien común.

Discusión sobre fortalezas y debilidades de las normas que regulan la calidad educativa en el Perú

El Instituto Peruano de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Básica, conocida por sus siglas IPEBA, a través de un texto publicado el año 2011, plantea un debate sobre los procesos que han tenido lugar para enfocar el tema de la calidad en la educación peruana. En la publicación se aporta evidencia respecto a que el proceso de evaluación debe orientar a tomar decisiones para superar las deficiencias y generar condiciones para que los centros escolares cumplan con su rol de salvaguardar equidad, inclusión, integración, unidad social y educación para la convivencia. Además, se menciona que debería haber una mirada distinta de la diversidad, que pone en valor la importancia de las diferencias, en lugar de dejarlas de lado o tildarlas como obstáculos de la

educación. Ofrece pautas respecto a un importante propósito del proceso de acreditación: retroalimentar al Estado para el diseño de políticas de asignación de recursos, programas y acciones que conlleven al logro de las metas sobre calidad a corto, mediano y largo plazo.

IPEBA (2011) señala que, convocó al conversatorio sobre equidad y educación para interrogar la calidad desde la orilla de la equidad, en torno a pobreza, interculturalidad, discapacidad y género a fin de proponer alternativas viables para la mejora continua de la calidad educativa en el país, principalmente en el nivel elemental o básico.

La Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa N° 28740, define la acreditación como un reconocimiento público y temporal de la calidad de la institución educativa, área, programa o carrera profesional que voluntariamente ha participado en un proceso de evaluación de su gestión pedagógica, institucional y administrativa. Dicha ley establece que el reconocimiento a las instituciones educativas se produce después de dos procesos:

- a. Autoevaluación de la gestión pedagógica, institucional y administrativa**, a cargo de los propios actores o integrantes de la institución educativa. Su realización es requisito fundamental e indispensable para mejorar la calidad del servicio educativo que ofrece y dar inicio, si fuera el caso, al segundo proceso.
- b. Evaluación externa**, la que es solicitada voluntariamente por las instituciones educativas. Para dicho efecto se designa a la institución especializada que llevará a cabo conforme al procedimiento señalado en el reglamento, quien, al

finalizar la evaluación, emitirá un informe que será entregado, tanto a la institución como al órgano operador correspondiente.

La acreditación de las instituciones educativas se fundamenta en dos principios fundamentales: garantizar el derecho a una educación de calidad e integral en todos sus aspectos orientado a todos los estudiantes, previsto en la Ley General de Educación; y asegurar una educación básica que brinde igualdad de oportunidades y resultados educativos de calidad para todos los peruanos y cierre de las brechas de inequidad educativa, señalado en el Proyecto Educativo Nacional. (IPEBA, 2011)

Conversatorio sobre Equidad y Educación.

El 26 de agosto del 2010, cinco miradas sobre equidad como componente clave de la calidad educativa conversaron en el seno del IPEBA para intercambiar ideas, preocupaciones y recomendaciones que alimenten el proceso de acreditación de instituciones educativas.

El conversatorio asumió el reto de interrogar a la calidad desde la orilla de la equidad. El conjunto de especialistas convocados aportaron aproximaciones específicas al tema. La mirada global estuvo a cargo de Manuel Bello, quien hizo una presentación del tema de equidad, luego de la cual se dieron los aportes de cuatro especialistas: Rosa María Boggio sobre pobreza y equidad, Enrique Vásquez sobre interculturalidad y equidad, Susana Stiglich sobre habilidades diferentes y equidad, y Teresa Tovar sobre género y equidad.

El conversatorio aportó ideas fundamentales y abrió la discusión sobre la dimensión de equidad en relación a la temática general de evaluación de la calidad. Asimismo, se formularon propuestas concretas para el trabajo del

modelo de acreditación de las instituciones educativas desde el enfoque de equidad como dimensión central y sustantiva. En el debate se llegó a consensos, pues en un mismo camino y en una misma apuesta se apunta a garantizar mejores aprendizajes para los estudiantes, al margen de sus diferencias, el acceso a una educación de calidad, entendida como el nivel óptimo de formación que deben alcanzar las personas para enfrentar el reto del desarrollo humano, ejercer su ciudadanía y continuar aprendiendo toda la vida. (IPEBA, 2011)

Análisis del Rendimiento Académico en el contexto de educación presencial y educación remota

A partir de la declaración de pandemia por el COVID-19 determinada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 11 de marzo del año 2020, todos los países del mundo comenzaron a aplicar planes de preparación y respuesta a fin de tratar de controlar los efectos de este fenómeno en la población. En atención a las recomendaciones de la OMS, los gobiernos decretaron la limitación de la movilidad de las personas y la separación física en el ámbito social, laboral y educativo.

En tales circunstancias, las instituciones escolares de todos los niveles y modalidades se vieron abocadas a la suspensión de los procesos de enseñanza-aprendizaje de forma presencial y su continuidad de manera no presencial o denominada remota. Así, los retos fueron enormes por la precipitada transición y rapidez de adaptación con muchas limitaciones como el déficit estructural de tecnología, elaboración de planes adecuados y aplicación de estrategias pertinentes.

En el caso de las universidades, institutos superiores, instituciones de educación básica que laboraban de manera presencial tuvieron que migrar de forma urgente a la denominada “Enseñanza remota de emergencia”. Muchas dosis de voluntarismo por parte de los docentes convirtieron los espacios de sus hogares en improvisadas aulas, al tiempo que, obligados por las circunstancias, se adentraron en el entorno de las tecnologías educativas. En la otra cara de la moneda se encontraban los estudiantes que sumaron a la incertidumbre propia de la extraordinaria situación, la de tener que enfrentarse y adaptarse a una modalidad tecnológica que exigía de ellos mayor compromiso, disciplina y contar con todos los medios tecnológicos de conectividad.

Todavía es prematuro evaluar las secuelas educativas que a mediano y largo plazo puede haber provocado el coronavirus, no lo es tanto señalar el agravamiento de las desigualdades en el caso de estudiantes cuyas familias poseen un escaso capital económico o cultural, como ponen de manifiesto diversos Organismos Internacionales. En definitiva, los colectivos más damnificados por esta pandemia están siendo los más alejados de la cultura escolar, que pasa a ser también una cultura digital (Pérez et al., 2021)

Si bien la crisis mundial de la pandemia está dejando a su paso un sinnúmero de interrogantes en relación con el futuro de la educación y la repercusión en cuanto al rendimiento académico o desarrollo de competencias de los escolares, es imprescindible analizar la calidad de la enseñanza remota recibida y las dificultades personales y académicas que han enfrentado los estudiantes a fin de disponer de diagnósticos basados en evidencias que

permitan a las autoridades de todos los niveles educativos diseñar escenarios en el corto y medio plazo (Pérez et al., 2021).

El enfoque por competencias

Los nuevos enfoques sobre el aprendizaje plantean que para lograr aprendizajes significativos y actuar de manera competente, los estudiantes requieren de la combinación de diferentes capacidades para encontrar soluciones apropiadas a diferentes problemas en su contexto real. Ya no se trata de enseñar contenidos fraccionados y descontextualizados como en otras épocas (enfoque por contenidos) sino que ahora, los aprendizajes se adquieren de manera constructiva y por lo general, de manera integradora.

Las Rutas del Aprendizaje, material elaborado por el Ministerio de Educación para apoyar el trabajo docente, definen la competencia como La facultad que tiene una persona para actuar conscientemente en la resolución de un problema o el cumplimiento de exigencias o retos, usando habilidades, conocimientos, herramientas e información, así como poniendo en práctica sus valores y manejando sus emociones (Minedu, 2015, p. 5).

Es decir, se trata de un aprendizaje complejo y que, es un saber actuar contextualizado y creativo, cuyo aprendizaje se va ampliando a lo largo de la etapa escolar. La institución educativa se encuentra frente a este gran desafío cuando orienta su gestión para mejorar los logros de aprendizaje.

El enfoque por competencias requiere cambios intensos en la cultura educativa y en las formas de pensar de los docentes para pasar de antiguas prácticas de trabajo pedagógico a otros nuevos que le exigen una visión más

integral del proceso de aprendizaje en todas las áreas curriculares. Se ha cambiado radicalmente las prácticas anteriores por formas que integran capacidades. Estas nuevas formas buscan generar aprendizajes partiendo de los propios estudiantes y de sus expectativas, se deja de lado el aprendizaje memorístico, por el contrario, se da impulso a las situaciones complejas o de alta demanda cognitiva, en el que el docente es un ente mediador y orientador entre las experiencias que el niño o adolescente ya conoce y las nuevas situaciones que se presentan.

Según el Currículo Nacional de la Educación Básica (MINEDU, 2016), se indica que, una persona es competente cuando comprende una situación para afrontarla, evaluando las posibilidades que tiene para resolverla. Significa que puede identificar los conocimientos y habilidades que están disponibles en el lugar donde se desenvuelve, analizando las combinaciones más pertinentes para luego tomar decisiones (p.29).

En el mismo documento, también se añade que, la persona competente combina determinadas características propias y sus habilidades de tipo socioemocional, ello con el fin de ser más eficiente a la hora de interactuar con las demás personas. Esto exige que uno se mantenga alerta respecto a las disposiciones subjetivas, apreciaciones o estados emocionales de los demás, ya que, dichas dimensiones influyen tanto en la evaluación y selección de diferentes alternativas, así como con el propio desempeño a la hora de actuar.

Desarrollar competencias en las personas implica que es un proceso permanente, de manera consciente y que tiene que propiciarse en los centros de estudios. Este proceso se produce a lo largo de toda la vida, para ello

existen los estándares de aprendizaje que conllevan a un desarrollo progresivo de acuerdo a la edad escolar del estudiante.

Análisis de la Jornada Escolar Completa

La Jornada Escolar Completa es un modelo de servicio educativo propuesto por el Ministerio de Educación que busca mejorar de manera integral la calidad del servicio en las instituciones educativas públicas de educación secundaria. Para lograr su objetivo presenta ciertas características de ejecución con el fin de ampliar las oportunidades de aprendizaje y promover el cierre de brechas en este nivel escolar (JEC, 2019)

El modelo de servicio educativo, Jornada Escolar Completa, inició en marzo del año 2015 con mil instituciones educativas públicas en todas las regiones, en el 2016 se incluyó a 600 instituciones y en 2017 a 400 más, implementándose de forma progresiva. Actualmente, la jornada escolar completa se desarrolla en un total de 2001 centros de estudios secundarios en todas las regiones. Se destacan las siguientes características:

- Este modelo, a diferencia de la Jornada Escolar Regular (JER), amplía el horario de labor pedagógica efectiva en las aulas de 35 a 45 horas pedagógicas semanales con la finalidad de asignar mayor tiempo al desarrollo de sesiones educativas en algunas áreas y habilitar espacios de atención a los estudiantes, teniendo en cuenta los componentes de Pedagógico, Gestión y Soporte. Las diez horas semanales adicionales se distribuyen principalmente en las áreas curriculares de comunicación, matemática, inglés y educación para el trabajo. La propuesta integra la interacción con recursos tecnológicos y prácticas

contextualizadas, además se implementa las estrategias de acompañamiento y refuerzo pedagógico.

- En el área de gestión, en este modelo educativo, los directivos son seleccionados a través de concurso y son ubicados en plaza presupuestada de manera orgánica. Además, se implementa una nueva estructura orgánica en dichas instituciones con la designación de coordinadores pedagógicos, coordinadores de tutoría. Además, se incluye al Coordinador Administrativo de Recursos Educativos y al Coordinador de Innovación y Soporte Tecnológico. En el área de Soporte se integra al área de psicología y apoyo pedagógico, además del servicio permanente de vigilancia.
- Se brinda capacitación permanente al equipo docente a través de diversos programas del Ministerio de Educación, se asignan acompañantes pedagógicos para visitar de manera periódica a los docentes y fortalecer sus competencias y capacidades, se abastece de material educativo a las instituciones, se difunden sesiones de aprendizaje y orientaciones pedagógicas a través de la plataforma JEC, finalmente también se resalta que se asigna una bonificación económica a los docentes nombrados por dos horas pedagógicas adicionales para el ejercicio de sus funciones docentes.
- El modelo también contempla mejoras en la infraestructura y mobiliario, en tecnología se realiza la dotación de laptops con software educativo, se procura abastecer con internet y ambientes de uso múltiple.

En los considerandos de la Resolución de Secretaría General N° 451 (MINEDU, 2014) donde se crea este modelo de servicio educativo, contempla literalmente lo siguiente:

“Que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 13 y 16 de la Constitución Política del Perú, la educación tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona humana; correspondiéndole al Estado coordinar la política educativa y formular los lineamientos generales de los planes de estudios, así como los requisitos mínimos de la organización de los centros educativos;

Que, el artículo 12 de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, en adelante la Ley, dispone que, para asegurar la universalización de la educación básica en todo el país como sustento del desarrollo humano, la educación es obligatoria para los estudiantes de los niveles inicial, primaria y secundaria; el Estado provee los servicios públicos necesarios para lograr este objetivo y garantiza que el tiempo educativo se equipare a los estándares internacionales;

Que, de acuerdo al literal d) del artículo 8 y el literal f) del artículo 13 de la Ley, la calidad es un principio de la educación peruana que consiste en el nivel óptimo de formación que deben alcanzar las personas para enfrentar los retos del desarrollo humano, ejercer su ciudadanía y continuar aprendiendo durante toda la vida; siendo algunos de los factores para el logro de dicha calidad la infraestructura, equipamiento, servicios y materiales educativos adecuados a las exigencias técnico pedagógicas de cada lugar y a las que plantea el mundo contemporáneo;

Que, el artículo 36 de la Ley, establece que la educación secundaria constituye el tercer nivel de la Educación Básica Regular y dura cinco años; ofrece a los estudiantes una formación científica, humanista y

técnica; está orientada al desarrollo de competencias que permitan al educando acceder a conocimientos humanísticos, científicos y tecnológicos; forma para la vida, el trabajo, la convivencia democrática, el ejercicio de la ciudadanía y para acceder a niveles superiores de estudio. Así también, establece que la capacitación para el trabajo es parte de la formación básica de todos los estudiantes, de tal manera que permita desarrollar aprendizajes laborales polivalentes y específicos vinculados al desarrollo de cada localidad;

Que, la Octava Disposición Complementaria y Final del Reglamento de la Ley, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2012-ED, establece que el Ministerio de Educación, en coordinación con los Gobiernos Regionales, autoriza la creación de nuevos modelos de servicios educativos que reúnan todas las condiciones de calidad requeridas para su adecuado funcionamiento, en el marco de las modalidades, formas y niveles del Sistema Educativo Nacional;

De conformidad con el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; la Ley N° 28044, Ley General de Educación; su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 011-2012-ED; y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo N° 006-2012-ED;

SE RESUELVE

Artículo 1.- Crear el modelo de servicio educativo "Jornada Escolar Completa para las instituciones educativas públicas del nivel de educación secundaria" (MINEDU, 2014)

En la Resolución Ministerial N° 353 (MINEDU, 2018) que aprueba las normas para la implementación del modelo de servicio educativo Jornada Escolar Completa para las instituciones educativas públicas del nivel de educación secundaria, se contempla que, el objetivo general del modelo es mejorar la calidad del servicio de educación secundaria, ampliando las oportunidades de aprendizaje, promoviendo el cierre de brechas y la equidad. Para ello, dicho modelo está compuesto por tres componentes fundamentales:

A) Componente Pedagógico. Estipula dos ejes fundamentales a tener en cuenta: El acompañamiento a estudiantes y apoyo pedagógico a los docentes. El primer aspecto se realiza a partir de la atención tutorial integral (ATI) y también a través de la estrategia de reforzamiento pedagógico a estudiantes, así como la orientación a las familias. El segundo aspecto relacionado al apoyo pedagógico que reciben los docentes comprende desde las acciones de acompañamiento que reciben por parte de los coordinadores pedagógicos a los recursos pedagógicos o herramientas que se les provee para desarrollar competencias. Estos recursos son: las programaciones curriculares anuales, las unidades didácticas y las sesiones de aprendizaje que se encuentran alojadas en la plataforma virtual de la Jornada Escolar Completa. Estos recursos son elaborados de manera adaptativa para ser contextualizados de acuerdo a la

realidad de la Institución Educativa. En el rubro de apoyo pedagógico también se ubica el uso de las tecnologías de información y comunicación que dan soporte para la consolidación del proceso enseñanza – aprendizaje. Además, se implementan proyectos en el marco del enfoque por competencias.

B) Componente de Gestión. Comprende las relaciones de coordinación y direccionamiento de la institución educativa, se centra específicamente en los aprendizajes, tiene un sentido horizontal, democrático y transformacional, el director ejerce su rol desde la perspectiva del liderazgo pedagógico orientado al desarrollo de competencias de los estudiantes, se enmarca en el Marco del Buen Desempeño Directivo.

El componente de gestión de la Institución Educativa con Jornada Escolar Completa se conforma de cuatro órganos fundamentales: de dirección, pedagógico, de soporte al proceso pedagógico y de participación:

- **Órgano de Dirección**, incluye al Director(a) y Sub Director(a) de la institución educativa.
- **Órgano Pedagógico**, conformado por los coordinadores pedagógicos, el coordinador o coordinadora de tutoría, coordinador(a) de innovación y soporte tecnológico (CIST) y docentes de todas las áreas curriculares.
- **Órgano de soporte**, conformado por el Coordinador o Coordinadora Administrativo de Recursos Educativos (CARE) quien forma parte del Equipo Directivo de la Institución, además de articular la labor de los demás integrantes administrativos como el psicólogo, apoyo pedagógico, secretaria, otros.

- **Órgano de participación**, conformado por el CONEI, los Comités de Aula y el Municipio Escolar de la IE.

C) Componente de Soporte. Incluye a todas las acciones de apoyo ya sea de manera virtual o física para el equipo directivo y docente que realizan sus actividades en la institución. Aquí se considera a la plataforma virtual JEC, donde se alojan diversos materiales educativos, guías y orientaciones para el desarrollo del modelo, también corresponde a las acciones de capacitación que se implementan en sus diversas modalidades, la implementación en infraestructura educativa, equipamiento y mobiliario, la organización de los espacios educativos, aulas funcionales, tópico psicopedagógico y otras condiciones adecuadas en el entorno para un desarrollo eficiente de las acciones educativas.

Rendimiento Académico.

Lamas (2015) afirma que, el estudio del rendimiento académico en los estudiantes es complejo, es decir; se trata de un tema controvertido en el campo de la investigación educativa, dándose importancia debida en los últimos años. El autor presenta una aproximación conceptual al tema del rendimiento escolar, contextualizándolo con lo que generalmente ocurre en las aulas de las instituciones educativas de educación básica regular. En su artículo presenta la definición de los enfoques de aprendizaje como factor fundamental que influye en el rendimiento de los estudiantes.

Lo difícil que resulta abordar el rendimiento académico, afirma Lamas, se inicia desde su definición o concepto, llamándose en algunos casos aptitud escolar, desempeño académico, pero, generalmente las diferencias solo se

explican por cuestiones de significado. Sin embargo, indica que por convención se ha llegado a denominar como rendimiento académico para el uso en entornos universitarios y rendimiento escolar, para el caso de las instituciones educativas de educación básica regular y alternativa.

También añade que, diversos autores coinciden al indicar que el rendimiento académico o rendimiento escolar es el resultado del aprendizaje suscitado por la actividad didáctica del docente y producido por el estudiante. Para Martínez (2007), citado por Lamas, indica que, desde el enfoque humanista, el rendimiento académico es el resultado que proporciona cada estudiante en los centros educativos y que, habitualmente se evidencia a través de las calificaciones o resultados de notas. El mismo autor cita a Caballero, Abello y Palacio (2007) para indicar que el rendimiento académico implica la concretización de metas, logros y objetivos que se establecen en un programa o asignatura cursado necesariamente por un alumno y que se expresa en calificativos. También hace alusión a Torres y Rodríguez (2006) quienes definen al rendimiento académico como el nivel de conocimiento o aprendizaje demostrado en un área curricular o conjunto de áreas medido a través de estándares de niveles de logros.

Finalmente, Lamas (2006) establece conclusiones acerca del bajo rendimiento académico resumidas del siguiente modo:

- Es necesario detectar de manera temprana a los alumnos con limitaciones en el rendimiento académico, lo que constituye acciones de gran importancia para solucionar casos de fracaso escolar. Existen múltiples factores que podrían limitar el rendimiento de los estudiantes y, se debe realizar seguimiento

permanente, puesto que existen variables de adaptación al entorno, patológicas, situación socioeconómica, entre otras.

- Para afrontar el bajo rendimiento de los estudiantes es necesario implementar diversos programas o espacios en los centros de estudios que abarque los distintos aspectos tanto de tipo intelectual y emocional.
- Se debe implementar nuevas líneas de investigación con modelos de rendimiento de los estudiantes, que contribuyan a mejorar los perfiles de admisión de los alumnos.
- Se debe realizar intervenciones psicopedagógicas de acuerdo con el contexto y las características de cada país.

Niveles de logro de los aprendizajes

Para medir el rendimiento académico de los estudiantes existen diversas formas de asignar valoraciones o juicios en forma cuantitativa. En este caso, se tiene en cuenta las últimas disposiciones del Ministerio de Educación que señala a los niveles de logro de aprendizajes como patrones de progreso en el desarrollo de competencias de los estudiantes en las distintas áreas.

Los niveles de logro son escalas de valoración del progreso de la competencia o avance al finalizar un determinado periodo, grado o ciclo. Según la Unidad de Medición de la calidad de los aprendizajes (MINEDU, 2015) indica que, los **niveles de logro** describen los aprendizajes alcanzados en las áreas curriculares de manera independiente. Se identifican cuatro niveles de logro o escalas: Nivel Inicio, Nivel Proceso, Nivel previsto y Nivel Destacado. Para fines

de la presente investigación y con la finalidad de realizar un buen tratamiento de los datos se establece una relación de analogía con los siguientes valores:

- Nivel de logro En inicio (1 a 1,9)
- Nivel de logro En proceso (2 a 2,9)
- Nivel de logro Previsto o esperado (3 a 3,9)
- Nivel de logro Destacado (4)

A continuación, se presenta una breve descripción de los niveles de logro y las características a tener en cuenta para fines de ubicación de los estudiantes, según el rendimiento académico alcanzado.

- **Nivel de logro Destacado.** Se considera el rango de calificativos: 18 – 20 de la escala vigesimal, o para el caso de la presente investigación (4). Los estudiantes de este nivel lograron los aprendizajes por encima de lo esperado y se encuentran aptos, con dominio eficiente de competencias para afrontar los retos del siguiente periodo, grado o ciclo académico.
- **Nivel de logro Esperado o Previsto.** Son considerados los estudiantes que se ubican en el rango de calificativos: 14 – 17 o para el caso de la presente investigación (2 – 2,9). Dicho grupo de estudiantes lograron los aprendizajes esperados y, demuestran capacidad para resolver las situaciones de los periodos, el grado o ciclo anterior.
- **Nivel de logro en Proceso.** Se incluye a los estudiantes ubicados en los rangos de 11 – 13 en la escala vigesimal, pero para el caso de la presente investigación, el rango (2 – 2,9). Dichos estudiantes solamente realizan tareas poco exigentes y de baja demanda cognitiva, teniendo dificultades en las situaciones complejas o abstractas.

- **Nivel de logro en Inicio.** En este grupo se incluyen a los estudiantes del rango de calificaciones: 0 – 10 en la escala vigesimal o (1 -1,9) para la presente investigación. Los estudiantes de este primer nivel muestran muchas dificultades de aprendizaje, ya que no evidencian haber alcanzado las competencias básicas, por tanto, su rendimiento académico es desaprobatorio.

Definición de términos básicos

- **Capacidades**

MINEDU (2016) Llamamos capacidades al conjunto de recursos que nos permiten actuar de manera competente. Estos recursos son los conocimientos, habilidades y actitudes que los estudiantes utilizan para afrontar una situación determinada. Las capacidades suponen operaciones menores implicadas en las competencias, que son operaciones de mayor complejidad.

- **Ciclo educativo**

Los ciclos son periodos de tiempo que pueden abarcar varios grados de estudios de la educación básica donde se desarrollan procesos que toman como referencia los plazos posibles de desarrollo de las competencias. Esta organización por ciclos de estudios es un referente tanto para docentes y estudiantes a fin de proponer el desarrollo o consolidación de un determinado nivel de las competencias. (MINEDU, 2016, p. 88)

- **Competencias**

La competencia se define como la facultad que tiene un estudiante o grupo de estudiantes de poner en juego sus capacidades y, en una situación determinada, lograr un propósito específico, para ello se debe actuar de manera pertinente y con criterio ético.

Ser competente supone comprender la situación que se debe afrontar y evaluar las posibilidades que se tiene para resolverla. Esto significa identificar los conocimientos y habilidades que uno posee o que están disponibles en el entorno, analizar las combinaciones más pertinentes a la situación y al propósito, para luego tomar decisiones; y ejecutar o poner en acción la combinación seleccionada. (MINEDU, 2016, p. 21)

- **Estándares de aprendizaje**

Hacen referencia a la descripción concreta del desarrollo de la competencia en niveles de creciente complejidad, desde el inicio hasta el fin de la educación básica, de acuerdo a la secuencia que sigue la mayoría de estudiantes que avanzan de progresivamente en una competencia determinada. (MINEDU, 2016, p. 23)

- **Evaluación censal**

Es una evaluación estandarizada que cada año aplica el Ministerio de Educación para recoger información acerca de los aprendizajes de estudiantes de segundo grado de primaria y segundo grado de educación secundaria, en las áreas de Comunicación, Matemática, Ciencia y Tecnología e Historia y Geografía. En algunos departamentos del país se aplica a los estudiantes de cuarto grado de educación primaria que tienen una lengua materna originaria distinta al castellano y asisten a una escuela de Educación Intercultural Bilingüe (EIB).

- **Jornada escolar**

La jornada escolar es el tiempo que una institución educativa atiende a sus estudiantes cada día, por lo general de lunes a viernes. Incluye tanto el tiempo de horas de clase como también el dedicado a otras actividades (recesos, desayunos y almuerzos escolares, prácticas deportivas, desarrollo de proyectos, etc.)

- **Institución educativa**

Es la denominación del espacio físico o virtual o la dependencia donde se desarrollan las actividades educativas, de acuerdo al nivel o ciclo de la educación básica. En este caso se cuenta con instituciones educativas de Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Secundaria; también tenemos las instituciones de Educación Básica Especial, Educación Básica Alternativa, entre otras.

- **Nivel educativo.**

Son periodos de tiempo que se configuran en años escolares que responden a las necesidades de los estudiantes, de acuerdo a su desarrollo biopsicosocial. En este caso, se habla del nivel inicial, nivel de educación primaria, nivel de educación secundaria, nivel superior, etc.

- **Niveles de logro.**

Son descripciones del desarrollo progresivo de las competencias en las distintas áreas curriculares, en rubros de complejidad ascendente y medible según los estándares de aprendizaje. (MINEDU, 2016).

Son formas de valoración del rendimiento académico de los estudiantes en las distintas áreas académicas.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

1. Caracterización y contextualización de la investigación

1.1. Descripción del perfil de la institución educativa o red educativa

El Distrito de Huambos es uno de los diecinueve distritos de la provincia de Chota, está ubicado al noreste de dicha provincia, departamento de Cajamarca. Limita por el Norte con el distrito de Querocoto. Por el Este con el distrito de Cochabamba. Por el Oeste con el distrito de Llama y por el Sur con la provincia de Santa Cruz. En la circunscripción del distrito funcionan un total de cinco instituciones educativas del nivel secundario con características similares, ya que, la mayoría de la población se dedica a las actividades agrícolas y pecuarias, siendo la mayoría de estudiantes de la zona rural.

1.2. Breve reseña histórica de la institución educativa o red educativa

La Institución educativa secundaria “Ezequiel Sánchez Guerrero” de Huambos pasó por un proceso de fundación hasta convertirse en Institución Estatal. Así, el 11 de agosto de 1960 se creó el colegio particular de la ciudad de Huambos con Resolución Ministerial N° 01820, a través de la cual se autorizaba su funcionamiento. El 8 de abril del año 1961, el Concejo Distrital acuerda Municipalizar el mencionado colegio. La Inauguración es llevada a cabo el 9 de abril del mismo año. El 15 de abril, el Ministerio de Educación expide la R.M. N° 6129 donde convierte el colegio particular mixto en colegio Municipal. El 6 de noviembre de 1961 mediante R.S. N°000338, se crea el Colegio Nacional Mixto "Ezequiel Sánchez Guerrero" en la ciudad de Huambos, siendo Ministro de

Educación el Sr: Alfonso Villanueva Pinillos. El 17 de abril del año 1962 inicia las labores escolares.

Su característica es Polidocente completa y actualmente labora en la modalidad jornada escolar completa. Cuenta con 30 docentes de las distintas áreas curriculares, dos trabajadores de servicio nombrados, un personal de laboratorio, una secretaria y tres profesionales contratados en la modalidad CAS. La población escolar actual es de 320 estudiantes distribuidos en diez secciones.

1.3. Características demográficas y socioeconómicas

En este distrito funcionan en total cinco instituciones educativas del nivel secundario. Existen dos instituciones que ofrecen sus servicios en la modalidad jornada escolar completa y tres instituciones en la modalidad jornada escolar regular. Todas las instituciones mencionadas son estatales y albergan a estudiantes de las distintas comunidades campesinas que comprenden el distrito. La mayoría de instituciones cuentan con un caudal de estudiantes de cinco secciones, con la excepción de la institución educativa JEC “Ezequiel Sánchez Guerrero” que, por el hecho de funcionar en la sede distrital de Huambos, cuenta con once secciones. La mayoría de estudiantes que asisten a estas instituciones educativas proceden de familias con limitados recursos económicos, además de ser parte de familias numerosas donde los padres, por lo general, se dedican a actividades agrícolas.

1.4. Características culturales y ambientales

El contexto cultural y ambiental de la institución educativa “Ezequiel Sánchez Guerrero” del distrito de Huambos, provincia de Chota; es diverso, recoge las costumbres ancestrales de la sierra norte del Perú, los pobladores

presentan rasgos distintivos y peculiares. Se practica hábitos y actividades de antaño como las fiestas, creencias religiosas, actividades de participación comunal, etc.

En cuanto a las características ambientales de la zona, se resalta el clima frío con presencia frecuente de vientos a lo largo de todo el año, también se percibe la presencia de lluvias en temporada de invierno. Abundan las plantas silvestres y otros elementos naturales que caracterizan a la región de los andes peruanos.

2. Hipótesis de investigación

General

- Existe relación significativa entre la aplicación del modelo Jornada Escolar Completa y el Rendimiento Académico de los estudiantes del segundo grado de la Institución Educativa “Ezequiel Sánchez Guerrero” del distrito de Huambos, provincia de Chota; durante el año lectivo 2018.

Específicas

- A. El nivel de aplicación del modelo Jornada Escolar Completa ha sido progresivo en cada trimestre académico del año 2018, en la Institución Educativa “Ezequiel Sánchez Guerrero”
- B. El nivel de rendimiento académico de los estudiantes del segundo grado de la IE. “Ezequiel Sánchez Guerrero” ha mejorado progresivamente en cada trimestre académico del año 2018.
- C. La relación entre el nivel de aplicación del modelo Jornada Escolar Completa y el nivel de rendimiento académico de los estudiantes del segundo grado de la IE. “Ezequiel Sánchez Guerrero” ha sido altamente significativa durante el año 2018.

3. Variables de investigación

- V01: Aplicación del modelo Jornada Escolar Completa.
- V02: Rendimiento Académico.

4. Matriz de operacionalización de variables

Variables	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Técnica/ instrumentos
<ul style="list-style-type: none"> • V01 Aplicación del modelo Jornada Escolar Completa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Intervención del Ministerio de Educación que busca mejorar la calidad del servicio educativo, ampliando las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes de educación secundaria. (MINEDU, s.f.) • Es un modelo de servicio Educativo que amplía oportunidades de aprendizaje a los estudiantes de educación secundaria. Con este fin, la JEC busca extender la cantidad y la calidad de horas pedagógicas. Por lo que, se amplía la permanencia de estudiantes de 35 a 45 horas pedagógicas semanales y, se implementa a las instituciones educativas con personal de apoyo, psicólogos y coordinadores administrativos. (AGÜERO, 2016) 	<ul style="list-style-type: none"> • Se operacionalizará mediante los instrumentos de recolección de datos como la encuesta a docentes y la revisión de evidencias documentadas para identificar niveles de aplicación del modelo JEC, en sus tres dimensiones: Componente pedagógico, Componente de gestión y Componente de soporte. 	<ul style="list-style-type: none"> • Componente pedagógico. • Componente de gestión. • Componente de soporte. 	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de cumplimiento de sesiones de tutoría por trimestre académico, en el segundo grado del año 2018. • Nivel de eficiencia en el desarrollo de charlas de orientación a las familias, ejecutadas por trimestre. • Nivel de cumplimiento funcional de los integrantes del componente de gestión de la IE. • Uso pertinente de la plataforma virtual JEC, por los docentes de la IE en cada trimestre académico. • Uso eficiente de aulas TIC por docentes y estudiantes del segundo grado, año 2018. 	<ul style="list-style-type: none"> • Encuesta / cuestionario. • Revisión de archivos / fichaje. • Encuesta / cuestionario. • Encuesta / cuestionario. • Encuesta / cuestionario.

<ul style="list-style-type: none"> • V02 Rendimiento académico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Son los resultados por niveles de logro (En inicio, en Proceso, Esperado o Previsto y Logro Destacado) alcanzados por los estudiantes del segundo grado de la institución educativa Ezequiel Sánchez Guerrero, durante el año lectivo 2018. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mediciones por trimestres académicos de los resultados obtenidos por los estudiantes del segundo grado de la institución educativa Ezequiel Sánchez Guerrero, según los cuatro niveles de logro (En Inicio, En Proceso, Previsto y Destacado) en las áreas curriculares de Matemática, Comunicación, Ciencia y tecnología, Ciencias sociales e Inglés en el año 2018. 	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel Inicio (0-10 equivalente entre 1 y 1,9) • Nivel Proceso (11-13 equivalente entre 2 y 2,9) • Nivel Previsto (14-17 equivalente entre 3 y 3,9) • Destacado (18-20 equivalente a 4) 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de estudiantes ubicados en el nivel Inicio, por trimestre académico. • Porcentaje de estudiantes ubicados en el nivel proceso por trimestre académico. • Porcentaje de estudiantes ubicados en el nivel Logro Esperado o previsto por trimestre académico. • Porcentaje de estudiantes ubicados en el nivel de Logro destacado por trimestre académico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis documental / Escala de valoración por niveles de logro. • Análisis documental / Escala de valoración por niveles de logro. • Análisis documental / Escala de valoración por niveles de logro. • Análisis documental / Escala de valoración por niveles de logro.
--	---	---	---	---	--

5. Población y muestra

- La población está conformada por todos los estudiantes de educación secundaria del año 2018 y docentes de la institución educativa “Ezequiel Sánchez Guerrero” del distrito de Huambos, provincia de Chota.
- La muestra está integrada por treinta estudiantes del segundo grado de educación secundaria y treinta docentes de la Institución Educativa “Ezequiel Sánchez Guerrero” del distrito de Huambos, seleccionados por conveniencia; según el siguiente detalle:

Tabla 1

Población y Muestra de estudio

Institución Educativa	Nº Total de estudiantes 2018	Estudiantes del segundo grado, 2018	Docentes 2018
Ezequiel Sánchez Guerrero.	320	30	30

6. Unidad de análisis

Corresponde a cada estudiante de la muestra en mención.

7. Métodos de investigación

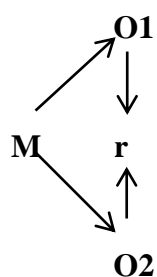
Para la presente investigación se tendrá en cuenta el Método analítico – sintético que estudia los hechos, partiendo de la descomposición del objeto en cada una de sus partes para estudiarlas en forma individual (análisis), y luego se integran dichas partes para estudiarlas de manera holística e integral (síntesis).

8. Tipo de investigación

Teniendo en cuenta la clasificación de Alcance Temporal, la presente investigación es de tipo Longitudinal, ya que, los datos son analizados en secuencias temporales del año 2018.

9. Diseño de la investigación

La presente investigación corresponde al diseño No Experimental, en la modalidad: Transeccional Correlacional, cuyo esquema es el siguiente:



Donde:

M= Muestra

O1: observación de la variable 01: Aplicación del modelo Jornada Escolar Completa.

O2: observación de la Variable 02: Rendimiento académico

R= correlación entre variables 01 y 02

10. Técnicas e instrumentos de recopilación de información

Para la obtención de datos se ha empleado la siguiente lista de técnicas e instrumentos:

- **Encuesta.** Es una técnica básica que permite recoger los datos en campo para el logro de los objetivos. Mediante el instrumento Cuestionario, que está compuesto por una lista de ítems. Permite generar los datos requeridos para la presente investigación.
- **Análisis documental.** Hace referencia a la obtención de información a través de los documentos de archivo que se encuentran en la institución educativa y en los aplicativos virtuales. En este caso, a través del instrumento: Escala de valoración por niveles de logro, que ha sido propuesto por el Ministerio de Educación del Perú, a través de la Unidad de Medición de la Calidad de los Aprendizajes (UMC), permite asignar

ciertos rangos o escalas del rendimiento académico de los estudiantes a fin de relacionar ambas variables, apuntando al logro de los objetivos y a la verificación de la hipótesis.

Para fines de análisis de las respuestas del cuestionario aplicado (primera variable) se ha tenido en cuenta el método de escalamiento de Rensis Likert.

Tabla 2

Opciones de respuesta del cuestionario

1 – 1,9	2 – 2,9	3 – 3,9	4
Deficiente	Regular	Adecuado	Excelente

Tabla 3

Ficha Técnica: Aplicación del modelo JEC

FICHA TÉCNICA	
Nombre	Cuestionario Aplicación del modelo JEC
Ámbito de Aplicación	IE. “Ezequiel Sánchez Guerrero” - Huambos
Duración	20 minutos (aproximadamente)
Objetivo	Evaluar el nivel de aplicación del modelo JEC en cada trimestre académico del año 2018.
Aspectos a evaluar	El cuestionario está distribuido en 15 ítems y comprende los siguientes componentes del modelo JEC: Pedagógico, Gestión y Soporte.
Valoración	Según escala de Likert
Categorías	Deficiente: 1 -1,9 Regular: 2 – 2,9 Bien o adecuado: 3 – 3,9 Excelente: 4

Para el recojo de información de la segunda variable (Rendimiento Académico) se ha tenido en cuenta el instrumento estandarizado del Ministerio de Educación que, dicho sea de paso, también tiene en cuenta la escala de Rensis Likert. Esta escala se puede relacionar con el sistema cuantitativo vigesimal o, con los rangos comprendidos con números del 1 al 4. Así:

Tabla 4

Niveles de logro del rendimiento académico

NIVELES DE LOGRO			
0 – 10	11 - 13	14 - 17	18 - 20
1 – 1,9	2 – 2,9	3 – 3,9	4
Inicio	Proceso	Previsto	Destacado

Cabe indicar que, la información obtenida corresponde específicamente a cinco áreas curriculares del segundo grado de estudios de educación básica regular: Matemática, Comunicación, Inglés, Ciencia y Tecnología e Historia, Geografía y Economía; ello debido a la importancia que reviste cada una de dichas áreas, para fines de obtención de datos confiables relacionados al rendimiento académico. Además, las mediciones se han realizado por periodos de tiempo del año 2018, extrayendo promedios globales.

11. Técnicas para el procesamiento y análisis de la información

En referencia al procesamiento de datos, luego del recojo de información se procedió a la tabulación y análisis de los mismos, para ello se utilizó el programa estadístico SPSS versión 24 y el programa Microsoft office Excel, generando diversas tablas y gráficos.

Coefficiente de Pearson. Proporciona una medida de correlación o correspondencia entre dos variables. El coeficiente de correlación puede ser positiva o negativa y se mide en una escala de 0 a 1. Un valor 0 expresa la falta de relación lineal entre variables. En cambio, un valor 1 o -1 indica una correlación positiva perfecta o negativa perfecta entre las variables.

Tabla 5

Coeficiente de Correlación de Pearson

Pearson (r)	Las Variables
+1	Correlación positiva perfecta
0.80<r<1	Correlación positiva muy alta
0.60<r<0.80	Correlación positiva alta
0.40<r<0.60	Correlación positiva moderada
0.20<r<0.40	Correlación positiva baja
0<r<0.20	Correlación positiva muy baja
0	Nula
0<r<-0.20	Correlación negativa muy baja
-0.20<r<-0.40	Correlación negativa baja
-0.40<r<-0.60	Correlación negativa moderada
-0.60<r<-0.80	Correlación negativa alta
-0.80<r<-1	Correlación negativa muy alta
-1	Correlación negativa perfecta

Fuente: Kenney, J. F. and Keeping, E. S., Mathematics of Statistics.

12. Validez y confiabilidad

Hernández S., Fernández C., y Baptista L. (2010) sostienen que la confiabilidad es el grado o nivel en que un instrumento seleccionado produce resultados consistentes y fiables; es decir que, en su aplicación repetitiva a los mismos sujetos u objetos siempre va a producir resultados similares.

Para el presente trabajo de investigación se ha elaborado instrumentos pertinentes, de acuerdo a las variables de estudio. En el caso de la variable: Aplicación del modelo Jornada Escolar Completa se ha elaborado un cuestionario con quince ítems que ha sido revisado y validado por expertos. Además, para ver el grado de confiabilidad de los ítems se ha realizado la prueba de Coeficiente de Alfa de Cronbach que consiste en verificar la consistencia interna o grado de equivalencia con indicadores que van de 0 a 1, siendo 1 el indicador de máxima consistencia.

Según la estadística de fiabilidad obtenida es 0,754; esto indica que el instrumento aplicado para la variable 01, presenta consistencia interna media alta, lo que permite el recojo de datos de manera adecuada y pertinente.

Respecto al instrumento de la segunda variable (rendimiento académico) no se requieren mayores detalles, debido a que es un instrumento estandarizado que se viene aplicando en diferentes estudios del Ministerio de Educación.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En este capítulo se analizan los resultados de la investigación, los mismos que han sido obtenidos a través de la encuesta aplicada a los docentes de la Institución Educativa “Ezequiel Sánchez Guerrero” que laboraron durante el año 2018, asimismo se ha recurrido a los resultados de los registros y actas de evaluación de los estudiantes del segundo grado para identificar el rendimiento académico teniendo en cuenta los tres trimestres del año 2018.

Se analizaron los resultados de treinta encuestas aplicadas al equipo docente y los datos de los registros oficiales y actas de evaluación de treinta estudiantes que conformaron la muestra de estudio.

1. Resultados por dimensiones de las variables de estudio (Análisis y discusión por cada dimensión)

El presente trabajo de investigación, por su naturaleza, requiere de la presentación ordenada y secuenciada de resultados de cada una de las variables, dimensiones e indicadores.

Las variables y dimensiones se presentan de acuerdo a la siguiente secuencia:

1.1. VARIABLE 01. Modelo Jornada Escolar Completa

Se aborda las dimensiones: Componente Pedagógico, Componente de Gestión y Componente de Soporte. Dichas dimensiones abarcan un conjunto de indicadores que han sido especificados mediante preguntas aplicadas al grupo de docentes.

La encuesta aplicada contiene 15 preguntas en total, de las cuales las seis preguntas iniciales corresponden a la dimensión o componente Pedagógico, las preguntas 07, 08 y 09 corresponden al componente de Gestión y las seis preguntas finales corresponden al tercer componente denominado Soporte al Proceso Pedagógico. Los ítems corresponden a cada trimestre académico de manera secuencial, lo que permite recoger opiniones precisas sobre el desarrollo del modelo de servicio educativo denominado Jornada Escolar Completa en el año 2018.

Para efectos de la presente investigación se ha asignado categorías o escalas de datos que corresponden a rangos del 1 al 4, donde el rango (1 – 1,9) será considerado deficiente, el rango (2 – 2,9) regular, (3 – 3,9) bien o adecuado y, finalmente (4) se considerará valoración excelente.

A continuación, se presentan tablas estadísticas que corresponden a los datos obtenidos en la encuesta a los docentes y que, están clasificados por dimensiones y trimestres académicos del año 2018:

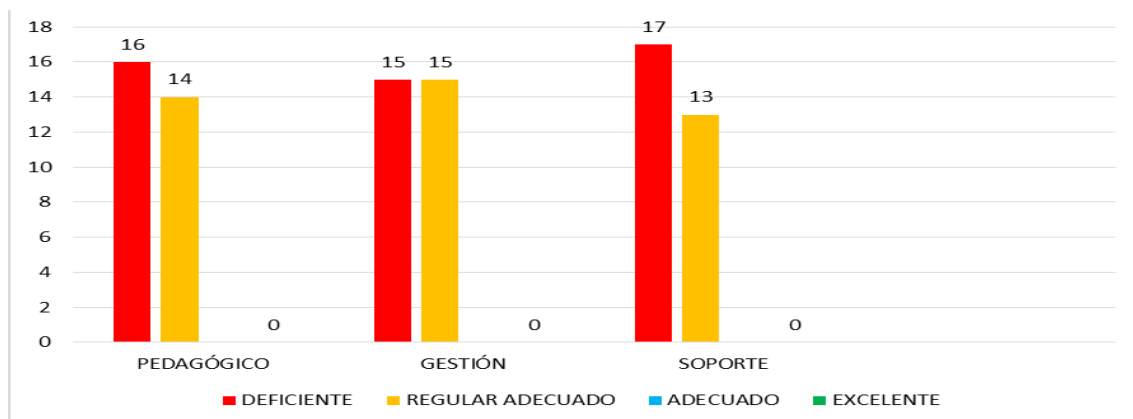
Tabla 6
Resultados por dimensiones JEC - Primer Trimestre 2018

CATEGORÍAS	DIMENSIONES						Promedio %
	PEDAGÓGICO		GESTIÓN		SOPORTE		
	N	%	N	%	N	%	
DEFICIENTE (1 – 1,9)	16	53.3	15	50	17	56.7	53.3
REGULAR (2 – 2,9)	14	46.7	15	50	13	43.3	46.7
ADECUADO (3 – 3,9)	0	0	0	0	0	0	0
EXCELENTE (4)	0	0	0	0	0	0	0
Total	30	100	30	100	30	100	100

Fuente: Encuesta aplicada a docentes de la IE. “Ezequiel Sánchez Guerrero” – Huambos.

Gráfico 1.

Resultados por dimensiones JEC - Primer Trimestre 2018



Fuente: Encuesta aplicada a docentes de la IE. “Ezequiel Sánchez Guerrero” – Huambos.

Análisis y discusión

En la tabla N° 6 y su Gráfico de Frecuencias se evidencia la opinión de los docentes encuestados sobre la aplicación del modelo de servicio educativo Jornada Escolar Completa, considerando cada una de las dimensiones o componentes. Así, un número de 16 docentes opinaron que el componente pedagógico se aplicó de manera deficiente durante el primer trimestre, en tanto que, en las preguntas referidas a Gestión, 15 opiniones indican que fue de nivel deficiente y, 17 opiniones señalan lo mismo en cuanto al componente de Soporte, sumando un porcentaje de 53,3% de opiniones en el rango Deficiente. Por otro lado se resalta las opiniones de la escala Regular con 14 opiniones para el componente pedagógico, 15 opiniones para el componente de gestión y 13 opiniones para el componente de soporte, con porcentajes de 46,7%, 50% y 43.3% respectivamente. Según los datos obtenidos, no se evidencia opiniones en las categorías Adecuado y Excelente. Concluyendo que, el nivel de aplicación del modelo Jornada Escolar Completa, teniendo en cuenta los componentes Pedagógico, Gestión y Soporte durante el primer trimestre del año escolar 2018 fue de nivel Deficiente y Regular.

Al respecto Ramírez (2017) señala que, se debe continuar con las políticas y medidas que impulsen la mejora de la calidad educativa en los tiempos oportunos, a través de medidas de sensibilización a los docentes y a la ciudadanía para generar en ellos la necesidad de cambiar las prácticas pedagógicas, siguiendo la estructura del modelo y con participación de toda la comunidad educativa.

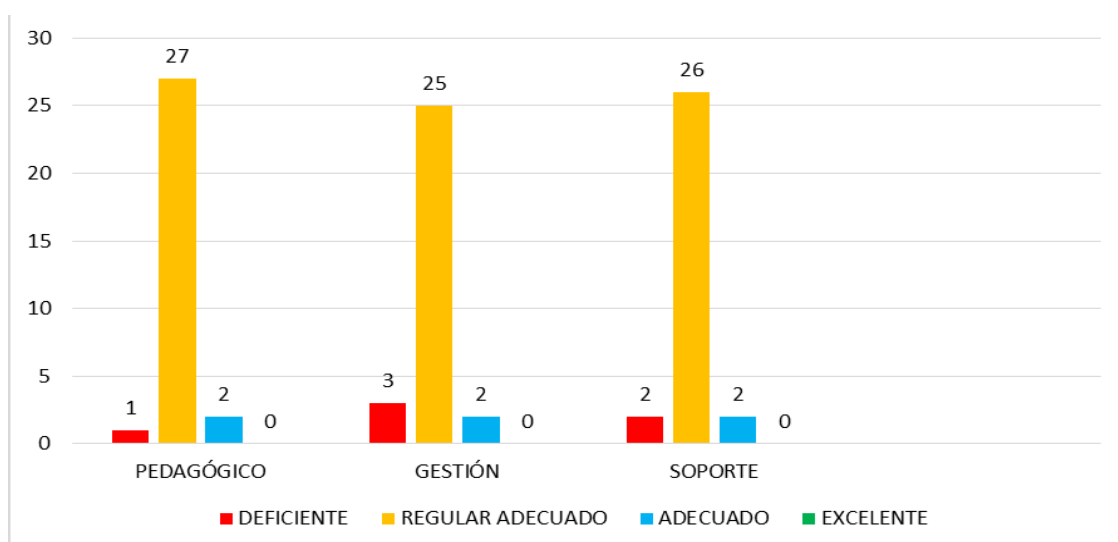
Tabla 7
Resultados por dimensiones JEC - Segundo Trimestre 2018

CATEGORÍAS	DIMENSIONES						Promedio (%)
	PEDAGÓGICO		GESTIÓN		SOPORTE		
	N	%	N	%	N	%	
DEFICIENTE (1 – 1,9)	1	3.33	3	10	2	6.67	6.67
REGULAR (2 – 2,9)	27	90.00	25	83.33	26	86.67	86.67
ADECUADO (3 – 3,9)	2	6.67	2	6.67	2	6.67	6.67
EXCELENTE (4)	0	0	0	0	0	0.00	0.00
Total	30	100	30	100	30	100	100.00

Fuente: Encuesta aplicada a docentes de la IE. “Ezequiel Sánchez Guerrero” – Huambos.

Gráfico 2

Resultados por dimensiones JEC - Segundo Trimestre 2018



Fuente: Encuesta aplicada a docentes de la IE. “Ezequiel Sánchez Guerrero” – Huambos.

Análisis y discusión

En la tabla N° 7 y su Gráfico de Frecuencias se observa la opinión de los docentes sobre la aplicación del modelo de servicio educativo Jornada Escolar Completa en el segundo trimestre del año 2018, considerando sus tres componentes. Se resalta la escala Regular debido a que para el componente pedagógico 27 (90%) docentes dieron opinión que se ubica en dicho rango, asimismo para el componente de gestión se evidencian 25 opiniones (83.33%) y para el componente de soporte 26 opiniones (86.67%) en la escala Regular. En el caso de la escala Deficiente se aprecia una opinión (3.33%) en el componente pedagógico, tres opiniones (10%) en el componente de gestión y dos opiniones (6.67%) en el componente de soporte; del mismo modo en el nivel Adecuado se aprecia dos opiniones (6.67%) para el componente pedagógico, dos opiniones (6.67%) para el componente de gestión, asimismo dos opiniones (6.67%) para el componente de soporte. En conclusión, durante el segundo trimestre del año 2018, el nivel de aplicación del modelo Jornada Escolar Completa, teniendo en cuenta los componentes Pedagógico, Gestión y Soporte fue de nivel Regular.

Ramírez (2017) resalta que, es necesario dar una mirada amplia a los componentes o dimensiones de la Jornada Escolar Completa y llevarlos a la práctica, identificando aspectos de mejora para cambiar los esquemas estáticos que han perjudicado los avances en educación.

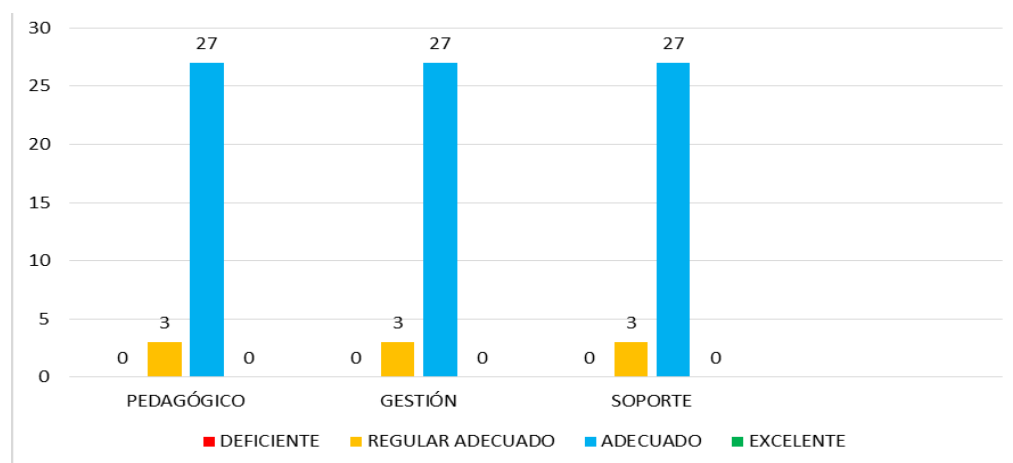
Tabla 8
Resultados por dimensiones JEC - Tercer Trimestre 2018

CATEGORÍAS	DIMENSIONES						Promedio (%)
	PEDAGÓGICO		GESTIÓN		SOPORTE		
	N	%	N	%	N	%	
DEFICIENTE (1 – 1,9)	0	0.00	0	0	0	0.00	0.00
REGULAR (2 – 2,9)	3	10.00	3	10	3	10.00	10.00
ADECUADO (3 – 3,9)	27	90.00	27	90.00	27	90.00	90.00
EXCELENTE (4)	0	0	0	0	0	0.00	0.00
Total	30	100	30	100	30	100	100.00

Fuente: Encuesta aplicada a docentes de la IE. “Ezequiel Sánchez Guerrero” – Huambos.

Gráfico 3

Resultados por dimensiones JEC - Tercer Trimestre 2018



Fuente: Encuesta aplicada a docentes de la IE. “Ezequiel Sánchez Guerrero” – Huambos.

Análisis y discusión

En la tabla N° 8 y su Gráfico de Frecuencias se observa la opinión de los docentes encuestados sobre la aplicación del modelo de servicio educativo Jornada Escolar Completa, considerando cada una de las dimensiones. Así, un número de veintisiete docentes, equivalente al 90 % opinaron que, los

componentes Pedagógico, Gestión y Soporte se aplicaron de manera adecuada en el tercer trimestre del año escolar 2018. También se recogen tres opiniones por cada componente, equivalente al 10% que indican nivel Regular. Además, no se evidencia opiniones en las escalas Deficiente y Excelente. De este modo se concluye que, el nivel de aplicación del modelo Jornada Escolar Completa, teniendo en cuenta los componentes Pedagógico, Gestión y Soporte al finalizar el tercer trimestre del año escolar 2018 fue de nivel Adecuado.

Se evidencia la mejora de la aplicación de cada una de las dimensiones en el último periodo trimestral debido a diversos factores de comprensión del modelo e implementación con recursos. Ramírez (2017) sostiene que los entes superiores encargados de implementar dichos modelos deberían dotar de recursos y capacitación permanente a las instituciones educativas.

Tabla 9

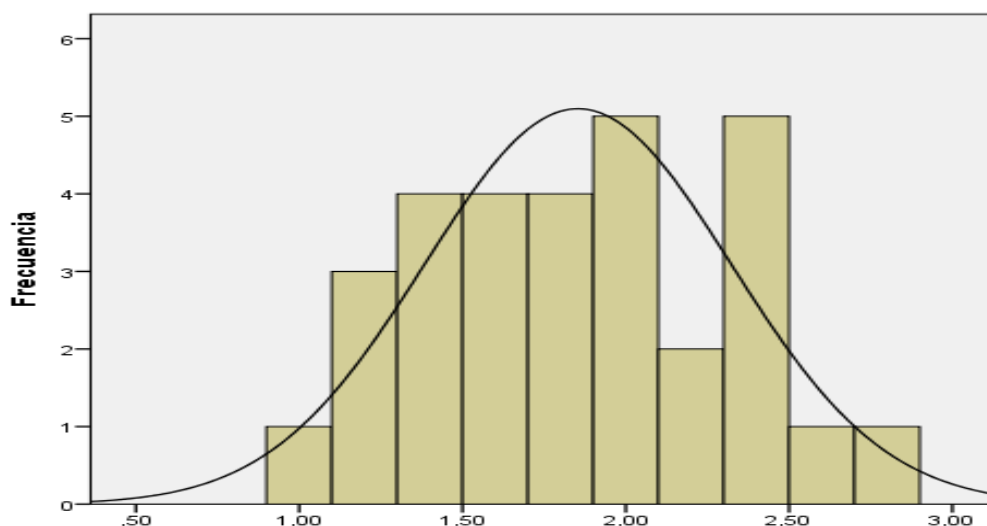
Jornada Escolar Completa - Primer Trimestre 2018

Categoría	Escala numérica	Frecuencia	Porcentaje	
Deficiente	1,00	1	3.3	
	1,20	3	10.0	
	1,40	4	13.3	
	1,60	4	13.3	
	1,80	4	13.3	53.2%
Regular	2,00	5	16.7	
	2,20	2	6.7	
	2,40	5	16.7	
	2,60	1	3.3	
	2,80	1	3.3	46.8%
Adecuado	3,00	0	0	
	3,20	0	0	
	3,40	0	0	
	3,60	0	0	
	3,80	0	0	0%
Excelente	4,00	0	0	0%
Total		30	100	

Fuente: Encuesta aplicada a docentes de la IE. "Ezequiel Sánchez Guerrero" – Huambos.

Gráfico 4

Jornada Escolar Completa 2018 – Primer Trimestre



Fuente: Encuesta aplicada a docentes de la IE. “Ezequiel Sánchez Guerrero” – Huambos.

Análisis y discusión

En la tabla N° 9 y su Gráfico de Frecuencias relacionado a la aplicación del modelo Jornada Escolar Completa, en el primer trimestre académico del año 2018, se puede observar que, de los 30 docentes encuestados, la mayoría indicaron opinión ubicada en los rangos 1,00 – 1,9 (16 participantes, equivalente al 53,2 %). Luego, un segundo grupo de encuestados emitió opinión ubicada en los rangos 2,00 – 2,9 (14 participantes, equivalente al 46,8 %). No se aprecia opiniones ubicadas en los rangos 3,00 – 3,9 y 4. Concluyendo que, en opinión de los sujetos encuestados, la aplicación del modelo Jornada Escolar Completa en el primer trimestre académico del año 2018 fue de nivel deficiente y regular, ya que, tanto el componente pedagógico en lo referente a sesiones de tutoría implementadas y charlas con las familias, asimismo el componente de gestión que tiene en cuenta el desempeño directivo, además del componente de soporte en lo relacionado a uso de aulas funcionales de tecnologías de información y comunicación y el uso

de plataforma virtual JEC no se aplicaron de acuerdo a los estándares que estipula la Resolución Ministerial N° 353 – 2018.

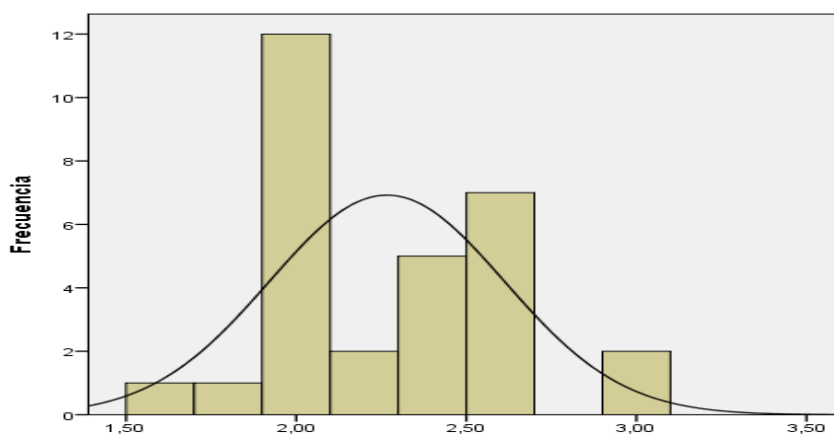
Tabla 10
Jornada Escolar Completa 2018 - Segundo Trimestre

Categoría	Escala numérica	Frecuencia	Porcentaje	
Deficiente	1,00	0	0	
	1,20	0	0	
	1,40	0	0	
	1,60	1	3.3%	
	1,80	1	3.3%	6.6%
Regular	2,00	12	40.0	
	2,20	2	6.7	
	2,40	5	16.7	
	2,60	7	23.3	
	2,80	0	0.0	86.7%
Adecuado	3,00	2	0	
	3,20	0	0	
	3,40	0	0	
	3,60	0	0	
	3,80	0	0	0%
Excelente	4,00	0	0	0%
Total		30	100	

Fuente: Encuesta aplicada a docentes de la IE. “Ezequiel Sánchez Guerrero” – Huambos.

Gráfico 5

Jornada Escolar Completa 2018 – Segundo Trimestre



Fuente: Encuesta aplicada a docentes de la IE. “Ezequiel Sánchez Guerrero” – Huambos.

Análisis y discusión

En la tabla N° 10 y su Gráfico de Frecuencias, respecto a la aplicación del modelo Jornada Escolar Completa en el segundo trimestre académico del año 2018, se puede observar que, de los 30 docentes encuestados, la mayoría indicaron opinión ubicada en los rangos 2,00 – 2,9 (26 participantes, equivalente al 86,7 %). Luego, un segundo grupo de encuestados emitió opinión ubicada en los rangos 1,00 – 1,9 (02 participantes, equivalente al 6,6 %), cifra que es mucho menor, respecto al primer trimestre. También se aprecia que, para el segundo trimestre académico existe un tercer grupo de participantes que indicaron opinión ubicada en los rangos 3 – 3,9 (02 participantes, equivalente al 6,7 %) Sin embargo, no se evidencia opinión ubicada en el rango 4. Concluyendo que, el nivel de aplicación del modelo Jornada Escolar Completa en el segundo trimestre académico del año 2018 fue Regular y progresiva en comparación al primer trimestre.

Al respecto, García (2017) hace referencia a la tendencia de aplicación del modelo Jornada Escolar completa en las instituciones educativas y que, es una constante ver que al iniciar el año lectivo hay deficiencias de implementación, por lo que, se debería tomar en cuenta para realizar seguimiento oportuno y frecuente.

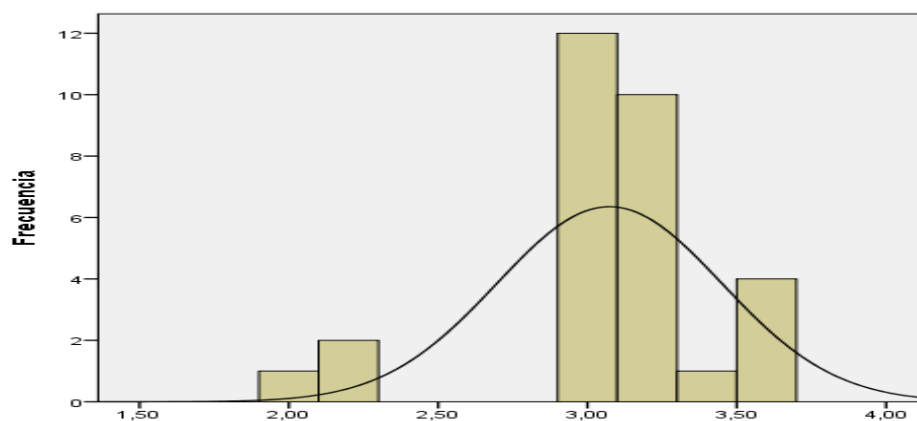
Tabla 11
Jornada Escolar Completa 2018 - Tercer Trimestre

Categoría	Escala numérica	Frecuencia	Porcentaje	
Deficiente	1.00	0	0	
	1.20	0	0	
	1.40	0	0	
	1.60	0	0	
	1.80	0	0	0%
Regular	2.00	1	3.3	
	2.20	2	6.7	
	2.40	0	0	
	2.60	0	0	
	2.80	0	0	10%
Adecuado	3.00	12	40.0	
	3.20	10	33.3	
	3.40	1	3.3	
	3.60	4	13.3	
	3.80	0	0	89.9%
Excelente	4.00	0	0	0%
Total Global		30	100	

Fuente: Encuesta aplicada a docentes de la IE. “Ezequiel Sánchez Guerrero” – Huambos.

Gráfico 6.

Jornada Escolar Completa 2018 – Tercer Trimestre



Fuente: Encuesta aplicada a docentes de la IE. “Ezequiel Sánchez Guerrero” – Huambos.

Análisis y discusión

En la tabla N° 11 y su Gráfico de Frecuencias, respecto a la aplicación del modelo Jornada Escolar Completa en el tercer trimestre académico del año 2018, se puede observar que, de los 30 docentes encuestados, la mayoría indicaron opinión ubicada en los rangos 3,00 – 3,9 (27 participantes, equivalente al 89,9 %). Asimismo, se observa un grupo de participantes que indicaron opinión ubicada en los rangos 2,00 – 2,9 (3 participantes, equivalente al 10 %). No se observa opiniones que estén ubicadas en las categorías deficiente y excelente. Por lo que se concluye, en opinión de los sujetos encuestados la aplicación del modelo de servicio educativo JEC en el tercer trimestre académico del año 2018, fue de nivel Regular (10%) y adecuado (89.9%). superando a los dos trimestres anteriores.

Finalmente, de lo mostrado en las tablas 06, 07 y 08 y sus correspondientes gráficos, se pudo observar que, el nivel de aplicación del Modelo de Jornada Escolar Completa en la IE Ezequiel Sánchez Guerrero, durante el año académico 2018 se ha ido mejorando gradualmente en cada trimestre académico, coincidiendo con lo dicho por García (2017) quien señala que si se comparan los resultados de eficiencia del modelo Jornada Escolar Completa entre el inicio y final del año escolar en las diversas instituciones educativas, se podrán encontrar marcadas diferencias.

Lo descrito en las tablas anteriores sobre la tendencia creciente de aplicación del modelo de servicio educativo “Jornada Escolar Completa” el año 2018, podría estar relacionado directamente con en el rendimiento académico de los sujetos en estudio, como lo veremos a continuación.

1.2.VARIABLE 02. Rendimiento Académico.

Se ha procesado los resultados de los registros y actas de evaluación del segundo grado, correspondiente al año lectivo 2018 y, teniendo en cuenta las cinco áreas académicas seleccionadas por conveniencia: Matemática, Comunicación, Ciencia y Tecnología, Ciencias sociales e inglés. Dichas áreas académicas han sido priorizadas por cuanto el Ministerio de Educación toma como referente en las evaluaciones estandarizadas.

Para el presente trabajo de investigación y, con fines de análisis específicos de la variable Rendimiento Académico, se considerará los siguientes rangos para establecer la equivalencia a los niveles estandarizados propuestos por la Unidad de Medición de la Calidad de los Aprendizajes (MINEDU, 2015)

- Nivel Inicio (1-1,9), equivalente a los calificativos vigesimales (cero – diez)
- Nivel Proceso (2-2,9), equivalente a los calificativos vigesimales (once - trece)
- Nivel Previsto (3-3,9), equivalente a los calificativos (catorce - diecisiete)
- Nivel Destacado (4) , equivalente a los calificativos (dieciocho – veinte)

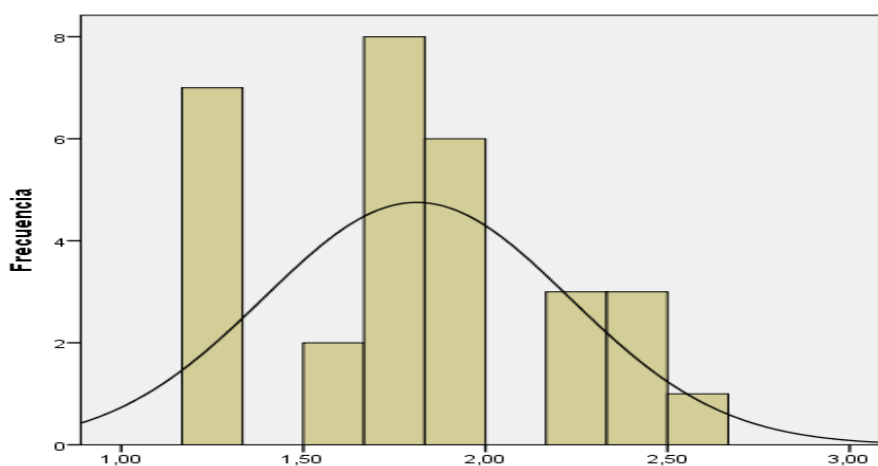
Tabla 12
Rendimiento Académico 2018 - Primer Trimestre

Niveles de logro	Escala numérica	Frecuencia	Porcentaje
Inicio	1,00	3	10,0
	1,20	4	13,3
	1,40	0	0
	1,60	2	6,7
	1,80	8	26,7
Proceso	2,00	6	20,0
	2,20	3	10,0
	2,40	3	10,0
	2,60	1	3,3
	2,80	0	0
	3,00	0	0
Previsto	3,20	0	0
	3,40	0	0
	3,60	0	0
	3,80	0	0
Destacado	4,00	0	0
Total		30	100

Fuente: Registros de evaluación de la IE. “Ezequiel Sánchez Guerrero” – Huambos – 2018.

Gráfico 7.

Rendimiento Académico 2018 – Primer Trimestre.



Fuente: Registros de evaluación de la IE. “Ezequiel Sánchez Guerrero” – Huambos – 2018.

Análisis y discusión

En la tabla N° 12 y su correspondiente gráfico de frecuencias se observa que, de los treinta estudiantes seleccionados como muestra, un número de 17 estudiantes, equivalente al 56,7% del total, obtuvieron un rendimiento académico ubicado en el rango (1,00 – 1,9) durante el primer trimestre académico del año 2018, en tanto que, un número de 13 estudiantes, equivalente al 43,3% del total, obtuvieron calificaciones ubicados en los rangos (2,00 – 2,9). También se evidencia que, no existen estudiantes con calificaciones ubicados en los rangos (3,00 – 3,9) y 4. Concluyendo que, el rendimiento académico de los estudiantes del segundo grado de la institución educativa “Ezequiel Sánchez Guerrero” durante el primer trimestre académico, fue de nivel Inicio y proceso.

Arzola (2010) aclara que, El tiempo adicional asignado al modelo Jornada Escolar Completa, por sí solo; no genera una mejora importante en el rendimiento académico, por lo que su importancia radica, en la calidad de aprovechar ese tiempo con la realización de actividades significativas y de manera oportuna.

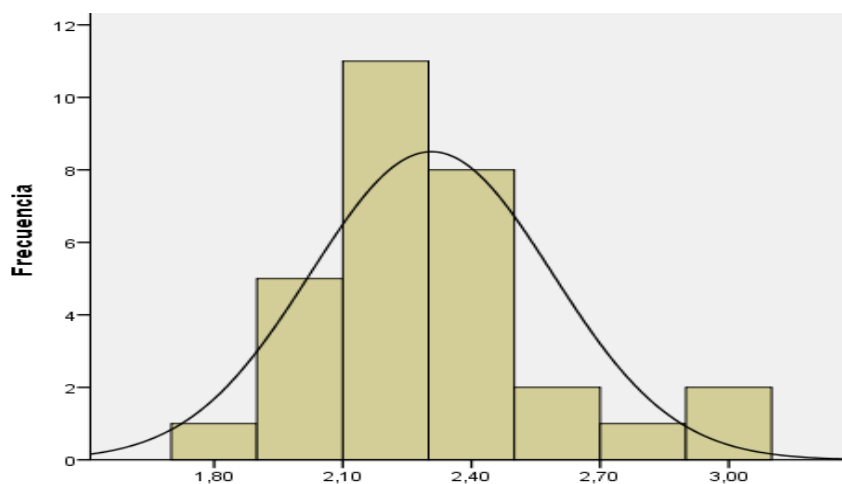
Tabla 13
Rendimiento Académico 2018 - Segundo Trimestre

Niveles de logro	Escala numérica	Frecuencia	Porcentaje
Inicio	1,00	0	0
	1,20	0	0
	1,40	0	0
	1,60	0	0
	1,80	1	3,3
Proceso	2,00	5	16,7
	2,20	11	36,7
	2,40	8	26,7
	2,60	2	6,7
	2,80	1	3,3
Previsto	3,00	2	6,7
	3,20	0	0
	3,40	0	0
	3,60	0	0
Destacado	3,80	0	0
	4,00	0	0
Total		30	100

Fuente: Registros de evaluación de la IE. “Ezequiel Sánchez Guerrero” – Huambos – 2018.

Gráfico 8

Rendimiento Académico 2018 – Segundo Trimestre



Fuente: Registros de evaluación de la IE. “Ezequiel Sánchez Guerrero” – Huambos – 2018

Análisis y discusión

En la tabla N° 13 y su gráfico de frecuencias se evidencia que, de los treinta estudiantes seleccionados como muestra, un número de 27 estudiantes, equivalente al 90,1% del total, obtuvieron un rendimiento académico ubicado en el rango (2,00 – 2,9) durante el segundo trimestre académico del año 2018, asimismo, un número de 02 estudiantes, equivalente al 6,7 % del total, obtuvieron calificaciones ubicados en los rangos (3,00 – 3,9). Por otro lado, solamente 01 estudiante, equivalente al 3,3% del total, obtuvo calificación ubicada en los rangos (1,00 – 1,9). Y, en el rango (4), no se aprecian calificaciones obtenidos. Por lo que, se concluye, el rendimiento académico de los estudiantes del segundo grado de la institución educativa “Ezequiel Sánchez Guerrero” durante el segundo trimestre académico, en su mayoría, fue de nivel proceso.

Al respecto Arzola (2010) sostiene que, la aplicación del modelo Jornada Escolar Completa de manera consecutiva, en estudiantes de educación básica, dio como resultado un rendimiento progresivo en las evaluaciones SIMCE que se aplicaron en los años 2005 y 2009.

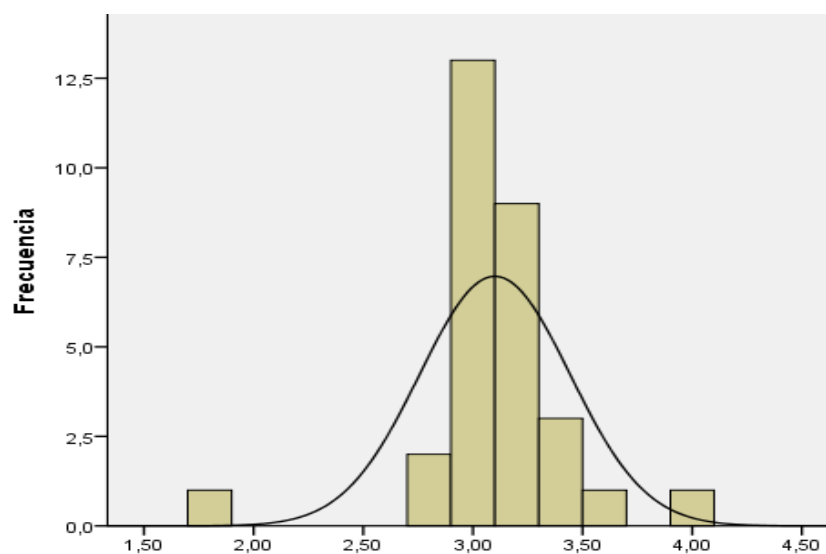
Tabla 14
Rendimiento Académico 2018 - Tercer trimestre

Niveles de logro	Escala numérica	Frecuencia	Porcentaje	
Inicio	1	0	0	
	1.2	0	0	
	1.4	0	0	
	1.6	0	0	
	1.8	1	3.3	3.3%
Proceso	2	0	0	
	2.2	0	0	
	2.4	0	0	
	2.6	0	0	
	2.8	2	6.7	6.7%
Previsto	3	13	43.3	
	3.2	9	30.0	
	3.4	3	10.0	
	3.6	1	3.3	
	3.8	0	0	86.6%
Destacado	4	1	3.3	3.3%
Total		30	100	

Fuente: Registros de evaluación de la IE. “Ezequiel Sánchez Guerrero” – Huambos – 2018

Gráfico 9.

Rendimiento Académico 2018 – Tercer Trimestre



Fuente: Registros de evaluación de la IE. “Ezequiel Sánchez Guerrero” – Huambos – 2018.

Análisis y discusión

En la tabla N° 14 y su gráfico de frecuencias se observa que, de los treinta estudiantes seleccionados como muestra, un número de 26 estudiantes, equivalente al 86,6% del total, obtuvieron un rendimiento académico ubicado en el rango (3,00 – 3,9) durante el tercer trimestre académico del año 2018, además, un número de 02 estudiantes, equivalente al 6,7 % del total, obtuvieron calificaciones ubicados en los rangos (2,00 – 2,9). También se aprecia que, solamente 01 estudiante, equivalente al 3,3% obtuvo calificación ubicada en los rangos (1,00 – 1,9). Finalmente se resalta que, al finalizar el tercer trimestre académico del año 2018, por lo menos 01 estudiante, equivalente al 3.3% del total se ubicó en el rango (4). Concluyendo que, el rendimiento académico de los estudiantes del segundo grado de la institución educativa “Ezequiel Sánchez Guerrero”, en el tercer trimestre académico, en su mayoría, fue de nivel previsto (86.6%) y mejoró significativamente en comparación a los dos trimestres anteriores.

El nivel de rendimiento académico de los estudiantes está en función al grado de eficiencia en la aplicación del modelo Jornada Escolar Completa en sus tres dimensiones, por lo que, se debe prestar especial atención al modelo estructural (Arzola, 2010).

Tabla 15

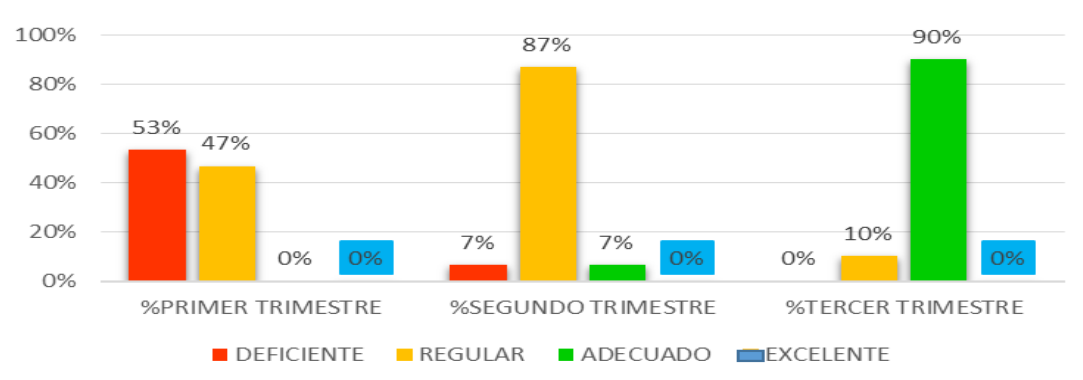
Comparación de la variable: Aplicación del modelo JEC, por trimestres - 2018

OPINIÓN DE LOS DOCENTES SOBRE APLICACIÓN DEL MODELO JEC.	PRIMER TRIMESTRE	%PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	%SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	%TERCER TRIMESTRE
DEFICIENTE	16	53%	2	7%	0	0%
REGULAR	14	47%	26	87%	3	10%
ADECUADO	0	0%	2	7%	27	90%
EXCELENTE	0	0%	0	0%	0	0%
TOTAL OPINIONES	30	100%	30	100%	30	100%

Fuente: Encuesta aplicada a docentes de la IE. “Ezequiel Sánchez Guerrero” – Huambos.

Gráfico 10

Opinión de los docentes sobre aplicación del modelo JEC - 2018



Análisis y discusión

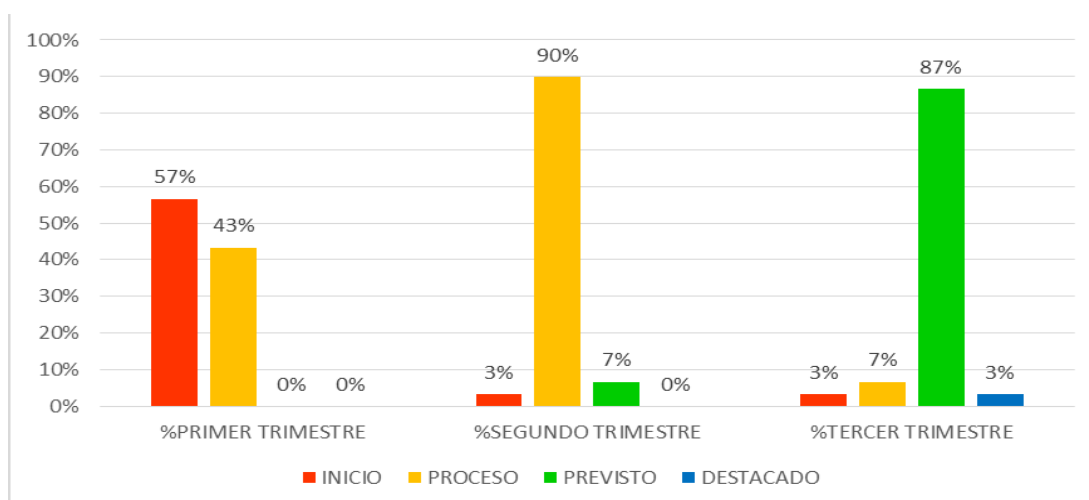
En la Tabla N° 15 y su gráfico sobre comparación del modelo Jornada Escolar Completa, considerando los tres trimestres académicos del año 2018; se evidencia que los sujetos encuestados opinan que la aplicación del modelo, en sus tres componentes, se fue aplicando progresivamente en cada trimestre académico del año 2018. Tal es así que, durante el primer trimestre el nivel deficiente obtuvo un 53%, en tanto que, durante el segundo trimestre el mismo nivel obtuvo 7%, mientras que, en el tercer trimestre no existe opinión en dicho nivel. En el caso del nivel regular se obtuvo 47% en el primer trimestre, 87% en el segundo trimestre; sin embargo, en el tercer trimestre la opinión disminuye a un 10%, ello debido a que, la mayoría de encuestados considera que la aplicación de dicho modelo en el tercer trimestre tuvo un nivel adecuado o previsto (90%), reduciendo en el nivel inferior.

García (2017) deduce que, existe impacto positivo en la aplicación de los programas y modelos de servicio educativo y una percepción positiva de los agentes involucrados en el estudio.

Tabla 16*Comparación de la variable: Rendimiento Académico por trimestres - 2018*

NIVELES DE LOGRO/TRIMESTRES	PRIMER TRIMESTRE	%PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	%SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	%TERCER TRIMESTRE
INICIO	17	57%	1	3%	1	3%
PROCESO	13	43%	27	90%	2	7%
PREVISTO	0	0%	2	7%	26	87%
DESTACADO	0	0%	0	0%	1	3%
TOTAL	30	100%	30	100%	30	100%

Fuente: Registros oficiales de evaluación de la IE. “Ezequiel Sánchez Guerrero” – Huambos – 2018

Gráfico 11.*Comparación del Rendimiento Académico 2018*

Fuente: Registros oficiales de evaluación de la IE. “Ezequiel Sánchez Guerrero” – Huambos – 2018

Análisis y discusión

En la Tabla N° 16 y su gráfico sobre comparación del Rendimiento Académico, considerando los tres trimestres académicos del año 2018; se evidencia que el número de estudiantes de acuerdo a las escalas de calificación: inicio, proceso, previsto y destacado; fue cambiando progresivamente en cada trimestre académico. Tal es así que, al finalizar el primer trimestre se obtuvo un 57% de estudiantes

ubicados en el nivel inicio, mientras que al finalizar el segundo trimestre se obtuvo un 3% y, al finalizar el tercer trimestre también se obtuvo un 3%. Sin embargo, en el nivel proceso se obtuvo 43% al finalizar el primer trimestre, un 90% en el segundo trimestre y, al finalizar el tercer trimestre, la cifra disminuyó a un 7% debido a que, la mayor cantidad de estudiantes se ubicaron en el nivel previsto o adecuado con un 87%.

En el caso del nivel previsto o esperado se observa que, al finalizar el segundo trimestre académico se obtuvo un porcentaje de 7% de estudiantes, sin embargo, dicha cifra fue aumento ya que, al finalizar el tercer trimestre académico del año 2018, se obtuvo un 87% de estudiantes que se ubicaron en dicho nivel.

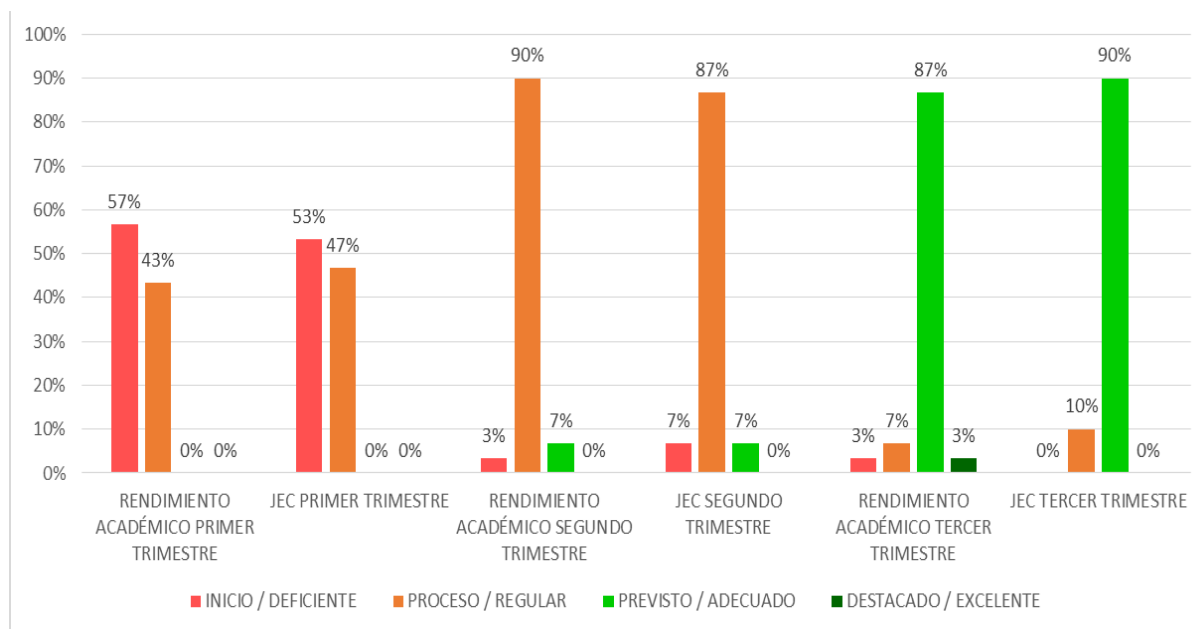
El nivel destacado se hace visible al finalizar el tercer trimestre académico con un 3%, evidenciando que, cuando la aplicación del modelo JEC se consolida, mejora incluso, el nivel más alto del rendimiento académico.

Ramírez (2017) indica que, desde el año 2012 se han implementado diversas políticas educativas, normas para la gestión escolar, orientaciones didácticas, estrategias de acompañamiento a los docentes y materiales pedagógicos diversos, obteniendo logros importantes en la mejora de aprendizajes de los estudiantes.

Tabla 17*Comparación general de las variables por trimestres académicos*

NIVELES DE LOGRO / ESCALAS DE VALORACIÓN	RENDIMIENTO ACADÉMICO PRIMER TRIMESTRE	JEC PRIMER TRIMESTRE	RENDIMIENTO ACADÉMICO SEGUNDO TRIMESTRE	JEC SEGUNDO TRIMESTRE	RENDIMIENTO ACADÉMICO TERCER TRIMESTRE	JEC TERCER TRIMESTRE
INICIO / DEFICIENTE	57%	53%	3%	7%	3%	0%
PROCESO / REGULAR	43%	47%	90%	87%	7%	10%
PREVISTO / ADECUADO	0%	0%	7%	7%	87%	90%
DESTACADO / EXCELENTE	0%	0%	0%	0%	3%	0%
TOTAL ESTUDIANTES / OPINIONES	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Encuesta aplicada a docentes y Registros de evaluación de la IE. “Ezequiel Sánchez Guerrero” Huambos – 2018

Gráfico 12*Comparación general de las variables de estudio*

Fuente: Encuesta aplicada a docentes y Registros de evaluación de la IE. “Ezequiel Sánchez Guerrero” Huambos – 2018

Análisis y discusión

En la Tabla 17 y su gráfico de frecuencias se observa la relación de las variables: Aplicación del modelo Jornada Escolar Completa y el Rendimiento

Académico, teniendo en cuenta cada uno de los trimestres académicos del año 2018. En el caso del primer trimestre se relacionan las escalas: Deficiente (que corresponde a la variable Aplicación del modelo JEC) con un 53% de opiniones, y la escala Inicio (que corresponde a la variable Rendimiento académico con un 57% de estudiantes ubicados en dicho nivel. En el segundo trimestre resalta el nivel Regular de aplicación del modelo JEC con un 87% de opiniones y un 90% del nivel proceso del rendimiento académico. Finalmente, en el tercer trimestre del año 2018 resaltan las escalas: Bien o adecuado de la variable Aplicación del modelo JEC y el nivel Previsto de la variable Rendimiento Académico, con un 87%. De esta manera se afirma categóricamente que, las variables: Aplicación del modelo de servicio educativo JEC y Rendimiento Académico se relacionan de manera significativa.

García (2017) concluye que, entre las dos variables de estudio se muestra una correlación importante, puesto que, el resultado obtenido de influencia del impacto que existe entre el nivel de Implementación y Ejecución del Modelo Jornada Escolar Completa y la Calidad del Servicio Educativo en los centros escolares es directo y significativo.

2. Resultados totales de las variables de estudio

Luego de haber sistematizado la información de ambas variables y, realizando un análisis detallado de dichos datos; se tiene una conclusión real sobre la relación de la aplicación del modelo Jornada Escolar Completa y el Rendimiento Académico de los Estudiantes del segundo grado de la institución educativa “Ezequiel Sánchez Guerrero” del distrito de Huambos, durante los tres trimestres académicos del año 2018.

Se evidencia, de manera clara que, mientras el modelo Jornada Escolar Completa en sus tres componentes: Pedagógico, de Gestión y de Soporte se implementan gradualmente en el transcurso del año escolar, el rendimiento académico que es medido mediante una escala estandarizada del Ministerio de Educación del Perú, también se ve afectado significativamente, teniendo en cuenta los niveles de logro: Inicio, Proceso, Previsto y Destacado. Además, las mediciones se han hecho de manera periódica por trimestres académicos y, se ha tratado de equiparar la encuesta al mismo número de estudiantes de la muestra (treinta personas), contando además con preguntas que involucran los mismos trimestres para determinar la correspondencia.

En el caso del primer trimestre académico del año 2018 se concluye que, la percepción de los docentes encuestados sobre la implementación y aplicación del modelo Jornada Escolar Completa en la Institución Educativa “Ezequiel Sánchez Guerrero” fue deficiente y regular, con rangos que oscilan entre (1-1,9) y (2-2,9), no existiendo opiniones que indiquen que el nivel haya sido Adecuado y Excelente. En tal sentido, al comparar el rendimiento académico que corresponde al mismo trimestre podemos notar que, los estudiantes de la muestra arrojan rendimiento académico En Inicio con un 6,6%; en Proceso un 86,7% y en logro previsto un 6,7 %; no existiendo datos que indiquen que los estudiantes obtuvieron nivel de rendimiento Previsto o Destacado.

En el segundo trimestre del año 2018 se puede evidenciar que los docentes encuestados tuvieron opiniones ubicadas en los rangos: Deficiente, Regular y Adecuado de la implementación y aplicación del modelo Jornada Escolar Completa. Sin embargo, no se evidencia una frecuencia resaltante de opinión para el nivel

Adecuado, mucho menos para el nivel Excelente donde no se evidencia opinión de los participantes. Paralelamente, comparando con el Rendimiento Académico de dicho trimestre académico se observa que los estudiantes se ubican en los rangos de niveles de logro: Deficiente con un 3,3 %, Proceso con un 90% y Previsto con un 6,7%. Ello indica que, existe una variación comparada respecto al trimestre anterior, ya que, el nivel de implementación y aplicación del modelo JEC, mejoró en algunos indicadores.

En el caso del último trimestre académico se aprecia los siguientes resultados de opinión de los docentes encuestados: 10% consideraron que la implementación y aplicación del modelo Jornada Escolar Completa continuó siendo deficiente en dicho trimestre, sin embargo, un 90% de dichos docentes opinaron que dicho modelo había sido implementado y aplicado con mayor eficacia en el último periodo trimestral.

Estableciendo comparaciones con el rendimiento académico se obtiene que, los estudiantes de la muestra se ubicaron en los niveles de logro Deficiente con 3,3%, mientras que en el nivel Proceso se ubicó un 6,7 %. Pero la gran mayoría se ubicó en el nivel Previsto con un 90%. Además, hubo un 3,3% que se ubicó en el nivel Destacado.

La información especificada es concordante con las teorías de aplicación de modelos pedagógicos que se relacionan con la mejora de los aprendizajes de los estudiantes o, que su aplicación sostenida y gradual se ve reflejada en los niveles de logro de resultados.

La correlación que se establece entre las variables, en cada trimestre académico del año 2018 permite sostener la validez y confiabilidad de la hipótesis ya que,

mientras el modelo Jornada Escolar Completa se implemente y aplique en todas sus dimensiones, entonces también el rendimiento académico se verá afectado positivamente. Por el contrario, si dicho modelo es tomado de manera fraccionada y sesgada, entonces el rendimiento académico se ve estancado.

Al analizar los datos para conocer el Coeficiente de Correlación de Pearson a través del programa SPSS se obtiene la siguiente tabla con su equivalente figura representativa:

Tabla 18
Correlación de Pearson

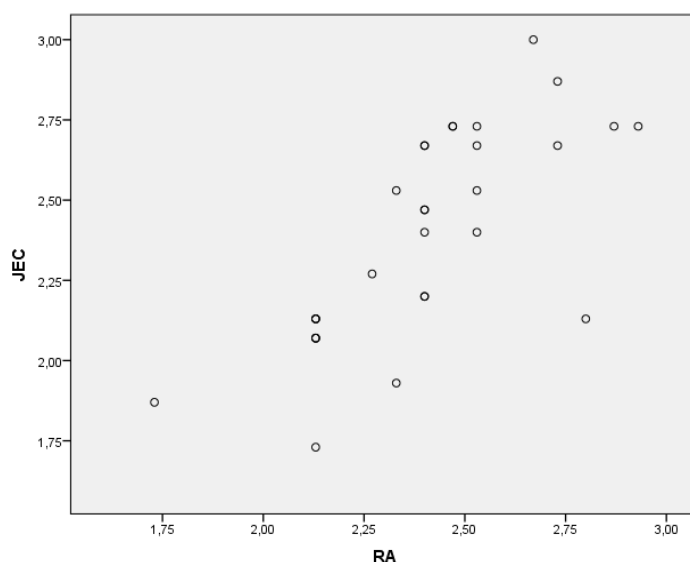
		JEC	RA
JEC	Correlación de Pearson	1	0,730**
	Sig. (<i>bilateral</i>)		0,000
	N	30	30
RA	Correlación de Pearson	0,730**	1
	Sig. (<i>bilateral</i>)	0,000	
	N	30	30

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (*bilateral*)

Fuente: Encuesta aplicada a docentes y Registros de evaluación de la IE. “Ezequiel Sánchez Guerrero” Huambos – 2018.

Figura 1

Relación de la Jornada Escolar Completa y el Rendimiento Académico 2018



Fuente: Encuesta aplicada a docentes y Registros de evaluación de la IE. “Ezequiel Sánchez Guerrero” Huambos – 2018.

Se observa que, la tendencia de los datos sigue una dirección ascendente positiva. Es decir, existe una relación importante de 0,73 cercana al valor 1 entre la implementación y aplicación del modelo Jornada Escolar Completa y el Rendimiento Académico en los estudiantes del segundo grado de la institución educativa “Ezequiel Sánchez Guerrero” de Huambos. Además, se obtiene un $p < 0,05$ indicando la validez y confiabilidad del coeficiente de correlación.

En cuanto a la figura obtenida, se puede concluir que los datos se encuentran cohesionados de manera ascendente positiva, corroborando los datos de la tabla N° 15.

3. Prueba de hipótesis

A continuación, se realiza el contraste de la hipótesis de investigación (H_1) y la hipótesis nula (H_0):

H_1 : Existe relación significativa entre la aplicación del modelo Jornada Escolar Completa y el Rendimiento Académico de los estudiantes del segundo grado de la Institución Educativa “Ezequiel Sánchez Guerrero” del distrito de Huambos, provincia de Chota; durante el año lectivo 2018

H_0 : No existe relación significativa entre la aplicación del modelo Jornada Escolar Completa y el Rendimiento Académico de los estudiantes del segundo grado de la Institución Educativa “Ezequiel Sánchez Guerrero” del distrito de Huambos, provincia de Chota; durante el año lectivo 2018

Los datos del proceso de investigación se han sometido a la Prueba de Chi Cuadrado a través del software SPSS versión 24, obteniendo la siguiente tabla de resultados:

Tabla 19
Prueba de Chi-Cuadrado

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	193,982 ^a	143	0,003
Razón de verosimilitud	98,495	143	0,998
Asociación lineal por lineal	15,457	1	0,000
Nº de casos válidos	30		

a. 168 casillas (100,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,03.

Fuente: Encuesta aplicada a docentes y Registros de evaluación de la IE. “Ezequiel Sánchez Guerrero” Huambos – 2018.

Los resultados arrojan un nivel de significancia menor que 0,05 ($0,003 < 0,05$) Por lo que, en base a la prueba Chi-cuadrado de Pearson, permite adoptar las siguientes decisiones respecto a la hipótesis de investigación: Se da por aceptada la Hipótesis de Investigación y se rechaza la hipótesis nula, por cuanto existe correlación significativa entre la aplicación del Modelo Jornada Escolar Completa y el Rendimiento Académico en los estudiantes del segundo grado de estudios de la institución educativa “Ezequiel Sánchez Guerrero” del distrito de Huambos en el año 2018.

En cuanto a las hipótesis específicas de investigación, según los datos obtenidos que se derivan de la hipótesis general, se da por aceptadas dichas hipótesis, ya que, el nivel de aplicación del modelo Jornada Escolar Completa ha sido progresivo en cada trimestre académico, al mismo tiempo, el nivel del Rendimiento Académico ha ido mejorando progresivamente en cada trimestre académico del año 2018, tal como lo demuestran la tabla N° 14 y el gráfico N° 9 analizados con anterioridad.

CAPÍTULO V

PROPUESTA DE MEJORA

PERIODO DE PLANIFICACIÓN PARA LA APLICACIÓN EFICIENTE DEL
MODELO “JORNADA ESCOLAR COMPLETA” EN LA INSTITUCIÓN
EDUCATIVA “EZEQUIEL SÁNCHEZ GUERRERO” – HUAMBOS.

1. DATOS INFORMATIVOS

IE	: Ezequiel Sánchez Guerrero
LUGAR	: Huambos
NIVEL EDUCATIVO	: Secundaria de Menores
NÚMERO DE DOCENTES	: 30
RESPONSABLES	: Director Equipo Docente Equipo Administrativo

2. FUNDAMENTACIÓN

Los modelos de servicio educativo son acciones implementadas por el Ministerio de Educación que se aplican de manera diferenciada a ciertos sectores de la población escolar, a fin de atender sus necesidades y superar ciertas brechas. En el caso del modelo “Jornada Escolar Completa” se puso en marcha desde el año 2015 en Perú, con un esquema teórico conformado por tres componentes o dimensiones: Pedagógico, Gestión y Soporte.

A pesar de los alcances teóricos que se difunde por los diversos medios de comunicación, el modelo de servicio educativo “Jornada Escolar Completa” se implementa de manera deficiente y tardía en las instituciones educativas y no se ejecuta de acuerdo a lo estipulado en las normas, siendo necesaria la implementación

de un Plan de Mejora que permita organizar oportunamente todas las acciones estipuladas y, de esta manera, desarrollar las acciones pedagógicas pertinentes con la intervención de todos los actores educativos, para lograr incrementar los niveles del rendimiento académico.

A través de la propuesta denominada: Periodo de Planificación para la aplicación eficiente del Modelo “Jornada Escolar Completa” en la institución educativa “Ezequiel Sánchez Guerrero” – Huambos, se busca superar las deficiencias de implementación oportuna del modelo de servicio educativo JEC y, superar las limitaciones que se presentan para ejecutar las acciones desde el inicio de las labores escolares, lo que contribuirá a la obtención de mejores resultados con participación de toda la comunidad educativa.

3. OBJETIVOS

- Implementar el Periodo de Planificación de acciones del modelo Jornada Escolar Completa, antes del inicio del año escolar, para la realización eficiente de las actividades estipuladas en la normatividad.
- Desarrollar acciones de capacitación al Personal Docente y Administrativo sobre el desempeño de sus funciones, teniendo en cuenta el modelo de servicio educativo Jornada Escolar Completa.
- Establecer un cronograma de acciones concretas sobre la puesta en marcha del modelo de servicio educativo Jornada Escolar Completa, desde el inicio del año escolar.
- Designar responsables de monitoreo de las acciones realizadas por los actores educativos, en el marco del modelo de servicio educativo Jornada Escolar Completa.

4. EQUIPO RESPONSABLE

Las acciones propuestas en el presente Plan de Mejora estarán a cargo del Director de la Institución Educativa, los Docentes y todo el Personal Administrativo de la Institución Educativa “Ezequiel Sánchez Guerrero” de Huambos, provincia de Chota, región Cajamarca.

5. DURACIÓN

La propuesta de mejora comprende dos semanas antes del inicio de labores escolares en las instituciones educativas de educación básica, es decir, a partir del 15 febrero al 01 de marzo de cada año.

6. LOGROS ESPERADOS

Mediante la aplicación del Plan de Mejora denominado: Periodo de Planificación para la aplicación eficiente del modelo “Jornada Escolar Completa” en la institución educativa “Ezequiel Sánchez Guerrero” – Huambos, se espera lo siguiente:

- Desarrollar desde el inicio del año escolar las actividades relacionadas al Componente Pedagógico de la JEC, principalmente en lo relacionado a sesiones de tutoría con los estudi*antes y charlas de orientación a las familias.
- Que haya una organización eficiente del Equipo Directivo y se realicen acciones del componente de gestión de manera oportuna para atender los requerimientos y necesidades de los estudiantes y comunidad educativa en su conjunto.
- Que los agentes involucrados cuenten con la capacitación suficiente para acceder a la plataforma virtual JEC y puedan obtener información confiable para aplicarlos en beneficio de los estudiantes de la IE “Ezequiel Sánchez Guerrero”

- Que, el Personal responsable de las aulas TIC adquieran las competencias necesarias para atender a los estudiantes desde el inicio de labores escolares.
- Se espera que, haya una mejora significativa en los niveles del rendimiento académico de los estudiantes, en todas las áreas curriculares, logrando de esta manera, la mejora institucional.

7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Nº	ACTIDAD	FECHA	RESPONSABLES
01	Reunión de Coordinación con el Personal Docente y Administrativo de la IE.	25/02/2021	Director
02	Selección de información y elaboración de diapositivas sobre JEC	26/02/2021 28/02/2021	al Director, Coordinadores pedagógicos y Coordinador de Tutoría
03	Primera Reunión de socialización de la normatividad JEC	01/03/2021	Director, Coordinadores pedagógicos, Coordinador de Tutoría, docentes.
04	Taller participativo sobre Componentes del Modelo de Servicio Educativo JEC	02/03/2021 03/03/2021	al Equipo Directivo, Docentes y Personal Administrativo.
05	Taller de Inducción sobre Acceso y Exploración de la plataforma virtual JEC.	04/03/2021	Docentes de Educación para el Trabajo e Inglés.
06	Asignación de responsables para el buen uso de recursos y materiales educativos	05/03/2021	Director, Docentes y Personal Administrativo
07	Conformación de comisiones	06/03/2021	Director, Docentes y Personal Administrativo
08	Elaboración del Plan de Acciones del Modelo de Servicio Educativo JEC para la IE “Ezequiel Sánchez Guerrero” – Huambos.	07/03/2021	Director, Coordinadores Pedagógicos y Coordinador de Tutoría.

8. PRESUPUESTO

BIENES Y/O SERVICIOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
Plumones	-	20	S/ 5.00	100.00
Papel	Millar	1	S/ 20.00	S/ 20.00
Copias	Millar	1	S/ 100.00	S/ 100.00
Impresiones	Millar	1	S/ 200.00	S/ 200.00
Servicio de internet	-	-	-	S/ 500.00
TOTAL				S/ 920.00

9. FINANCIAMIENTO

El presente Plan de mejora denominado: Periodo de Planificación para la aplicación eficiente del modelo “Jornada Escolar Completa” en la institución educativa “Ezequiel Sánchez Guerrero” – Huambos será financiado con recursos propios pertenecientes a la IE.

10. EVALUACIÓN

Se realizará evaluación y monitoreo de todas las actividades programadas, al mismo tiempo que, se programará una jornada de reflexión para la implementación de acciones futuras.

CONCLUSIONES

- 1) En el nivel de aplicación del modelo Jornada Escolar Completa, en sus tres componentes: Pedagógico, Gestión y Soporte durante el primer trimestre del año escolar 2018 fue Deficiente (promedio de 53.2%) y Regular (promedio de 46.8%).
- 2) En el nivel de aplicación del modelo Jornada Escolar Completa, en sus tres componentes: Pedagógico, Gestión y Soporte durante el segundo trimestre del año escolar 2018 destacó el nivel Regular con un promedio porcentual de 86.7 %.
- 3) El nivel de aplicación del modelo Jornada Escolar Completa, teniendo en cuenta los componentes Pedagógico, Gestión y Soporte al finalizar el tercer trimestre del año escolar 2018 fue de nivel Adecuado que destacó con un promedio porcentual de 89.9%
- 4) El rendimiento académico de los estudiantes del segundo grado de la institución educativa “Ezequiel Sánchez Guerrero”, en el tercer trimestre académico, en su mayoría, fue de nivel previsto (86.6%).
- 5) Se observa que, la tendencia de los datos sigue una dirección ascendente positiva. Es decir, existe una relación importante de 0.73 cercana al valor 1 entre la aplicación del modelo Jornada Escolar Completa y el Rendimiento Académico en los estudiantes del segundo grado de la institución educativa “Ezequiel Sánchez Guerrero” de Huambos, por cuanto se obtiene un valor $p < 0.05$ indicando alta asociación entre las variables en estudio.

SUGERENCIAS

- 1) Se sugiere a la Dirección de la institución educativa “Ezequiel Sánchez Guerrero” de Huambos, tomar como base los datos de la presente investigación y, establecer mecanismos o estrategias pertinentes con participación de toda su comunidad educativa para mejorar la aplicación del modelo de servicio Jornada Escolar Completa, a fin de incrementar los niveles de aprendizaje de los estudiantes.
- 2) Se sugiere a la Dirección Regional de Educación - Cajamarca y a la Unidad de Gestión Educativa Local - Chota, implementar acciones de atención oportuna y establecer visitas permanentes a las instituciones escolares para identificar las necesidades formativas del Personal directivo y docente, además de realizar verificación sobre la aplicación del modelo JEC desde comienzos del año lectivo.
- 3) Se sugiere a los equipos directivos y personal docente de las instituciones educativas, formular un plan de mejora, de manera oportuna, a fin de prever los recursos y medios para una eficiente aplicación del modelo Jornada Escolar Completa.
- 4) El equipo directivo y docente deberían realizar difusión amplia a los estudiantes, padres de familia y comunidad en general sobre la estructura organizativa del modelo JEC y, sobre la importancia de su aplicación adecuada.

LISTA DE REFERENCIAS

- Arzola, M.P. (2010). *Impacto de la Jornada Escolar Completa en el desempeño de los alumnos, medido con la evolución en sus pruebas SIMCE*. (Tesis de maestría, Universidad Católica de Chile). http://economia.uc.cl/wp-content/uploads/2015/07/tesis_mparzola.pdf
- Agüero, J. (2016) *Evaluación de Impacto de la Jornada Escolar Completa*. Editorial Universidad de Connecticut.
- Caballero, C., Abello, R. y Palacio, J. (2007). *Relación de burnout y rendimiento académico con la satisfacción frente a los estudios en estudiantes universitarios*. *Avances en Psicología Latinoamericana*. <http://www.scielo.org.co/pdf/apl/v25n2/v28n2a7.pdf>
- Cabanillas, R. (2019). *Investigación Educativa: Arquitectura del Proyecto de Investigación y del Informe de Tesis*. Martínez Compañón Editores.
- Chura, J.V. (2017). *Modelo Sistémico en la Gestión de la Jornada Escolar Completa en la región de Puno: 2015 - 2016* (Tesis de posgrado). <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/5566>
- Calvo, C. (2013). *Del mapa escolar al territorio educativo: Diseñando la escuela desde la educación*. Editorial Universidad de la Serena.
- Casalino Sen C. y Rivas Huarcaya J. (2018). *La Reforma Universitaria y el Movimiento Universitario en el Perú de 1919. Análisis de sus dimensiones institucionales, sociales y políticas*. Doi: 10.31050/1852.1568.n40.20950

- Congreso de la República (Ed.). (2017). *Constitución Política del Perú*.
<http://www.congreso.gob.pe/Docs/files/documentos/constitucionparte1993-12-09-2017.pdf>
- Cueto S. (2009) *La evaluación estandarizada de la educación ciudadana en América Latina: Estado de la cuestión y algunas propuestas*. PREAL GRADE.
- García, J.A. (2011). *Modelo educativo basado en competencias: importancia y necesidad*. *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44722178014>
- García, Y.N. (2017) *Implementación y Ejecución del modelo Jornada Escolar Completa y su Impacto en la Calidad del Servicio Educativo en Instituciones Educativas del nivel secundaria – Huamachuco Rural – 2017* (Tesis de Posgrado, maestría)
Universidad César Vallejo, Trujillo.
- Hernández, S. R., Fernández C. C., y Pilar B. L., 2010. *Metodología de la investigación*.
Ciudad de México, México: McGraw-Hill Interamericana Editores.
- Instituto Peruano de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Básica (2011). *Estándares de Aprendizaje*. Consejo Nacional de Educación.
- Instituto Peruano de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Básica (2011). *Equidad, Acreditación y Calidad Educativa*. Arte Perú E.I.R.L.
- Jornada Escolar Completa – Secundaria (2019). *Orientaciones Generales sobre el Modelo de Servicio Educativo JEC*. http://jec.perueduca/?page_rd=242

- Lamas, H.A. (2014). *Sobre el Rendimiento Académico*. Lima.
<http://www.academiaperuanadepsicologia.net/2014/sobre%20rendimiento%20acad%C3%A9mico.pdf>
- López, F. (1996). *La gestión de la calidad de la educación*. Madrid. La Muralla.
- López, P. (2010). *El componente Liderazgo en la validación de un modelo de gestión escolar hacia la calidad*. Universidad de Chile.
- Manrique, C.R.C. (2001). *La gestión de calidad en educación*. PUCP.
<http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/educacion/article/download/5323/5319>
- Martínez, O.V. (2007). *Los adolescentes ante el estudio. Causas y Consecuencias del Rendimiento Académico*. Madrid. Fundamentos.
- Ministerio de Educación (2003) *Ley General de Educación 28044*.
http://www.minedu.gob.pe/p/ley_general_de_educacion_28044.pdf
- Ministerio de Educación (2014) *Marco del Buen Desempeño Docente*. Corporación gráfica Navarrete.
- Ministerio de Educación. (2015) *¿Qué logran nuestros estudiantes en la ECE?. Informe para la Institución Educativa*. http://umc.minedu.gob.pe/wp-content/uploads/2016/03/Informe-para-Instituci%C3%B3n-Educativa-sec_ECE-015.pdf
- Ministerio de Educación (2016) *Currículo Nacional de la Educación Básica*.
<http://www.minedu.gob.pe/curriculo/>
- Ministerio de Educación (2015) *Política de aseguramiento de la calidad de la educación superior universitaria*. Lima. <https://www.sunedu.gob.pe/aprueban-la-politica-de-aseguramiento-de-la-calidad-de-la-educacion-superior-universitaria/>

- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2016)
Revisión de las políticas educativas 2000 – 2015: continuidades en las políticas públicas en educación en Perú. <https://www.cne.gob.pe/uploads/revision-politicas-educativas-2000-2015.pdf>
- Perez, E., Vásquez, A. y Cambero, S. (2021) Educación a distancia en tiempos de COVID-19. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/3314/331464460016/html/index.html>
- Rodríguez, J.S., Leyva J. & Hopkings J. (2016). *El efecto del Acompañamiento Pedagógico sobre los rendimientos de los estudiantes de escuelas Públicas Rurales del Perú.*
www.grade.org.pe/forge/descargas/informe%20final_AC_PM.pdf
- Ramírez S.S. (2017) *Prácticas de Lectura y Factores de Gestión Educativa en Escuelas con Resultados Satisfactorios en Segundo Grado de Primaria.* (Tesis de posgrado, Maestría). <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/123456789/9879>
- Rojas, D. & Ramos, M. (2017). *Comparación del Nivel de Estrés Académico en Estudiantes de Colegios con Jornada Escolar Completa y Jornada Escolar Regular de Cajamarca* (Tesis de posgrado, Maestría).
<http://repositorio.upagu.edu.pe/handle/UPAGU/490>.
- Trahtemberg León (2000). *Evolución de la educación peruana en el siglo XX.* Lima.
<http://www.trahtemberg.com/articulos/1169-evolucion-de-la-educacion-peruana-en-el-siglo->
- UNESCO (2016). *Revisión de las políticas educativas 2000 – 2015. Continuidades en las políticas públicas en educación en Perú: aprendizajes, docentes y gestión descentralizada.* <https://es.slideshare.net/teresa33ojedasanchez/revisin-de-las-polticas-educativas-2000-2015>

ANEXOS

ENCUESTA A DOCENTES

INSTRUCCIONES

Estimado docente, a continuación, se presentan quince preguntas relacionadas a la aplicación del Modelo Jornada Escolar Completa en sus tres componentes, durante el año 2018. Se le sugiere marcar con una X la opción que considere más adecuada.

COMPONENTE PEDAGÓGICO

1. Sobre las sesiones de tutoría programadas, teniendo en cuenta el modelo Jornada Escolar Completa, indique el nivel de cumplimiento durante el primer trimestre académico, en el año 2018.
 - Deficiente
 - Regular
 - Adecuado
 - Excelente
2. Teniendo en cuenta las sesiones de tutoría programadas, basadas en el modelo Jornada Escolar Completa, indique el nivel de cumplimiento al finalizar el segundo trimestre académico.
 - Deficiente
 - Regular
 - Adecuado
 - Excelente
3. En las sesiones de tutoría programadas, teniendo en cuenta el modelo Jornada Escolar Completa, indique el nivel de cumplimiento al finalizar el tercer trimestre académico.
 - Deficiente.
 - Regular.
 - Adecuado.
 - Excelente.
4. ¿De qué manera se desarrollaron las charlas de orientación a las familias, programadas en el primer trimestre del año escolar 2018?
 - Deficiente.
 - Regular.
 - Adecuado.
 - Excelente.
5. ¿De qué manera se desarrollaron las charlas de orientación a las familias, programadas en el segundo trimestre del año académico 2018?
 - Deficiente.
 - Regular.
 - Adecuado.
 - Excelente.

6. ¿De qué manera se desarrollaron las charlas de orientación a las familias, programadas en el tercer trimestre del año académico 2018?
- Deficiente.
 - Regular.
 - Adecuado.
 - Excelente.

COMPONENTE DE GESTIÓN

7. ¿Cuál es el grado de aprobación que le asigna al desempeño de los integrantes del Componente Gestión en la IE. durante el año 2018, **primer** trimestre?
- Deficiente.
 - Regular.
 - Adecuado.
 - Excelente.
8. ¿Cuál es el grado de aprobación que le asigna al desempeño de los integrantes del Componente Gestión en la IE. durante el año 2018, **segundo** trimestre?
- Deficiente.
 - Regular.
 - Adecuado.
 - Excelente.
9. ¿Cuál es el grado de aprobación que le asigna al desempeño de los integrantes del Componente Gestión en la IE. durante el año 2018, **tercer** trimestre?
- Deficiente.
 - Regular.
 - Adecuado.
 - Excelente.

COMPONENTE DE SOPORTE

10. En su opinión: ¿Cuál es el grado de aceptación que le asigna al uso pertinente de la plataforma virtual Jornada Escolar Completa, por parte de los docentes; durante el **primer** trimestre del año 2018?
- Deficiente.
 - Regular.
 - Adecuado.
 - Excelente.
11. ¿Cuál es el grado de aceptación que le asigna al uso pertinente de la plataforma virtual Jornada Escolar Completa, por parte de los docentes; durante el **segundo** trimestre del año 2018?
- Deficiente.
 - Regular.

- Adecuado.
 - Excelente.
12. ¿Cuál es el grado de aceptación que le asigna al uso pertinente de la plataforma virtual Jornada Escolar Completa, por parte de los docentes; durante el **tercer** trimestre del año 2018?
- Deficiente.
 - Regular.
 - Adecuado.
 - Excelente.
13. ¿Qué grado de aprobación le asigna al uso del aula TIC por parte de los docentes y estudiantes, en el **primer** trimestre del año 2018?
- Deficiente.
 - Regular.
 - Adecuado.
 - Excelente.
14. ¿Qué grado de aprobación le asigna al uso del aula TIC por parte de los docentes y estudiantes, en el **segundo** trimestre del año 2018?
- Deficiente.
 - Regular.
 - Adecuado.
 - Excelente.
15. ¿Qué grado de aprobación le asigna al uso del aula TIC por parte de los docentes y estudiantes, en el **tercer** trimestre del año 2018?
- Deficiente.
 - Regular.
 - Adecuado.
 - Excelente.

ESCALA DE VALORACIÓN DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO

AÑO: 2018
 GRADO: SEGUNDO
 SECCIÓN:
 ÁREA ACADÉMICA:

NIVELES DE LOGRO PRIMER TRIMESTRE	INTERVALOS EN ESCALA VIGESIMAL	RANGOS 1 – 4.	NÚMERO DE ESTUDIANTES	PORCENTAJE
En inicio	0 – 10	1 – 1,9		
En proceso	11 – 13	2 – 2,9		
Esperado o Previsto	14 – 17	3 – 3,9		
Destacado	18 – 20	4		

NIVELES DE LOGRO SEGUNDO TRIMESTRE	INTERVALOS EN ESCALA VIGESIMAL	RANGOS 1 – 4.	NÚMERO DE ESTUDIANTES	PORCENTAJE
En inicio	0 – 10	1 – 1,9		
En proceso	11 – 13	2 – 2,9		
Esperado o Previsto	14 – 17	3 – 3,9		
Destacado	18 – 20	4		

NIVELES DE LOGRO TERCER TRIMESTRE	INTERVALOS EN ESCALA VIGESIMAL	RANGOS 1 – 4.	NÚMERO DE ESTUDIANTES	PORCENTAJE
En inicio	0 – 10	1 – 1,9		
En proceso	11 – 13	2 – 2,9		
Esperado o Previsto	14 – 17	3 – 3,9		
Destacado	18 – 20	4		

FUENTE: Unidad de Medición de la Calidad de los Aprendizajes – MINEDU 2015.

RECOJO DE DATOS DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO POR ÁREAS ACADÉMICAS

ESTUDIANTES SEGUNDO GRADO	PRIMER TRIMESTRE – 2018					SEGUNDO TRIMESTRE - 2018					TERCER TRIMESTRE - 2018				
	MAT	COM	CT	CC.SS	ING	MAT	COM	CT	CC.SS	ING	MAT	COM	CT	CC.SS	ING
1	09	08	10	10	09	12	12	13	12	13	13	13	12	13	12
2	12	13	14	12	12	12	13	14	12	11	15	16	15	15	15
3	07	08	09	08	10	12	13	14	13	11	17	16	16	17	18
4	11	11	12	13	12	11	11	10	12	12	15	16	15	15	15
5	10	10	09	09	08	12	12	13	12	13	15	17	14	16	16
6	13	11	13	13	13	15	16	15	15	15	16	16	15	17	15
7	10	10	09	09	08	10	11	11	12	13	16	16	16	17	14
8	10	11	11	12	13	11	13	13	14	12	14	15	15	16	16
9	09	08	10	10	11	12	12	13	12	13	15	16	15	15	15
10	12	12	13	12	13	11	13	12	12	13	14	14	15	15	15
11	10	10	09	09	08	10	11	11	12	13	15	16	15	15	15
12	10	08	10	10	11	12	13	13	13	13	13	14	15	15	15
13	12	12	11	14	12	14	16	16	17	16	17	19	18	18	18
14	10	08	10	10	10	10	11	11	12	13	12	11	12	13	13
15	11	11	12	12	11	12	12	13	12	13	16	17	15	14	15
16	10	10	09	09	09	13	13	13	12	12	15	16	15	15	15
17	10	08	10	10	09	12	12	13	12	13	14	16	14	15	15
18	12	12	13	13	13	12	13	13	14	11	15	16	15	15	15
19	10	10	09	09	08	12	12	13	12	13	15	15	15	14	15
20	09	08	09	08	08	10	11	11	12	13	15	16	15	15	15
21	10	10	09	09	08	12	12	13	12	13	14	15	15	15	15
22	12	13	14	12	11	12	12	13	14	12	16	16	15	15	14
23	09	09	09	07	05	08	08	09	09	10	09	10	10	11	10
24	13	13	14	12	13	10	11	11	12	13	15	15	16	16	17
25	12	11	13	13	13	11	10	11	11	11	16	15	15	16	15
26	10	11	10	09	11	12	12	13	12	13	15	16	15	15	15
27	12	11	11	11	11	10	11	11	12	13	16	16	16	15	15
28	08	08	08	09	09	12	12	13	12	13	15	16	15	15	15
29	12	11	11	12	13	10	11	11	12	13	14	17	15	16	16
30	07	06	05	10	08	12	13	12	12	12	14	15	15	16	16

LEYENDA: MAT (Matemática), COM (Comunicación), CT (Ciencia y Tecnología), CC.SS (Ciencias Sociales), ING (Inglés)

Fuente: Registros oficiales de evaluación 2018 – IE Ezequiel Sánchez Guerrero – Huambos.

**VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS
(JUICIO DE EXPERTOS)**

Yo, **Cecilio Enrique Vera Viera**, identificado con DNI N° 26628216, con Grado Académico de Magister en Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de Cajamarca.

Hago constar que, he leído y revisado todos los ítems del Cuestionario a Docentes, correspondiente a la Tesis de Maestría: “El modelo de Jornada Escolar Completa y su relación con el Rendimiento Académico en los estudiantes del segundo grado de la institución educativa Ezequiel Sánchez Guerrero del distrito de Huambos – Chota 2018.” de la Escuela de Posgrado, Programa de maestría, mención: Gestión de la educación de la Universidad Nacional de Cajamarca, del maestrista **Ubidelmo Bustamante Rafael**.

Luego de la evaluación de cada ítem y realizada las correcciones respectivas, los resultados son los siguientes:

CUESTIONARIO A DOCENTES.		
N° de ítems revisados	N° de ítems válidos	% de ítems válidos
15	15	100%

Lugar y Fecha: Chota, 10 de agosto de 2019.

Apellidos y Nombres del evaluador. *Vera Viera Cecilio Enrique.*


FIRMA DEL EVALUADOR*

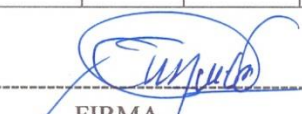
FICHA DE EVALUACIÓN

Apellidos y Nombres del Evaluador: VERA VERA CECILIO ENRIQUE
 Título: El modelo de Unidad Escolar Completa y su relación con el Rendimiento Académico en el estudiante del segundo grado de la Institución Educativa "Ezequiel Sánchez Guerrero" del distrito de Huambo - Chota 2018.

Fecha: 10 agosto 2019

N°	CRITERIOS DE EVALUACIÓN							
	Pertinencia con el problema, objetivos e hipótesis de investigación		Pertinencia con la variable y dimensiones		Pertinencia con la dimensión/indicador		Pertinencia con los principios de la redacción científica (propiedad y coherencia)	
	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
1	/		/		/		/	
2	/		/		/		/	
3	/		/		/		/	
4	/		/		/		/	
5	/		/		/		/	
6	/		/		/		/	
7	/		/		/		/	
8	/		/		/		/	
9	/		/		/		/	
10	/		/		/		/	
11	/		/		/		/	
12	/		/		/		/	
13	/		/		/		/	
14	/		/		/		/	
15	/		/		/		/	

Fuente: Ricardo Cabanillas


 FIRMA
 DNI. 26 828216

**VALIDACIÓN INSTRUMENTOS
(JUICIO DE EXPERTOS)**

Yo, **Yolanda Toribia Corcuera Sánchez**, identificada con DNI N° **26631820** con Grado Académico de Doctor, Universidad Pedro Ruiz Gallo de Lambayeque.

Hago constar que, he leído y revisado todos los ítems del Cuestionario a Docentes, correspondiente a la Tesis de Maestría: “El modelo de Jornada Escolar Completa y su relación con el Rendimiento Académico en los estudiantes del segundo grado de la institución educativa Ezequiel Sánchez Guerrero del distrito de Huambos – Chota 2018.” de la Escuela de Posgrado, Programa de maestría, mención: Gestión de la educación de la Universidad Nacional de Cajamarca, del maestrista **Ubidelmo Bustamante Rafael**.

Luego de la evaluación de cada ítem y realizada las correcciones respectivas, los resultados son los siguientes:

CUESTIONARIO A DOCENTES.		
N° de ítems revisados	N° de ítems válidos	% de ítems validos
15	15	100%

Lugar y Fecha: Chota, 10 de agosto de 2019.

Apellidos y Nombres del evaluador... Corcuera Sánchez Yolanda T.



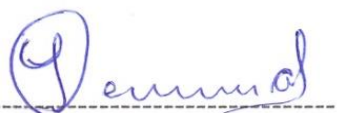
FIRMA DEL EVALUADOR

FICHA DE EVALUACIÓN

Apellidos y Nombres del Evaluador... corcuses SANCHEZ Yolanda Terbia
 Título... el modelo de Jornada Escolar Completa y su relación con el rendimiento académico en los estudiantes del segundo grado de la Institución Educativa Ezequiel Sánchez Guerrero del distrito de Huambra - Chota 2018.
 Fecha... 10 agosto 2019

N°	CRITERIOS DE EVALUACIÓN							
	Pertinencia con el problema, objetivos e hipótesis de investigación		Pertinencia con la variable y dimensiones		Pertinencia con la dimensión/indicador		Pertinencia con los principios de la redacción científica (propiedad y coherencia)	
	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
1	✓		✓		✓		✓	
2	✓		✓		✓		✓	
3	✓		✓		✓		✓	
4	✓		✓		✓		✓	
5	✓		✓		✓		✓	
6	✓		✓		✓		✓	
7	✓		✓		✓		✓	
8	✓		✓		✓		✓	
9	✓		✓		✓		✓	
10	✓		✓		✓		✓	
11	✓		✓		✓		✓	
12	✓		✓		✓		✓	
13	✓		✓		✓		✓	
14	✓		✓		✓		✓	
15	✓		✓		✓		✓	

Fuente: Ricardo Cabanillas



 FIRMA
 DNI. 26631820

MATRIZ DE CONSISTENCIA METODOLÓGICA

Título: El modelo de Jornada Escolar Completa y su relación con el Rendimiento Académico en los estudiantes del segundo grado de la institución educativa Ezequiel Sánchez Guerrero del distrito de Huambos – Chota 2018.

Apellidos y Nombre: BUSTAMANTE RAFAEL Ubidelmo

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	TÉCNICAS / INSTRUMENTOS	METODOLOGÍA
<p>a) Principal: ¿Qué relación existe entre la aplicación del modelo Jornada Escolar Completa y el Rendimiento Académico, en los estudiantes del segundo grado de la institución educativa Ezequiel Sánchez Guerrero del distrito de Huambos, durante el año escolar 2018?</p> <p>b) Derivados: ¿Cuál es el nivel de aplicación del modelo Jornada Escolar Completa, por trimestres académicos, en los estudiantes de la IE? “Ezequiel Sánchez Guerrero” del distrito de Huambos, durante el año escolar 2018?</p> <p>¿Cuál es el nivel del rendimiento académico de los estudiantes del</p>	<p>a) General: Determinar la relación entre la aplicación del modelo Jornada Escolar Completa y el rendimiento académico, en los estudiantes del segundo grado de la institución educativa “Ezequiel Sánchez Guerrero” del distrito de Huambos, durante el año escolar 2018.</p> <p>b) Específicos: Identificar el nivel de aplicación del modelo Jornada Escolar Completa, por trimestres académicos, en los estudiantes del segundo grado de la IE. Ezequiel Sánchez Guerrero del distrito de Huambos, durante el año escolar 2018?</p> <p>Determinar el nivel de rendimiento académico, por trimestres académicos,</p>	<p>a) General: Existe relación significativa entre la aplicación del modelo Jornada Escolar Completa y el Rendimiento Académico de los estudiantes del segundo grado de la Institución Educativa “Ezequiel Sánchez Guerrero” del distrito de Huambos, provincia de Chota; durante el año lectivo 2018.</p> <p>b) Específicas: El nivel de aplicación del modelo Jornada Escolar Completa ha sido progresivo en cada trimestre académico del año 2018, en la Institución Educativa “Ezequiel Sánchez Guerrero”.</p> <p>El nivel de rendimiento académico de los estudiantes del segundo grado de la IE. “Ezequiel</p>	<p>Variable X. Aplicación del modelo Jornada Escolar Completa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Componente pedagógico. • Componente de gestión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de cumplimiento de sesiones de tutoría por trimestre académico, en el segundo grado del año 2018. • Nivel de eficiencia en el desarrollo de charlas de orientación a las familias, ejecutadas por trimestre. • Nivel de cumplimiento funcional de los integrantes del componente de gestión de la IE. 	<ul style="list-style-type: none"> • Encuesta / Cuestionario. • Encuesta / Cuestionario. • Encuesta / Cuestionario. 	<p>Tipo de investigación: No experimental/ Cuantitativo</p> <p>Método: Correlacional</p> <p>Población: 320 estudiantes 30 docentes</p> <p>Muestra: 30 estudiantes 30 docentes</p> <p>Diseño de investigación: Descriptivo Correlacional.</p>

<p>segundo grado la IE? “Ezequiel Sánchez Guerrero” del distrito de Huambos, durante el año escolar 2018?</p> <p>¿Qué relación existe entre el nivel de aplicación del modelo Jornada Escolar Completa y el nivel de rendimiento académico de los estudiantes del segundo grado de la IE? “Ezequiel Sánchez Guerrero” del distrito de Huambos.</p> <p>¿Cómo elevar el rendimiento académico, en los estudiantes del segundo grado de la IE? “Ezequiel Sánchez Guerrero” del distrito de Huambos?</p>	<p>de los estudiantes del segundo grado de la IE. Ezequiel Sánchez Guerrero del distrito de Huambos, durante el año escolar 2018?</p> <p>Medir la relación entre el nivel de aplicación del modelo Jornada Escolar Completa y el nivel de rendimiento académico de los estudiantes del segundo grado de la IE. “Ezequiel Sánchez Guerrero” del distrito de Huambos, durante el año escolar 2018.</p> <p>Formular una propuesta de mejora en la aplicación del modelo Jornada Escolar Completa para elevar el rendimiento académico de los estudiantes de la IE “Ezequiel Sánchez Guerrero” de Huambos.</p>	<p>Sánchez Guerrero” ha mejorado progresivamente en cada trimestre académico del año 2018.</p> <p>La relación entre el nivel de aplicación del modelo Jornada Escolar Completa y el nivel de rendimiento académico de los estudiantes del segundo grado de la IE. “Ezequiel Sánchez Guerrero” ha sido altamente significativa durante el año 2018.</p>	<p>Variable Y. Rendimiento Académico</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Componente de soporte. • Nivel Inicio (0-10 equivalente entre 1 y 1,9) • Nivel Proceso (11-13 equivalente entre 2 y 2,9) • Nivel Previsto (14-17 equivalente entre 3 y 3,9) • Destacado (18-20 equivalente a 4) 	<ul style="list-style-type: none"> • Uso pertinente de la plataforma virtual JEC, por los docentes de la IE en cada trimestre académico. • Uso eficiente de aulas TIC por docentes y estudiantes del segundo grado, año 2018. • Porcentaje de estudiantes ubicados en el nivel Inicio, por trimestre académico. • Porcentaje de estudiantes ubicados en el nivel proceso por trimestre académico. • Porcentaje de estudiantes ubicados en el nivel Logro Esperado o previsto por trimestre académico. • Porcentaje de estudiantes ubicados en el nivel de Logro destacado por trimestre académico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Encuesta Cuestionario. / • Encuesta Cuestionario. / • Análisis documental / Escala de niveles de logro. • Análisis documental / Escala de niveles de logro. • Análisis documental / Escala de niveles de logro. • Análisis documental / Escala de niveles de logro. 	
--	--	--	--	---	--	--	--